



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TÍTULO

**“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA
CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORROS EN LA
PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ESPÍNDOLA,
PROVINCIA DE LOJA”**

Tesis previa a optar el Grado de
Ingeniera en Banca y Finanzas

AUTORA:

Ruth Elizabeth Armijos López

DIRECTORA DE TESIS:

Lic. Fanny Yolanda González Vilela, MAE.



SERIE 17 DERECHOS RESERVADOS

Loja – Ecuador

2016

CERTIFICACIÓN

LIC. FANNY YOLANDA GONZÁLEZ VILELA, MAE. DOCENTE DE LA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y
DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICO

Que el trabajo de tesis denominado “PROYECTO DE FACTIBILIDAD
PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORROS EN LA
PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ES PÍNDOLA PROVINCIA DE LOJA”
desarrollado por la estudiante Ruth Elizabeth Armijos López con CI:
1104908320, previo a optar el grado de INGENIERA EN BANCA Y
FINANZAS, ha sido elaborado bajo mi dirección, por lo cual autorizo su
presentación

Loja 29 de Enero del 2016



LIC. FANNY YOLANDA GONZÁLEZ VILELA, MAE.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Ruth Elizabeth Armijos López declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes Jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Ruth Elizabeth Armijos López

Firma: 

Cedula: 1104908320

Fecha: Loja, 29 de Enero del 2016

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORIA
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL Y TOTAL Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Yo Ruth Elizabeth Armijos López, declaro ser autora de la tesis titulada “Proyecto de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorros en la parroquia Jimbura, Cantón Espíndola, Provincia de Loja”, como requisito para optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el repositorio digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los dos días del mes de febrero del dos mil dieciséis, firma la autora.

Firma: 

Autora: Ruth Elizabeth Armijos López

Cedula: 1104908320

Dirección: Calles: Catacocha y Bernardo Valdivieso (San Sebastián)

Correo electrónico: lizaaire@hotmail.com

Teléfono: 0991815803

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Lic. Fanny Yolanda González Vilela, MAE.

Tribunal de Grado:

Ing. Neusa Cecilia Cueva J. Mgs. PRESIENTA

Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira MCA.PC - VOCAL

Ing. Jorge Baltazar Vallejo Ramírez MAE - VOCAL

DEDICATORIA

El presente proyecto de tesis se dirige a quien ha forjado mi camino y me ha dirigido por el sendero correcto a DIOS, mi amigo fiel e incondicional que me dio sabiduría y la paciencia para seguir luchando día a día con el fin de cumplir mis metas propuestas.

A mis PADRES José Armijos, Martha López por ser la razón de mi vida, por sus consejos y enseñanzas y por ser ejemplo, de humildad y sacrificio todo lo que hoy soy es gracias a ellos, A mis hermanos que los amo y los quiero mucho, que más que hermanos son mis verdaderos Amigos.

A toda mi familia que es el regalo más valioso que DIOS me ha brindado, por ser partícipes del cumplimiento de este gran sueño.

Ruth Elizabeth

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica Social y Administrativa, Carrera de Banca y Finanzas y todo su gremio de docentes por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas de su seno científico, la misma que me inculco conocimientos pedagógicos durante toda la carrera para ser una excelente profesional.

De manera particular a la Lic. Fanny Yolanda González Vilela, MAE. Quien que con su calidad de Directora de tesis me supo guiar con paciencia y sus sabios conocimientos para lograr concluir con este proyecto.

Un agradecimiento especial a toda la comunidad de la parroquia Jimbura, cantón Espíndola que me ayudaron de una u otra manera con información esencial para el desarrollo del presente estudio.

La Autora

a. TÍTULO

**“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA
CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORROS EN LA
PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ESPÍNDOLA,
PROVINCIA DE LOJA”**

b. RESUMEN

El trabajo de investigación ha sido desarrollado según el Art. 150. Del reglamento académico de la Universidad Nacional de Loja; el mismo que sirvió como requisito, previo a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, aportando con conocimientos, métodos y procesos lógicos, recibidos durante el transcurso de la carrera.

Este proyecto tiene como objetivo general determinar la factibilidad para la creación de una Caja de Ahorros en la parroquia Jimbura, provincia de Loja. Con la finalidad de fomentar el desarrollo económico y el progreso de la comunidad.

La investigación fue dirigida propiamente a la población económicamente activa de la parroquia, con una muestra de 250 personas a quienes se les aplicó las respectivas encuestas, para de esta manera determinar la factibilidad de la creación de la Caja de Ahorros.

Según el primer objetivo específico en el estudio de mercado ayudó a determinar cada una de las demandas existentes en la parroquia como son: potencial del 70,40%, real del 100% y efectiva del 92,61%, también se analizó la oferta concerniente a los servicios financieros con el 36,93%; así mismo se logró conocer las necesidades e inquietudes que tiene la población con respecto a los servicios financieros.

Con respecto segundo objetivo específico el estudio técnico, la Caja de Ahorros se ubicará en la Junta Parroquial de Jimbura, la cual utilizará una capacidad del 98,22% de participación dentro del mercado financiero, así mismo operará de manera eficiente con los recursos requeridos tanto humanos, materiales y económicos, esto con el fin de lograr eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades financieras.

Además en el tercer objetivo específico la Caja de Ahorros pretende funcionar con una misión y visión con carácter social, cuyo propósito es incentivar el ahorro y conceder créditos a los futuros socios, además se establecerá una estructura organizacional y funcional sencilla pero efectiva, que permitan ofrecer servicios financieros apropiados y oportunos con el fin de satisfacer las expectativas de los integrantes de la organización.

En el cuarto objetivo específico, el estudio económico financiero se determinó la inversión inicial necesaria para el funcionamiento de la Caja de Ahorros la misma que es de **\$19.162,16** dólares; así como también los ingresos obtenidos por los intereses ganados de **\$19.168,86** dólares; y egresos de **\$12.987,14** dólares para los cuales incurrirá la Caja; dando como una utilidad neta del ejercicio de **\$5.330,96** dólares para el primer año. Lo cual este resulta beneficioso ya que es una entidad social, sin fines de lucro es decir que las utilidades al final de la vida útil del proyecto se dividirán entre todos los socios. Finalmente en la evaluación financiera se determina que el proyecto es factible ya que el VAN es positivo y la

TIR de **31,81%** es mayor a la tasa de descuento de **9,41%**; en el PE demuestra que la Caja de Ahorros debe vender **\$10.346,44** dólares para cubrir todos sus costos y empezar a generar ganancias; en RBC indica que la Caja tiene **\$1,48** para cubrir cada dólar invertido en sus costos y tener **\$0,48** dólares de utilidad; el PRI se recupera en 2 años, 11 meses y 15 días y por último en el AS el proyecto soportará una disminución de ingresos el **8,10%** y un incremento del **12,01%**.

Para el desarrollo del presente estudio se utilizaron los siguientes métodos: científico, inductivo, deductivo, analítico, matemático, estadístico, así como también fue posible realizar las siguientes técnicas: observación directa, la encuesta y la recopilación bibliográfica.

Las cajas de ahorros son instituciones organizadas y formadas por personas de condiciones limitantes que se crean de forma voluntaria con el fin de buscar mejores condiciones de vida; es por ello que se manifiesta que la iniciativa denominada "PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORROS EN LA PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ESPÍNDOLA PROVINCIA DE LOJA" su ejecución resulta factible, esto es a través del análisis y desarrollo de los estudios aplicados anteriormente.

ABSTRACT

The research has been developed according to Article 150 of the Academic Regulation of the National University of Loja.; the same that served as a requirement prior to choose the degree of Engineer in Banking and Finance, contributing with knowledge, methods and logical processes, received during the course of the race.

This project's general objective is to determine the feasibility for the creation of a savings bank in the Parish Jimbura, Province of Loja. In order to promote economic development and progress of the community.

The investigation was properly directed to the economically active population of the parish, with a sample of 250 people who were applied the respective surveys, to thereby determine the feasibility of the creation of the Savings Bank.

According to the first specific target market research helped to determine each of the existing demands in the parish such as: Potential of 70.40%, 100% Real and Effective 92,61%, supply was also analyzed concerning financial services with 36.93%; Also it was possible to meet the needs and concerns that people have with regard to financial services.

Regarding the second objective technical study, the savings bank was located in the Vestry of Jimbura, which used a capacity of 98,22% stake in

the financial market, also operate efficiently with the resources required both human, material and economic, that in order to achieve efficiency and effectiveness in developing financial activities.

Also in the third specific objective the Savings intended to function with a mission and vision with social character, whose purpose is to encourage savings and provide loans to prospective partners , besides a simple but effective organizational and functional structure will be established allowing offer appropriate and timely financial services to meet the expectations of the members of the organization

In the fourth specific objective, financial economic study the initial investment required for the functioning of the Savings Bank is the same as \$ 19.162,16 was determined; as well as the income from interest income of \$ 19.168,86 US dollars; and expenses of \$ 12.897,14 dollars which incur the Fund; giving a net income for the year of \$ 5.330,96 US dollars for the first year. So this is beneficial because it is a social entity, nonprofit ie profits at the end of the useful life of the project will be divided between all partners. Finally in the financial evaluation it determined that the project is feasible because the NPV is positive and the internal rate of return of 31,81% is higher than the discount rate of 9.41%; at the point of equilibrium it shows that the Savings Bank to sell \$ \$ 10.346,44 to cover all its costs and start generating profits; Benefit Cost in relation indicates that the Savings are \$ 1.48 for every dollar invested in covering costs and have \$ 0.048 usefulness; the payback period of the investment is

recovered in 2 years, 11 months and 19 days and finally in the sensitivity analysis the project would support a reduction in revenue of 8,10% and an increase of 12,01%. For the development of this study the following methods were used: scientific, inductive, deductive, analytical, mathematical, statistical, and it was also possible to perform the following techniques: direct observation, survey and bibliography.

Savings banks are institutions organized and trained by people of limiting conditions that are created on a voluntary basis in order to seek better conditions of life; is why it is said that the initiative "PROJECT FEASIBILITY FOR THE CREATION OF A SAVINGS BANK Jimbura PARISH, CANTON ESPÍNDOLA province of Loja" execution feasible, it is through the analysis and development of applied studies previously.

c. INTRODUCCIÓN

Los proyectos de factibilidad son de mucha importancia ya que permite determinar las variables económicas con la opción de mejorar la calidad de vida de sus integrantes, esto especialmente en los sectores más vulnerables o poco atendidos.

El proyecto de factibilidad contribuye al desarrollo económico y social de un determinado sector ya que se valora cualitativa y cuantitativamente las ventajas y beneficios que favorecen a la comunidad.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera: TÍTULO, el cual abarca la idea principal del proyecto de factibilidad que se pretende implementar, RESUMEN, que es un breve análisis de todo el contenido del proyecto en castellano y traducido en inglés de acuerdo a los objetivos generales y específicos; INTRODUCCIÓN, donde se detalle la importancia del tema, el aporte socio-económico y la estructura que resulta en el desarrollo del mismo, REVISIÓN DE LITERATURA, en la cual se hace referencia a las bases científicas y teóricas que permitieron el desarrollo del proyecto de factibilidad; MATERIALES Y MÉTODOS, en ello se describe en forma teórica la metodología utilizada, así mismo los materiales que se utilizaron para el desarrollo y adelanto de la investigación; RESULTADOS en esta parte se encuentra la encuesta que fue aplicada a la PEA de la parroquia en la cual refleja la situación económica de cada uno, así como también

las necesidades económicas y preferencias financieras; **Estudio de Mercado** se encuentra la información y el análisis estadístico del estudio de la demanda y oferta existente; **Estudio Técnico**, hace referencia al diseño de la Caja como tal, en el que consta su localización, tamaño, distribución física, los requerimientos de recursos humanos, tecnológicos, y legales; **Estructura Administrativa-legal** se detalla la razón social, la base filosófica de la Caja, así mismo su organigrama estructural, funcional, posicional seguidamente los manuales de funciones y finalmente estatutos y reglamentos internos de la Caja de Ahorros; **Estudio Financiero** donde se determina y analiza la viabilidad y rentabilidad para la puesta en marcha de la Caja de Ahorros; **Evaluación Económica** se realiza un breve análisis de los indicadores financieros para determinar la liquidez que contará la Caja de Ahorros al término de su vida útil; **DISCUSIÓN**, donde se fundamenta los resultados, analizando cada uno de los aportes: económico, social, cultural que sean pertinentes y vayan acorde a las bases teóricas utilizadas; **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**, a través de los estudios realizados y analizados anteriormente se concluye con ideas principales y alternativas de mejoramiento en base a las ideas; y por ultimo **BIBLIOGRAFÍA**, donde se detalla las fuentes de información extraída para complementar al desarrollo del proyecto; **ANEXOS**, documentos que ayudaron a corroborar el desarrollo del trabajo como la encuesta, proformas, fotografías; y por ultimo **INDICE**, donde se detalla cuadros, gráficos en el respecto orden y numeración respectiva.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

Sistema Financiero ecuatoriano

Un sistema financiero es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos. (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, 2015)

Objetivo

El sistema financiero es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos.

Importancia

El sistema financiero desempeña un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo de la economía. La participación de los entes financieros puede contribuir a elevar el crecimiento económico y bienestar de la población, promoviendo un sano desarrollo de todo el sistema financiero.

Con el financiamiento obtenido a través del sistema financiero, las empresas o instituciones gubernamentales realizan inversión productiva, lo que genera un mayor número de empleos; en consecuencia, se puede alcanzar un mayor desarrollo y crecimiento económico.

Función

El sistema financiero cumple múltiples funciones, entre las que se destacan: captar y promover el ahorro, para luego canalizarlo hacia los diferentes agentes económicos; facilitar el intercambio de bienes y servicios; gestionar medios de pago y buscar el crecimiento económico de la población.

Estructura

El Sistema Financiero Nacional está compuesto por los sectores público, privado, y popular y solidario que intermedian recursos del público cada uno de estos sectores contará con normatividad y entidades

de control específicas, diferenciadas, encargadas de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. (Banco Pacifico Del Ecuador, 2014)

Sector Financiero Público

Tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

Sector Financiero Privado

Son Sociedades anónimas con capital accionario, en donde el organismo de Gobierno máximo es la Junta de Acciones, donde el voto se da por el número de acciones o monto de capital monetario que tiene cada persona. Los accionistas son quienes definen los objetivos de la institución y su ámbito de acción, y cómo tales son los responsables de las políticas internas y administración de la Institución, sobretodo en cuanto a la captación de recursos de público y su colocación en crédito o inversiones.

Sector Financiero Popular y Solidario.

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (Ley de la Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 99)

Ley de Economía Popular y Solidaria

Se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Cajas de Ahorro

La Caja de Ahorros son organizaciones integradas por miembros de un

mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador en común, grupos familiares, barriales, o por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito. (Ley Organica de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Constitución

Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

También se consideran como parte de estas entidades, aquellas organizaciones de similar naturaleza y actividad económica, cuya existencia haya sido reconocida por otras instituciones del Estado. (Ley Organica de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Proyecto

Según Córdova M. (2011) “Es una propuesta técnica y económica para resolver un problema de la sociedad utilizando recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles” (Pág. 2).

Factibilidad

Según Aritizabal N. (2010) “Es el estudio definitivo del proyecto, se aborda todos sus componentes pero analizados a profundidad con información de origen primario, este estudio contiene la evaluación económica, dependiendo del tipo de proyecto” (Pág. 123).

Ciclos de Proyectos

El ciclo de vida de un proyecto de inversión se inicia con un problema originado en una necesidad, a la cual debe buscársele solución coherente. Generalmente, los proyectos de inversión atraviesan por cuatro grandes fases.

1ª Fase: Pre inversión

Esta fase corresponde al estudio de factibilidad económica de las diversas opciones de solución identificadas para cada una de las ideas de proyectos. La fase de pre inversión presenta las siguientes etapas:

Etapa de idea: En esta etapa se identifica el problema o la necesidad que se va a satisfacer y se identifican las alternativas básicas mediante las cuales se resolverá el problema.

Etapa de perfil: El estudio de perfil es el más preliminar. En términos monetarios sólo presenta cálculos globales de las inversiones, los costos y los ingresos, sin entrar a investigaciones de campo.

Etapa de pre factibilidad: Conocida como anteproyecto, es un análisis que profundiza la investigación en las fuentes secundarias y primarias en el estudio de mercado, detalla la tecnología que se empleará, determina los costos totales y la rentabilidad económica del proyecto.

Etapa de factibilidad: La factibilidad está enfocada al análisis de la alternativa más atractiva estudiada en el pre factibilidad, abordando en general los mismos aspectos, pero con mayor profundidad y dirigidos a la opción más recomendable.

Etapa de diseño: Una vez decidida la ejecución del proyecto, en esta etapa se elabora el diseño definitivo.

2ª Fase: Inversión o ejecución

La fase de inversión corresponde al proceso de implementación del proyecto, una vez seleccionado el modelo a seguir, donde se materializan todas las inversiones previas a su puesta en marcha.

Etapa de ejecución: En esta etapa se materializa el proyecto. Sus actividades son:

- Revisión y actualización del documento–proyecto.
- Actualización y detalle de cronogramas para la ejecución del proyecto.
- Negociación de créditos y recursos destinados al proyecto, a fin de garantizar
 - que se provean en las condiciones más favorables.
- Organización institucional y administrativa del proyecto y definición sobre la responsabilidad de implantación.
- Gestión de recursos humanos (reclutamiento, selección, incorporación, entrenamiento) y materiales (licitaciones, contrataciones y adquisiciones)

3ª Fase: Operación:

La fase de operación es aquella donde la inversión ya materializada está en ejecución. Una vez instalado, el proyecto entra en operación y se inicia la generación del producto (bien o servicio), orientado a la solución del problema o a la satisfacción de la necesidad que dio origen al mismo.

4ª Fase: Evaluación de resultados

Si el proyecto es la acción o respuesta a un problema, es necesario verificar, después de un tiempo razonable de su operación, que efectivamente el problema ha sido solucionado por la intervención del proyecto. (Córdova Padilla, 2011, págs. 8-15)

El proyecto de factibilidad se compone de cuatro estudios:

1. ESTUDIO DE MERCADO

Según Baca G. (2010) “Es la determinación y cuantificación de la demanda y oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización” (pág. 7).

Objetivos

El estudio de mercado de un proyecto persigue los siguientes objetivos:

- Verificar que existe un mercado insatisfecho y que es viable, desde el punto de vista operativo, introducir en ese mercado el producto objeto de estudio.
- Demostrar que tecnológicamente es posible producirlo, una vez que se verificó que no existe impedimento alguno en el abastecimiento de todos los insumos necesarios para su producción.
- Demostrar que es económicamente rentable llevar a cabo su realización.

Ventajas del Estudio de Mercado

- Permite descubrir oportunidades comerciales.

- Permite satisfacer en mayor medida las necesidades de los consumidores.
- Las empresas obtendrán mayores ingresos como consecuencia de un mayor volumen de ventas, o mayores beneficios.

Desventajas del Estudio de Mercado

- Elevados costos como consecuencia de la amplitud de la gama de productos y la necesidad de aplicar diferentes programas comerciales.
- No siempre es posible aprovechar las economías de escala.
(Córdova Padilla, 2011, pág. 52)

Estructura del Mercado

El primer aspecto que debe considerarse en el estudio del mercado es la identificación de su morfología. Para ello el camino más sencillo es utilizar las categorías desarrolladas por la teoría económica que permiten, en forma esquemática, dividir los mercados en categorías teóricas.

- Competitivos.
- Monopólicos.
- Monopsónicos.
- Oligopólicos.
- De competencia monopolística. (Córdova Padilla, 2011, pág. 55)

Definición del Producto

Según Mejía (2010). “Producto es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo. Abarca objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas”.

Naturaleza y uso del producto

Los productos pueden clasificarse desde diferentes puntos de vista a continuación se da una serie de clasificaciones, todas ellas arbitrarias. como estas, pueden existir otras clasificaciones cuyo objetivo es tipificar un producto bajo cierto criterio.

- Por su vida de almacén
- Productos de consumo
- Bienes de consumo intermedio.
- Bienes de consumo final.

Con esto el investigador procederá a clasificar al producto según su naturaleza y uso específico. (Baca Urbina, 2010, pág. 15)

Cliente

El cliente es el componente fundamental del mercado. Se le denominan “Mercado meta”, ya que será el consumidor del producto o

servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser.

Perfil del Consumidor

En términos muy generales se pueden identificar cuatro grandes grupos de consumidores:

- El consumidor individual, alcanzado en forma directa o a través del canal de distribución,
- Los consumidores industriales.
- Cadena de comercialización.
- Consumidores institucionales.

Segmentación del Cliente

La identificación, clasificación, distribución geográfica, capacidad de compra, cómo se llega a él, etc., son aspectos vitales que deben ser evaluados, por cuanto su comportamiento ejerce un poder de negociación, bien exigiendo precios más bajos, mejor calidad o cambiando de proveedor, lo cual afecta la rentabilidad del sector.

Existen cuatro criterios para determinar la calidad de los clientes desde un punto de vista estratégico, tales como: necesidades de compra contra capacidad de la empresa, potencial de crecimiento, posición estructural y costo del servicio. (Córdova Padilla, 2011, págs. 59 - 62)

Demanda

Según Baca G. (2010) “La demanda es la cantidad de bienes y servicios que le mercado requiere y solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado” (pág.55).

Análisis de la Demanda

La determinación de la demanda es uno de los puntos críticos en el estudio de viabilidad económica-financiera de un proyecto. Esta relevancia se ha demostrado a través de los resultados obtenidos en el cálculo de la rentabilidad con una marcada incertidumbre; de ahí la importancia que tiene el análisis de sensibilidad de la rentabilidad ante variaciones en los nichos de demanda.

- La estructura del consumo.
- Estructura geográfica de la demanda.
- Motivos que originan la demanda.
- Necesidad potencial o la fuente.
- Potencial de mercado. (Córdova Padilla, 2011, pág. 62)

Tipos de Demanda

- **Demanda potencial:** Es la cuantificación de los requerimientos de productos de la población.

- **Demanda real:** Es la cantidad de productos que la población que la población puede adquirir, determinada principalmente por su nivel de ingresos dado que es lo que proporciona el poder de compra.
- **Demanda efectiva:** La cantidad de bienes o servicios que en la práctica son requeridos por el mercado ya que existen restricciones producto de la situación económica, el nivel ingresos u otros factores que impedirán que pueda acceder al producto aunque quisieran hacerlo.
- **Demanda insatisfecha:** Existe demanda insatisfecha cuando la oferta de un producto o servicio no alcanza a cubrir las necesidades del mercado. (Morales Castro Arturo, 2009, págs. 55-57)

Proyección de la Demanda

Esta proyección permite construir el flujo de fondos durante la vida del proyecto, así como estimar el tamaño óptimo. El esfuerzo dedicado al análisis y proyección de la demanda tiene relación directa con el tipo de proyecto, el tamaño, el tipo de producto y la estructura del mercado que se piensa ocupar.

Métodos de proyección.

- Métodos cualitativos
- Métodos cuantitativos. (Córdova Padilla, 2011, págs. 67-68)

Oferta

Según Baca G. (2010) “Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado” (Pág. 41).

Los competidores en el mercado del producto

El comportamiento de los competidores actuales y potenciales proporciona una indicación directa e indirecta de sus intenciones, motivos, objetivos, estrategias actuales y sus capacidades para satisfacer con eficiencia las necesidades de parte o del total de consumidores actuales y potenciales que tendrá el proyecto, aspecto de vital importancia para establecer estrategias que permitan desempeñarse mejor que otras empresas.

Identificación de los competidores.

El objetivo es lograr un mapa de los posibles competidores del proyecto. La definición de competidor depende de la estructura del mercado; por lo tanto este estudio puede tener diferentes dimensiones: una región como conjunto de productores. (Córdova Padilla, 2011, págs. 73-74)

Precio

El precio es el valor de los productos expresado en términos

monetarios. El comprador normalmente quiere que los precios de los productos sean más bajos, aunque en algunos casos prefieren que sean muy similares, debido a que si son más bajos que los otros productos similares se puede poner en duda la calidad de producto. (Morales Castro Arturo, 2009, pág. 71)

Distribución

Es la transferencia de un bien o servicio del producto al consumidor o usuario industrial las decisiones sobre el canal de distribución o comercialización se encuentran entre las más importantes que debe tomar la administración, pues afecta de manera directa todas las demás decisiones de mercadotecnia. (Córdova Padilla, 2011, pág. 78)

Estrategia de mercadeo

Según Córdova M. (2011) “La estrategia de comercialización constituye un aspecto central a la hora de estimar tanto la demanda potencial, como los costos iniciales de desarrollo del mercado, los aspectos relacionados con la comercialización incluyen la publicidad y canales de distribución” (Pág. 84).

2. ESTUDIO TÉCNICO

Según Baca G. (2010) “Presenta la determinación del tamaño óptimo de la planta, la determinación de la localización óptima de la planta, la

ingeniería del proyecto y el análisis organizativo, administrativo y legal” (Pág.7).

Tamaño del Proyecto

Según Baca Gabriel (2010) “Es su capacidad instalada, y se expresa en unidades de producción por año. Se considera óptimo cuando opera con los menores costos totales o la máxima rentabilidad” (Pág.75).

Capacidad

Después de definir la unidad de medida del tamaño del proyecto, se establece la cantidad de producción o de prestación de servicio por unidad de tiempo. Por ejemplo, en una fábrica de camisas sería el número de camisas producidas en un mes o un año; en un hotel sería el número de camas disponibles.

- **Capacidad diseñada**, Que corresponde al nivel máximo posible de producción o de prestación de servicio.
- **Capacidad instalada**, Que corresponde al nivel máximo de producción o prestación de servicios que los trabajadores con la maquinaria, equipos e infraestructura disponible pueden generar permanentemente.
- **Capacidad real**, Que es el porcentaje de la capacidad instalada que en promedio se está utilizando, teniendo en cuenta las contingencias de

producción y ventas, durante un tiempo determinado. (Córdova Padilla, 2011, págs. 107-108)

Localización del Proyecto

Según Baca G. (2010) “Es lo que atribuye en mayor medida a que se logre la mayor tasa de rentabilidad sobre el capital (criterio privado) o a obtener el costo unitario mínimo” (Pág. 86).

Macro localización del Proyecto

La macro localización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Ésta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente. Además, compara las alternativas propuestas para determinar las regiones o terrenos más apropiados para el proyecto.

Micro localización del Proyecto

La micro localización indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida. La micro localización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa. Se debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operar. (Córdova Padilla, 2011, págs. 119-122)

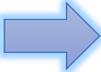
Ingeniería del Proyecto.

El objetivo general es resolver todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la planta. Desde la descripción del proceso, adquisición de equipo y maquinaria se determina la distribución óptima de la planta, hasta definir la estructura jurídica y de organización que habrá de tener la planta productiva. (Baca Urbina, 2010, pág. 89)

Diagramas de Procesos

Para representar el proceso productivo existen varios métodos q son:

- **Diagrama de flujo.** Utilizando una simbología internacionalmente aceptada para representar las operaciones efectuadas, así:

	Operación. Representada por un círculo e indica que se está efectuando un cambio o transformación.
	Transporte. Representado por una flecha direccionada e indica una acción de movilización de algún elemento en determinada operación.
	Demora. Representada por una D mayúscula, indicando que existen cuellos de botella en el proceso y que hay que esperar turno y efectuar la actividad correspondiente
	Almacenamiento. Representado por un triángulo y puede ser de materia prima, de producto en proceso o de producto terminado

	<p>Inspección. Representado por un cuadrado y es la acción de controlar que se efectúe correctamente una actividad o verificar la calidad.</p>
	<p>Operación combinada. Representada por los símbolos correspondientes, e indica que se efectúan simultáneamente dos acciones. (Córdova Padilla, 2011, págs. 132-133)</p>

Distribución de la planta

Según Baca G. (2010) “Proporciona condiciones de trabajo aceptables y permite la operación más económica, a la vez que mantiene las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los trabajadores” (Pág.94).

3. ESTUDIO ADMINISTRATIVO- LEGAL

Organización

Según Morales A. (2009) “La organización comprende el estudio y diseño de aspectos como jerarquías, funciones, obligaciones, responsabilidades, autoridad, líneas de comunicación, etc.” (Pág. 108)

Administración

Es una actividad que se desarrolla en todo tipo de empresas con el objetivo de alcanzar los máximos resultados. Es los proyectos de

factibilidad es necesario lograr las metas específicas que le dieron origen, tarea en la cual es imprescindible una buena administración. La administración utiliza una serie de pasos que en conjunto se denomina proceso administrativo el cual comprende las siguientes etapas: (Morales Castro Arturo, 2009, pág. 108)

- Previsión
- Planeación
- Organización
- Integración
- Dirección
- Control

Estructura Administrativa

En toda actividad organizada se plantea una división del trabajo y una coordinación de esas tareas para llegar al trabajo final. Todo esto nos lleva a distribuir, asignar y coordinar las tareas dentro de la organización.

Existen tres formas distintas de entender la estructura administrativa.

- El conjunto de todas las formas en que se divide el trabajo en áreas distintas, consiguiendo luego la coordinación de las mismas.
- Patrón establecido de las relaciones entre los componentes de la organización.

- Complejo diseño de comunicaciones y demás relaciones existentes dentro de un grupo de seres humanos. (Córdova Padilla, 2011, pág. 168)

Organigrama

Un organigrama es el diagrama de organización de un negocio, empresa, trabajo o cualquier entidad que generalmente contiene las principales áreas dentro del organismo. Representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general. Es un sistema de organización que se representa en forma intuitiva y con objetividad. También son llamados cartas o graficas de organización.

El organigrama debe responder a las necesidades de la empresa, presentándose las siguientes opciones:

- **Tipo lineal**, donde la autoridad y responsabilidad viajan en forma directa, con poca nivelación entre los elementos integrantes.
- **Tipo lineal-asesor**, con la participación de expertos, carentes de autoridad directa sobre las unidades operativas de la organización.
- **Tipo matricial**, donde la matriz se compone de las áreas operativas y las que brindan apoyo común en una interrelación lineal – asesor que permite la expansión, contratación y optimización de recursos. (Córdova Padilla, 2011, pág. 172)

Organigrama Estructural

Según Antonio F. (2010) “La estructura orgánica orientada hacia la operación permite definir la eras, sus niveles jerárquicos, la distribución de la actividades resulta más sencilla y coherente, por tanto ya se tiene niveles jerárquicos previamente establecidos” (Pág. 66).

Manual de funciones

Los diversos departamentos se organizan en base a funciones que requiere desarrollar la organización para logara los objetivos para los que fue creada. Por lo general las funciones básicas de las empresas son ventas, producción, finanzas, y recursos humanos.

Las ventajas de este tipo de organización son:

- Reflejo lógico de las funciones dado que estas áreas son definidos por los jefes mediante el empleo de la lógica.
- Mantiene el poder y prestigio de las funciones mayores.
- Es un medio para el estricto control en los niveles altos.

Las desventajas son

- La responsabilidad de obtener utilidades se exige solo en los niveles más altos, debido a que ejercen el mando y la representatividad.

- Requiere alta especialización del personal operativo
- Limita el desarrollo de gerentes departamentales. (Morales Castro Arturo, 2009, pág. 121)

Estructura Legal

Según Marcial C. (2010). “Es el andamiaje jurídico que regula las relaciones de los diferentes miembros de la organización, las cuales deben estar enmarcadas en la Constitución y la Ley. La estructura legal abarca fundamentalmente los siguientes aspectos de la organización” (Pág. 165).

Constitución Jurídica de una empresa

Los ordenamientos jurídicos afectan a los organismos o empresas y, por lo tanto, a los proyectos de inversión ya que normalmente las empresas se constituyen para generar determinados productos o servicios. Para ello es necesario conocer a profundidad las leyes, reglamentos o normas que afectan su constitución y funcionamiento, también es necesario conocer el marco legal del proceso y venta de productos y servicios. (Morales Castro Arturo, 2009, pág. 110)

Elección de la forma Jurídica

Según Córdova P. (2011) “Para la elección de la forma jurídica de la organización se deben tener en cuenta los diferentes tipos de

organización contempladas en la normatividad vigente, con sus requisitos, las ventajas y desventajas que ofrecen” (Pág. 165).

FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Art. 2. Asamblea Constitutiva: Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán un Consejo Administrativo provisional integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que se encargarán de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 3. Acta Constitutiva: El acta de la asamblea constitutiva a que se refiere el artículo anterior, contendrá lo siguiente:

- Lugar y fecha de constitución;
- Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;
- Denominación, domicilio y duración;
- Objeto social;
- Monto del fondo o capital social inicial;
- Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores;
- Nómina de la Directiva provisional; y,
- Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados

Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos comunales

Art. 90. Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Requisitos Organizaciones Comunitarias (Cajas de Ahorro)

Las organizaciones comunitarias para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia una solicitud, junto con el acta constitutiva, suscrita al menos por diez miembros fundadores y copia de la cédula de identidad del representante provisional y el certificado de depósito del aporte del fondo social inicial por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Trámite de aprobación

La Superintendencia si la documentación cumple con los requisitos exigidos en el presente reglamento admitirá a trámite la solicitud de constitución.

Notificación para registro

La Superintendencia una vez emitida la resolución de concesión de

personalidad jurídica de una organización, comunicará del particular al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, para el registro correspondiente.

Personalidad Jurídica

La personalidad jurídica otorgada a las organizaciones amparadas por la ley, les confiere la capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y acceder a los beneficios que la ley les concede, en el ejercicio de las actividades de su objeto social.

Autorización de Funcionamiento

La Superintendencia, simultáneamente con el registro de directivos y representante legal, emitirá la autorización de funcionamiento que será exhibida en la oficina principal de la organización. En la misma forma se procederá con la autorización de funcionamiento de oficinas operativas. (superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012)

4. ESTUDIO ECONÓMICO- FINANCIERO

Concepto

Corresponde a la última etapa de la formulación de proyecto y recoge, cuantifica la información proveniente de estudio de mercado, estudio

técnico y estudio organizacional. Las etapas mencionadas son secuenciales, lo que indica que se debe realizar en este orden. Una vez que el evaluador del proyecto se haya dado cuenta que existe mercado para el bien o servicio, que no existe impedimentos de orden técnico y legal para la implementación del proyecto procede a cuantificar el monto de las inversiones necesarias para que el proyecto entre en operación y a definir los ingresos y costos durante el periodo de evaluación del proyecto. (Antonio M. O., 2010, pág. 29)

Presupuesto de Inversiones totales

Según Marcial C. (2011). “Comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles para operar y el capital de trabajo” (Pág. 191).

Inversión en Activos Fijos

Según Sapag N. (2009) “Son todas aquellas que se realizan en los bienes tangibles que se utilizarán en el proceso de transformación de los insumos o que sirvan de apoyo a la operación normal del proyecto” (Pág. 259).

Inversión en Activos Diferidos

Según Sapag N. (2009) “Son todas aquellas que se realizan sobre activos

constituidos por los servicios o derechos adquiridos, necesarios para la puesta en marcha del proyecto” (Pág.260).

- Patentes
- Gastos de organización

Inversión de Capital de Trabajo

Se define como la diferencia entre el activo circulante y pasivo circulante, está representado por el capital adicional necesario para que funcione una empresa, es decir, los medios financieros necesarios para la primera producción mientras se perciben ingresos: materias primas, sueldos y salarios, cuentas por cobrar, almacén de productos terminados y un efectivo mínimo necesario para sufragar los gastos diarios de la empresa. Su estimación se realiza basándose en la política de ventas de la empresa, condiciones de pago a proveedores, nivel de inventario de materias primas, etc. (Córdova Padilla, 2011, pág. 192)

Gastos administrativos

Todos los relacionados con el área administrativa como sueldos, prestaciones, depreciaciones sobre activos fijos, amortización de diferidos, seguros, impuestos de catastro y otros como papelería y útiles de oficina, comunicaciones, transporte, viáticos, investigación y desarrollo.

Gastos de ventas

Son los relacionados con el área de ventas como sueldos y prestaciones, comisiones de ventas, gastos de publicidad, asistencia técnica, gastos de distribución.

Ingresos

Las fuentes de ingresos pueden ser de carácter operacional y no operacional. Dentro de las operacionales se encuentran las ventas de productos o la prestación de servicios; los no operacionales pueden considerarse los rendimientos que pueden producir los activos por la colocación de excedentes de efectivo. (Morales Castro Arturo, 2009)

Proyección de los Ingresos

Acorde al programa de producción, se efectúan las estimaciones de ingresos para el período de vida previsto a precios constantes y/o corrientes del producto resultante al finalizar el respectivo proyecto. Este período de vida puede ser distinto del ciclo de vida del proyecto y generalmente éste último es más corto que el primero.

Proyección de los Egresos

Aquí se presenta la secuencia de los egresos previstos a partir de la fase de ejecución del proyecto. Para ello se toma como base el calendario de

las inversiones contempladas y las provisiones para la vida útil del proyecto, donde los egresos de operación y los otros egresos se comportan de modo aproximadamente constante.

Los egresos se distribuyen en tres renglones, así:

- Egresos de operación: Partiendo de los datos que sirvieron de base para el cálculo de la capacidad instalada, en el estudio técnico, se puede prever el costo operacional en los años de vida útil del proyecto (costo de venta, gastos administrativos y gastos de ventas).
- Egresos de inversión: Para los cuales se utilizan los datos que están discriminados en el calendario de inversiones y montaje analizados en el estudio técnico; se hacen las sumas anuales y se establecen los diferentes rubros para los años respectivos.
- Otros egresos. Son aquellos gastos que no obedecen a las operaciones habituales de la empresa tales como multas, demandas, pérdidas en colocación de activos financieros, entre otros. (Córdova Padilla, 2011, págs. 196-197)

Depreciaciones y Amortizaciones

El termino depreciación tiene exactamente la misma connotación que amortización, pero el primero se aplica al activo fijo, ya que con el uso de estos bienes valen menos; es decir, se deprecian y en cambio, la

amortización solo se aplica a los activos diferidos, por lo que le termino amortización significa el cargo anual que se hace para recuperar la inversión. (Baca Urbina, 2010, pág. 144)

Financiamiento

El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro. No obstante, es común que las empresas para llevar adelante sus tareas y sus actividades comerciales hagan uso de financiamiento externa. En este caso existen numerosas variantes que pueden utilizarse siempre y cuando el agente económico en cuestión sea confiable en lo que respecta a pagos. (Chanaba, 2010)

Captaciones

Constituyen todos los recursos del público que han sido depositados en una institución financiera a través de depósitos a la vista y depósitos a plazo u otros mecanismos. Carga Financiera: Gastos que deben ser satisfechos por el cliente, originados en operaciones de crédito, pero que no constituyen una remuneración a las instituciones financieras, tales como los impuestos, corretaje de intermediarios, etc.

Cuentas de ahorro

El contrato de la cuenta de ahorros es similar al de la cuenta corriente pero con la diferencia que los depositantes (cuenta-ahorristas) no pueden utilizar cheques.

Depósitos a la vista

De acuerdo con el artículo 51 de la LGISF, los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios, los depósitos de ahorro y cualquier otro depósito que pueda retirarse en un plazo menor a treinta días, exigible mediante la presentación de cheques, libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro.

Depósitos a plazo

Aquellos que sólo pueden ser exigidos luego de un período especificado de por lo menos mayor a treinta días; ganan un interés mayor que el de las cuentas de ahorro debido a que quedan inmovilizados para el depositante durante el plazo fijado. Para la institución financiera, constituyen obligaciones que se esperan sean requeridas en un plazo medio o largo. Los fondos bajo esta figura pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador. Aunque son depósitos que pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor (institución financiera) y el deudor (titular de cuenta).

Crédito

Es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés.// Obtención de recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato,

bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas. Crédito bancario: es un contrato por el cual una entidad financiera pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual deberá de devolver con intereses y comisiones según los plazos pactados.

Encaje bancario

Es un porcentaje del dinero recibido por los bancos que debe ser mantenido en los bancos centrales. La proporción del encaje es fijado, normalmente, por el Banco Central de cada país y por la legislación vigente para fines de control del circulante en la economía y protección a los depositantes.

Interés

Cantidad de dinero que debe pagarse al final de períodos determinados de tiempo como compensación al dinero prestado, depositado o invertido. Es la ganancia que produce un capital en un tiempo determinado.

Interés por mora

Porcentaje o cantidad fija de dinero que se cobra por un pago que ha entrado en mora.

Riesgo

En el ámbito financiero, se dice que una inversión tiene riesgo cuando existe la posibilidad de que el inversor no recupere los fondos que ha invertido en ella. Las inversiones con riesgo alto tendrán que proporcionar una mayor rentabilidad, para que al inversor le compense invertir en ellas.

Riesgo de liquidez

Posibilidad de que una institución enfrente una escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello, tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, con un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización. (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, 2015)

Riesgo de Crédito

Asociado al premio o descuento sobre la tasa de referencia (que podrá ser una tasa estimada de rentabilidad a partir de una curva dada, un índice de rentabilidad o un indicador financiero pactado y señalado facialmente en el título respectivo), los cuales deben ser obtenidos a partir de cotizaciones de mercado para transacciones de instrumentos de emisores con iguales calificaciones de riesgo de crédito. (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, 2015, pág. 30)

Estados financieros proyectados

Conociendo las políticas financieras de la empresa, a partir de la información contenida en los diferentes presupuestos y teniendo como base los estados financieros históricos (si los hay), se elabora el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de caja y el balance general para cada uno de los períodos de vida útil del proyecto.

Estado de pérdidas y ganancias proyectado

Mide las utilidades de la unidad de producción o de prestación de servicios durante el período proyectado. Como ingresos usualmente se toman en cuenta las ventas realizadas y como costos lo concerniente al costo de producción, gastos de administración y ventas e intereses por concepto de préstamos; igualmente, se deduce la cuota por depreciación y amortización de activos. (Córdova Padilla, 2011, pág. 209)

Punto de Equilibrio

El análisis del punto de equilibrio es una técnica útil para estudiar las relaciones entre los costos fijos, los costos variables y los ingresos. Si los costos de una empresa solo fueran variables, no existiría problema para calcular el punto de equilibrio.

El punto de equilibrio es el nivel de producción en el que los ingresos por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y variables. (Baca Urbina, 2010, pág. 148)

Punto de equilibrio en función al volumen de ventas:

Fórmula:

$$PE = \frac{CFT}{1 - \frac{CVT}{VT}}$$

En función a la capacidad instalada

$$PE = \frac{CFT}{VT - CVT} * 100$$

En donde:

PE = Punto de equilibrio

CFT= Costos fijos totales

CVT= Costos Variables totales

VT = Ventas totales

Flujo de Caja.

El flujo de caja reviste gran importancia en la evaluación de un proyecto, por lo tanto se debe dedicar la mayor atención en su

elaboración. Es un estado financiero que mide los movimientos de efectivo, excluyendo aquellas operaciones que como la depreciación y amortización, constituyen una salida de dinero.

El saldo operativo acumulado debe quedar disponible para cubrir compromisos por concepto de servicio de la deuda, impuestos, dividendos y reposición de activos. Es importante medir las necesidades de efectivo a lo largo del año, generalmente mes a mes, en función de las fechas previstas de cobro y de pago; el grado de detalle dependerá del tipo y tamaño de la empresa.

Objetivo

El objetivo de este flujo de efectivo es analizar la viabilidad financiera de la empresa o del proyecto desde el punto de vista de la generación suficiente de dinero para cumplir sus obligaciones financieras y de efectivo para distribuir entre los socios; además, como condición sine qua non para medir la bondad de la inversión. (Córdova Padilla, 2011, pág. 210)

Existen cuatro elementos básicos que componen el flujo de caja:

- Ingresos de operación.
- Egresos de inversión.
- Egresos de operación.
- Valor de salvamento.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Concepto

Según Morales A. (2009). “La evaluación financiera permite conocer y medir la utilidad que genera el proyecto de inversión, a fin de compararla con los estándares de rendimiento aceptados en los proyectos de inversión en los mercados financieros donde operan estas inversiones” (Pág177).

Costo de Capital de Rendimiento

Para formarse cualquier empresa debe realizarse una inversión inicial. El capital que forma esta inversión puede provenir de varias fuentes: solo de personas físicas (Inversionistas), de estas con personas morales (otras Empresas), de inversionistas e instituciones de crédito (Bancos). Como sea que se haya la aportación de capitales, cada uno de ellos tendrá un costo asociado al capital de aporte y la nueva empresa así formada tendrá un costo de capital propio. (Baca Urbina, 2010, pág. 151)

Fórmula:

$$TMAR = (1 + Ck) * (1+i) - 1$$

En donde

TMRA = Tasa de evaluación financiera

Ck = Costo de capital

I = Tasa de inflación

Valor Presente Neto (VPN) ó (VAN)

El valor presente neto es la diferencia del valor presente neto de los flujos netos de efectivo y el valor actual de la inversión, cuyo resultado se expresa en dinero. Se define como la suma de los valores actuales o presentes de los flujos netos de efectivo, menos la suma de los valores presentes de las inversiones netas. (Morales Castro Arturo, 2009, pág. 186)

Fórmula:

$$VPN = \sum \text{Flujos Actualizados} - \text{Monto de la inversión Inicial}$$

Relación Beneficio Costo (B/C)

La razón beneficio costo, también llamada índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad. Si la razón beneficio costo es mayor que 1, entonces acepte el proyecto. (Córdova Padilla, 2011, pág. 240)

Fórmula:

$$RBC = \frac{\sum \text{INGRESOS ACTUALIZADOS}}{\sum \text{COSTOS ACTUALIZADOS}}$$

Tasa Interna de Retorno (TIR)

La tasa interna de retorno, conocida como la TIR, refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil.

La TIR se define, de manera operativa, como la tasa de descuento que hace que el VAN del proyecto sea igual a cero. La relación entre el VAN y la tasa de descuento es una relación inversa, como surge de la fórmula del VAN: un aumento de la tasa disminuye el valor actual neto. Esto, en particular, en los proyectos “bien conformados”, es decir, en aquellos que tienen uno o varios períodos de flujos negativos al inicio y luego generan beneficios netos durante el resto de su vida.

¿Cuál es el criterio de aceptación/rechazo de proyectos que propone la TIR? La TIR se compara con la tasa de interés relevante (es decir, con la rentabilidad de la mejor alternativa de uso de los recursos que se emplean en el proyecto) y se aceptan todos aquellos en los que la TIR es igual o superior: Así:

- Si un proyecto tiene $TIR > \text{Tasa de interés de oportunidad}$, entonces se puede aceptar.
- Si la $TIR < \text{Tasa de interés de oportunidad}$, se rechaza.
- Si la $TIR = \text{Tasa de interés de oportunidad}$, hay indiferencia frente al proyecto. (Córdova Padilla, 2011, pág. 242)

Fórmula:

$$TIR = Tm + DT * \left(\frac{VPN1}{VPN1 - VPN2} \right)$$

En donde:

TIR: Tasa interna de retorno

Tm: Tasa menor de descuento para la actualización

DT: Diferencia de tasas de descuento para actualización

VPN2: Valor actual a la tasa menor

VAN1: Valor actual a la tasa mayor

Periodo de Recuperación de Inversión (PRI)

Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial (Vaquiro, 2010).

El proceso es muy sencillo: se suman los flujos futuros de efectivo de cada año hasta que el costo inicial del proyecto de capital quede por lo menos cubierto. La cantidad total de tiempo que se requiere para recuperar el monto original invertido, incluyendo la fracción de un año en caso de que sea apropiada, es igual al período de recuperación.

Este indicador presenta las siguientes características:

- Se interpreta como el tiempo necesario para que el proyecto recupere el capital invertido.
- Mide la rentabilidad en términos de tiempo.
- No considera todos los flujos de fondos del proyecto, ya que ignora aquellos que se producen con posterioridad al plazo de recuperación de la inversión
- No permite jerarquizar proyectos alternativos.
- No considera los flujos de fondos adecuadamente descontados.
- La regla de decisión es la siguiente: aceptar los proyectos con $PRI < p$, siendo p el plazo máximo de corte previamente definido.

Para su cálculo se puede dividir la inversión inicial entre los ingresos promedios de caja obtenidos en la vida útil del proyecto. (Córdova Padilla, 2011, pág. 234)

Fórmula:

$$PRI = \text{Año que supera la inversión} + \frac{\text{Inversión total} - \sum \text{de los primeros Flujo}}{\text{Flujo de año que supera la inversión}}$$

Análisis de Sensibilidad

Se denomina análisis de sensibilidad (AS) al procedimiento por medio

del cual se puede determinar cuánto se afecta (cuán sensible es) la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto.

El proyecto tiene una gran cantidad de variables, como son los costos totales, divididos como se muestra en un estado de resultados, ingresos, volumen de producción, tasa y cantidad de financiamiento, etc. El AS no está encaminado a modificar cada una de estas variables para observar su efecto sobre la TIR. De hecho, hay variables que al modificarse afectan automáticamente a las demás o su cambio puede ser compensado de inmediato (Baca Urbina, 2010, pág. 191)

Importancia

La importancia del análisis de sensibilidad se manifiesta en el hecho de que los valores de las variables que se han utilizado para llevar a cabo la evaluación del proyecto pueden tener desviaciones con efectos de consideración en la medición de sus resultados.

La evaluación del proyecto será sensible a las variaciones de uno o más parámetros si, al incluir estas variaciones en el criterio de evaluación empleado, la decisión inicial cambia. El análisis de sensibilidad, por medio de los diferentes modelos que se definirán posteriormente, revela el efecto que tienen las variaciones sobre la rentabilidad en los pronósticos de las variables relevantes (Sapag Chain, 2010, pág. 399)

Fórmula:

Diferencia de TIR

$$Dif = TIR.Proy. - Nueva TIR$$

Porcentaje de Variación %

$$\% VAR = \frac{DIF.TIR}{TIR.PROYECTO} * 100$$

Sensibilidad

$$SENSIBILIDAD = \frac{\% Variacion}{NUEVA TIR}$$

e. MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

Para la elaboración del presente estudio fue necesario el apoyo Bibliográfico de: libros, revistas para dar más énfasis e importancia al tema, todo esto con la asistencia de materiales de oficina como esferos, calculadora, carpetas, hojas de papel boom, fotocopias, caja de grapas, perforadora, engrampadora, todo es con el apoyo del material informático y tecnológico como la computadora, flash memory, impresora, internet con la ayuda de todos estos materiales fue posible la culminación de estudio denominado “PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORROS EN LA PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ESPÍNDOLA, PROVINCIA DE LOJA”

MÉTODOS

Los métodos empleados para la recopilación y sistematización de información en varias ciencias, sirven como base para el desarrollo de esta investigación.

Científico: favoreció de forma concreta para efectuar y estructurar la problemática, objetivos, marco teórico, proceso lógico con fundamentos teóricos relacionados a las Cajas de Ahorro en base a lo dispuesto en la ley orgánica de EPS y Código Monetario y finalizar con conclusiones y recomendaciones del presente estudio.

Deductivo: Se utilizó para analizar los problemas socio-económicos que sufren las parroquias ante la ausencia de organizaciones comunitarias; con el fin de dar solución eficiente al implementar una Caja de un ahorro en la parroquia Jimbura para el beneficio de los socios como al desarrollo productivo de toda la comunidad.

Inductivo: Se lo aplicó para obtener datos informativos y reales al aplicar encuestas a un grupo denominado muestra, el mismo nos ayudó a determinar la factibilidad del proyecto y conocer a profundidad las necesidades socio-económicas de la parroquia.

Analítico: Permitió desarrollar el marco teórico, analizando cada una de sus fases como son estudio de mercado, técnico, organizacional y

financiero, ya que son puntos clave para determinar la factibilidad del proyecto.

Matemático: Se lo utilizó para efectuar los respectivos cálculos matemáticos en la evaluación financiera del VAN, TIR, B/C y en la tabulación de las encuestas aplicadas en la parroquia.

Estadístico: Se lo aplicó al momento de realizar un breve análisis de los porcentajes en base a los resultados obtenidos en la aplicación de las formulas de la evaluación económica.

TÉCNICAS.

ENCUESTA: Esta técnica ayudó a recopilar datos y se la aplicó a la población económicamente activa (PEA) ya que serán considerados clientes principales-directos de dicho proyecto.

OBSERVACIÓN: Permitió constatar de manera directa la importancia de la implementación de una entidad financiera para contribuir al desarrollo económico de toda la comunidad.

BIBLIOGRÁFICA: Sirvió como base para sustentar conocimientos planteados en el marco teórico, mediante la ayuda de libros, revistas, e internet para mejorar los temas tratados.

MUESTREO

La técnica del muestro se aplicó con la finalidad de conocer cuál es el número específico de encuestados, para ello se empleó la fórmula de población finita, la misma que permitió levantar información necesaria; Según datos estadísticos de INEC en el censo del 2010 Jimbura cuenta con una tasa poblacional decreciente del -0,55% y con una población de 2316 habitantes, dentro de esta 735 personas pertenecen a la población económicamente activa (PEA).

POBLACIÓN

Cuadro N° 1 Población PEA

Año	Población (PEA)
2010	735

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Fórmula de proyección

$$Pf = Po (1 + i)^n$$

En donde:

Pf = Población final

Po = Población inicial

I = Tasa de crecimiento (-0,55%)

1 = Constante

N = Número de años

Desarrollo:

$$PEA\ 2015 = PEA\ 2010 (1 + -0,0055)^5$$

$$PEA\ 2015 = 735 (1 + (0,0055))^5$$

$$PEA = 715\ Habitantes$$

Cuadro N° 2 Proyección de la población PEA

Año		Población
2010		735
2011	735	731
2012	731	727
2013	727	723
2014	723	719
2015	719	715
2016	715	711
2017	711	707
2018	707	703
2019	703	699
2020	699	696

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Fórmula de la muestra en población finita

Cuadro N° 3 Muestra población PEA

Variable	Descripción	Valor
N=	Universo o Población	715
q=	Población en contra	-0,5
Z=	Valor critico	1,96
p=	Probabilidad a favor	-0,5
e=	Error de estimación	-0,05

Desarrollo:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * (0.5) * (0.5) * 715}{(0.05)^2 * (715 - 1) + 1.96^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = \frac{3,8416 * (0.5) * (0.5) * 715}{1,785 + 3,8416 * 0,25}$$

$$n = \frac{686,686}{2,7454}$$

$$n = 250$$

Para el 2015 se determina una población equivalente a 715 personas económicamente activa (PEA), de la cual se obtiene la muestra de 250 personas,

f. RESULTADOS

ENCUESTA REALIZADA A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA JIMBURA, PROVINCIA DE LOJA.

ANÁLISIS Y TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS

A continuación se presenta un análisis de los datos obtenidos de la encuesta desarrollada y aplicada en el marco de estudio. Mediante cuadros plasmados a través de la información que ayudaron a determinar si la creación de la Caja de Ahorros es factible y si en un futuro la acogida será favorable.

1. ¿Cuál es su actividad económica?

Cuadro N° 4 Actividad económica

Actividad	Habitantes	Porcentaje
Agricultura	158	63,20%
Ganadería	29	11,60%
Comercio	48	19,20%
Docencia	15	6,00%
Total	250	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

El 63,20% de la comunidad Jimburenses se dedica a la agricultura, dicha actividad consideran la principal fuente de subsistencia familiar; además una pequeña parte el 19,20% se dedican al comercio; un 11,60% tiene como actividad la crianza y venta de ganado vacuno y como cuarta actividad se encuentra la docencia con el 6% de su población.

2. ¿Cuánto percibe usted mensualmente?

Cuadro N° 5 Ingresos mensuales

Variable	Frecuencia	Porcentaje	XM	XM * F
\$1,00 - \$100,00	51	20,40%	50,50	2.575,50
\$101,00 - \$200,00	89	35,60%	150,50	13.394,50
\$201,00 - \$300,00	65	26,00%	250,50	16.282,50
\$301,00 - \$400,00	17	6,80%	350,50	5.958,50
\$401,00 - \$500,00	10	4,00%	450,50	4.505,00
\$501,00 - \$600,00	18	7,20%	550,50	9.909,00
TOTAL	250	100,00%	1.803,00	52.625,00
PROMEDIO DE INGRESOS			\$ 210,50	

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Un 20,40% sus ingresos mensuales promedios son menores a \$100,00 aquellos ingresos son provenientes de la agricultura, por otra parte el 35,60% percibe ingresos menores de \$200,00 dólares estas personas se dedican al comercio en tiendas y restaurantes; el 26% y 6,80% disponen de \$201 a \$400 aquellas personas se dedican a la crianza de animales y comercialización de ganadería y un 7,20% son empleados públicos es decir docentes que cuentan con ingresos mayores de \$501,00 dólares.

3. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

Cuadro N° 6 Miembros de su familia

Variable	Frecuencia	Porcentaje
0 a 1	63	25,20%
2 a 3	96	38,40%
4 a 5	58	23,20%
5 a 6	33	13,20%
Total	250	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

El cuadro permite expresar que un 38,40% de los encuestados no aportan económicamente en el hogar o tienen hijos menores a 18 años; además el 25,20% son personas jóvenes recién comprometidas tienen al menos un infante; un 23,20% tiene a su responsabilidad entre 4 a 5 personas; y un 13,20% tienen de 5 a 6 cargas familiares entre estas están los miembros adultos mayores y aquellas que tienen capacidades especiales las mismas por sus condiciones limitadas no aportan en el hogar.

4. ¿Cuánto gasta usted mensualmente?

Cuadro N° 7 Egresos mensuales

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*F
\$1,00 - \$50,00	25	10,00%	25,5	637,50
\$51,00 - \$100,00	113	45,20%	75,5	8.531,50
\$101,00 - \$150,00	74	29,60%	125,5	9.287,00
\$151,00 - \$200,00	38	15,20%	175,5	6.669,00
TOTAL	250	100,00%	402	25.125,00
PROMEDIO DE GASTOS			\$ 100,50	

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

El 45,20% de la población posee gastos menores a \$51,00 y \$100,00; además el 29,60% tiene gastos de hasta \$150,00 dólares aquellos egresos se generan para la sustentación familiar; un 15,20% de hasta \$200,00 dólares en donde se incluye el pago de créditos y por último se tiene que el 10% tienen gastos menores a \$50,00 dólares.

5. ¿Usted practica la cultura del ahorro?

Cuadro N° 8 Cultura de ahorro

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	176	70,40%
No	74	29,60%
Total	250	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Se logra observar que el 70,40% tiene el hábito de ahorrar para solventar algún gasto inesperado, cabe recalcar que dichos ahorros los tienen en casa por desconfianza, distancia, y tiempo ya que en la parroquia no

existe ninguna entidad financiera; El 29,60% de las personas encuestadas no ahorran o sus recursos económicos son mal utilizados y no les alcanza para ahorrar.

6. ¿Es usted socio de alguna entidad financiera?

Cuadro N° 9 Socio de alguna entidad financiera

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	65	36,93%
No	111	63,07%
Total	176	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

La población encuestada muestra que el 63,07% no es socio de ninguna entidad financiera, esto se debe por motivos de tiempo y por falta de dinamismo en asociarse a alguna institución financiera; En cambio el 36,93% son socios; estos resultados son muy favorables para la constitución de la Caja de Ahorros en la parroquia Jimbura.

7. ¿Cuánto ahorra usted mensualmente en la institución a la que pertenece?

Cuadro N° 10 Ahorro mensual

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm * F
\$1,00 - \$25,00	22	33,85%	13,00	286,00
\$26,00 - \$50,00	37	56,92%	38,00	1.406,00
\$51,00 - \$75,00	4	6,15%	63,00	252,00
\$76,00 - \$100,00	2	3,08%	88,00	176,00
Total	65	100,00%	202,00	2.120,00
PROMEDIO DE AHORRO			\$ 32,62	

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Los resultados que observamos en el cuadro indican que el 33,85% de la comunidad ahorra entre \$10,00 a \$25,00 dólares; existe un 56,92% que obtiene ahorros entre \$26,00 a \$50,00; el 6,15% tienen la capacidad de ahorrar un monto entre \$51,00 a \$75,00 dólares; un 3,08% poseen ahorros de \$76,00 a \$100,00 dólares.

8. **¿En caso de ser socio usted se siente satisfecho con las tasas de interés que le pagan las instituciones financieras por sus ahorros?**

Cuadro N° 11 Satisfacción de ahorro

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	29,23%
No	46	70,77%
Total	65	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Luego de analizar el siguiente cuadro mediante la aplicación de las encuestas revelan que en su mayoría el 70,77% de los habitantes de la parroquia no se sienten satisfechos, ya que el valor que reciben por intereses son mínimos y además al momento de desvincularse dejan en su totalidad de recibir los beneficios; y por otra parte un 29,23% están de acuerdo con las tasas de interés, ya que estas están bajo control del BCE.

9. ¿Cuántos créditos ha solicitado en el último año?

Cuadro N° 12 Créditos solicitados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	50	76,92%
Uno	12	18,46%
Dos	2	3,08%
Tres	1	1,54%
Cuatro	0	0,00%
Total	65	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Como se puede observar la mayor parte de la población encuestada un 76,92% preciso que no mantiene ningún tipo de créditos; un 18,46% muestra que mantiene por lo menos un crédito para cubrir sus necesidades económicas imprevistas; el 3,08% posee dos créditos destinados para balancear sus niveles económicos de sus negocios; y el 1,54% mantiene tres créditos por motivos de deudas familiares.

10. ¿Cuál es el monto de créditos que ha solicitado en el último año?

Cuadro N° 13 Monto de crédito solicitado

Variable	Frecuencia	Porcentaje	XM	XM * F
\$1,00 - \$200,00	2	13%	100,50	201,00
\$201,00 - \$400,00	3	20%	300,50	901,50
\$401,00 - \$600,00	7	47%	500,50	3.503,50
\$601,00 - \$800,00	1	7%	700,50	700,50
\$801,00 - \$1000,00	2	13%	900,50	1.801,00
Total	15	100%	2.502,50	7.107,50
PROMEDIO DE CRÉDITO				\$ 473,83

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

En el cuadro N°13 refleja que el 47% poseen créditos de \$401,00 a \$600,00 dólares, mientras que el 20% tienen de \$ 201,00 a \$400,00 dólares, un 13% de \$1,00 a \$200,00 y de \$ 801,00 a \$1000,00 dólares; en cambio el 7% hasta 800,00 dólares. Esto permite observar que los habitantes poseen créditos bajos y a la vez tienen la capacidad de cubrirlos con el salario percibido de forma puntual.

11.¿Cómo califica usted a los servicios brindados por las entidades financieras?

Cuadro N° 14 Calidad de los servicios financieros

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Excelentes	12	18,46%
Muy buenos	8	12,31%
Buenos	31	47,69%
Regulares	7	10,77%
Malos	7	10,77%
Total	65	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Luego de analizar el cuadro se determina que el 47,69% de los encuestados consideran que los servicios que prestan las instituciones financieras son buenos; seguidamente el 18,46% son excelentes; un 12,31% indican que son muy buenos; y un 10,77% son irregulares y malos estos deben mejorar para satisfacer los requerimientos de los usuarios, no son porcentajes elevados ya que la población no acude con frecuencia a las instituciones financieras.

12. ¿En la actualidad usted ahorra?

Cuadro N° 15 En la actualidad usted ahorra

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	176	100,00%
No	0	0,00%
Total	176	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Los moradores manifestaron que estarían de acuerdo en la creación de la Caja de Ahorros para que preste servicios de calidad con eficiencia y eficacia con fines sociales, además satisfacer las necesidades de los pequeños productores y disminuir la desconfianza e inseguridad de los habitantes con respecto a los beneficios de sus ahorros que mantienen en las instituciones financieras.

13. ¿En caso de la creación de la Caja de Ahorros estaría dispuesto a realizar un aporte para conformar el capital inicial del fondo y participar en las actividades programadas para el incremento del mismo?

Cuadro N° 16 Aceptación en la aportación de capital

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	163	92,61%
No	13	7,39%
Total	176	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Un gran número de los habitantes de la parroquia el 92,61% estarían dispuestos a realizar un aporte económico para conformar el capital inicial de la Caja de Ahorros, así mismo participarán en todas las actividades programadas con el fin de incrementar el fondo inicial, para fortalecer y lograr emprender el desarrollo productivo la parroquia y de la organización.

14. ¿Qué monto de capital podría usted aportar para iniciar la Caja de Ahorros?

Cuadro N° 17 Monto de aportación de capital

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm * F
\$5,00 - \$15,00	109	66,87%	10,00	1.090,00
\$16,00 - \$25,00	12	7,36%	20,50	246,00
\$26,00 - \$35,00	30	18,40%	30,50	915,00
\$36,00 - \$45,00	12	7,36%	40,50	486,00
Total	163	100,00%	101,50	2.737,00
APORTACIÓN INDIVIDUAL			\$ 16,79	

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Un 66,87% están dispuestos a realizar un aporte inicial de \$5,00 hasta \$15,00; el 18,40% un valor de \$26,00 a \$35,00 ya que consideran una buena oportunidad para realizar una buena inversión; un 7,36% indica por un lado que tiene la capacidad de aportar un valor de \$16,00 a \$25,00 y por otro lado \$36,00 a \$45,00 dichos montos son satisfactorios para contribuir al incremento del fondo social.

15. ¿Qué tipo de servicios le gustaría que ofrezca la Caja de Ahorros?

Cuadro N° 18 Servicios que brindará la Caja Ahorros

Servicios	Frecuencia	Porcentaje
Ahorros a la Vista	90	52,21%
Depósitos a plazo	73	47,79%
Total	163	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Los moradores de la parroquia indican que el servicio más relevante con un 52,21% es de ahorros a la vista ya que su dinero estaría a disposición de sus necesidades económicas y así mismo un 44,79 estarían dispuestas a invertir su dinero para un determinado tiempo de manera segura y confiable.

16. ¿Qué cantidad estaría dispuesto a ahorrar mensualmente en la Caja de Ahorros?

Cuadro N° 19 Ahorro mensual

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm * F
\$ 5,00 - \$20,00	46	50,55%	12,50	575,00
\$21,00 - \$35,00	25	27,47%	28,00	700,00
\$36,00 - \$50,00	4	4,40%	43,00	172,00
\$51,00 - \$ 65,00	10	10,99%	58,00	580,00
\$ 66,00 - \$ 80,00	6	6,59%	73,00	438,00
Total	91	100,00%	214,50	2.465,00
PROMEDIO DE AHORRO A LA VISTA				\$ 27,09

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

El cuadro N°19 muestra que el 50,55% de la comunidad realizarían depósitos mensuales de \$5,00 a \$20,00 dólares; el 27,47% de \$21,00 a \$35,00 dólares; un 4,40% de 36,00 a \$50,00 dólares; como también tenemos que el 10,99% ahorrarían de \$51,00 a \$ 65,00 dólares; y el 6,59% de \$66,00 a \$80,00 montos que son muy importantes para constituir los ingresos operacionales de la Caja de Ahorros por concepto de créditos que otorgará la institución a cada uno de los socios.

17. ¿Qué cantidad de dinero usted colocaría a Plazo Fijo en la Caja de Ahorros?

Cuadro N° 20 Depósitos a plazo fijo

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm * F
\$ 1,00 - \$20,00	38	52,05%	10,50	399,00
\$21,00 - \$40,00	15	20,55%	30,50	457,50
\$41,00 - \$60,00	10	13,70%	50,50	505,00
\$61,00 - \$ 80,00	4	5,48%	70,50	282,00
\$ 81,00 - \$ 100,00	6	8,22%	90,50	543,00
Total	73	100,00%	252,50	2.186,50
PROMEDIO DE AHORRO A PLAZO FIJO				\$ 30,00

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

En el cuadro de los depósitos a plazo permite indicar que los futuros socios tienen capacidad de invertir en la entidad sin fines de lucro hasta \$100,00 dólares, pero cabe recalcar que también existe diversidad y variabilidad de ahorro, esto es dependiendo de sus ingresos. Lo que en la

creación de la Caja de Ahorros va a ser muy beneficioso ya que va a existir un gran porcentaje de personas dispuestas a invertir para que su dinero crezca de manera segura y confiable.

18. ¿Le gustaría obtener créditos con tasas de interés más bajas y con mayor facilidad?

Cuadro N° 21 Créditos en la Caja de Ahorros

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	163	100,00%
No	0	0,00%
Total	163	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

La población encuestada revela que la Caja de Ahorros debería otorgar créditos con tasas más bajas ya que de esta manera se puede eliminar la Usura, prestamistas informales que perjudican a la economía de los habitantes de la parroquia todo esto bajo la normativa de la LEPS.

19. ¿En caso de asociarse a la Caja de Ahorros, cada que tiempo acudiría a ella?

Cuadro N° 22 Tiempo de visita a la Caja de Ahorros

Tiempo	Frecuencia	Porcentaje
Diario	7	4,29%
Dos veces semanal	14	8,59%
Semanal	16	9,82%
Quincenal	45	27,61%
Mensual	81	49,69%
Total	163	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

La población supo manifestar que tienen el agrado de contar con una entidad financiera social sin fines de lucro en su parroquia, con el fin de poder hacer uso de los distintos servicios que brindará la Caja de Ahorros, es por ello que el 49,69% participará de forma ya sea por pago de créditos o depósitos de ahorros, en cuanto de forma quincenal se contará con la presencia de 27,61% de la población, así mismo un 9,82% asistirá de forma semanal y un 4,29% acudirá de forma diaria para realizar cualquier trámite pendiente o a su vez para incrementar sus ingresos.

20. ¿En caso de financiamiento, entre que rango se encuentra el valor que solicitaría como crédito en la Caja de Ahorros y Crédito?

N° 23 Monto de crédito a solicitar

Variable	Frecuencia	Porcentaje	XM	XM * F
\$100,00 - \$200,00	66	40,49%	150,00	9.900,00
\$201,00 - \$300,00	19	11,66%	250,50	4.759,50
\$301,00 - \$400,00	15	9,20%	350,50	5.257,50
\$401,00 - \$500,00	13	7,98%	450,50	5.856,50
\$501,00 - \$600,00	50	30,67%	550,50	27.525,00
Total	163	100,00%	1.752,00	53.298,50
MONTO PROMEDIO INDIVIDUAL DE CRÉDITO				\$ 326,98

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

En el desarrollo de esta pregunta el 40,49% de los encuestados

solicitarían en calidad de créditos a la Caja de Ahorros el valor de \$100,00 a \$200,00 dólares para el consumo propio o para igualar su estabilidad económica; se destacan que el 30,67% solicitaría de \$501,00 a \$600,00 dólares dicho dinero será para la compra de semillas para incrementar sus siembras o también para la remodelación de su hogar; mientras que 11.66% solicitaría aproximadamente de \$201,00 a \$300,00 dólares; un 9,20% de los encuestados entre \$301,00 a \$400,00 dinero que será destinado para satisfacer necesidades económicas y un 7.98% valores entre los \$401,00 a \$500,00 dólares que van dirigidos para la educación de los hijos o también para la remodelación ampliación sus locales comerciales.

21. ¿Para qué plazo le gustaría pagar su crédito?

Cuadro N° 24 Plazo a pagar

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Seis Meses	18	11,04%
Doce Meses	82	50,31%
Dieciocho Meses	63	38,65%
Total	163	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

En cuanto a los plazos que se debe manejar en la Caja de Ahorros se logró determinar que gran parte de la población el 50,31% opinan que los créditos deberán otorgarse a los doce meses; el 38,65% indican un plazo de dieciocho meses ya que el monto de dinero es mayor a \$500,00

dólares esto explican de esta manera no se atrasarían en sus cuotas y así mismo no generan morosidad en cartera de crédito; mientras que el 11,04% la Caja de Ahorros debe otorgarlos para seis meses esto se debe a que los prestamos son menores a \$300,00 dólares.

22. ¿Cómo le gustaría cancelar su crédito?

Cuadro N° 25 Disponibilidad a cancelar un crédito

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Cada 8 Días	1	0,61%
Cada 15 Días	3	1,84%
Cada 30 días	139	85,28%
Cada 60 Días	8	4,91%
Cada 90 días	12	7,36%
Total	163	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

Como podemos observar en cuanto a la forma de pago de algún crédito, los futuros socios cancelarían sus cuotas de forma directa el 85,28% lo realizará mensualmente; destacándose que un 1,84% de los socios cancelarían de forma quincenal ya sea por la actividad económica que les permita recibir ingresos quincenales; un 0,61% cada ocho días puesto que sus negocios comerciales les permite obtener ingresos semanales; y el 7,36% de los futuros socios indican que pueden cumplir con su obligación de pago trimestralmente.

23. ¿Por qué medio de comunicación le gustaría estar a usted informado sobre la Caja de Ahorros en la parroquia Jimbura?

Cuadro N° 26 Medios de Comunicación

Medios	Frecuencia	Porcentaje
Televisión		
UV televisión	23	14,11%
Ecotel TV	0	0,00%
Radio		
Mix	99	61%
Prensa Escrita		
La hora	26	15,95%
La crónica	0	0,00%
Centinela del Sur	6	3,68%
Redes sociales		
Correo	3	1,84%
Facebook	5	3,07%
Twiter	1	0,61%
TOTAL	163	100,00%

Fuente: Encuesta aplicada a la (PEA) de la Parroquia Jimbura

Interpretación:

De entre la población que le gustaría formar parte de la Caja de Ahorros se determina que el 61% considera importante que la publicidad de la entidad se la realice por radio en su mayoría tiene preferencia en horario de la mañana y noche y la más sintonizada por la comunidad es la radio "MIX"; el 19,63% considera como medio más oportuno; la Prensa Escrita cabe recalcar que la mayoría de los habitantes adquieren con más frecuencia el predico "LA HORA" los fines de semana; el 5,52% manifiestan que redes sociales como "Correo, Facebook y Twiter"; y por

último el 14,11% la televisión ya que es un medio idóneo que tiene como preferencia “UV televisión” con para la publicidad e información en horario diurno y nocturno de la Caja de Ahorros en la parroquia.

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado determina y comprueba la realidad perfecta de las necesidades y servicios financieros que actualmente está asumiendo la (PEA) de la parroquia Jimbura, para el desarrollo de esta investigación de campo se cuantifica a los principales clientes potenciales reales y efectivos.

Así mismo se realiza un estudio eficiente de comercialización y aceptación de los servicios financieros que ofertan las instituciones financieras más cercanas situadas en el Cantón Espíndola -Provincia de Loja.

Con este estudio se busca estimar cada uno de los servicios que aceptarán las personas de esta comunidad a un determinado precio, recalando que su creación se enfoca al sector de las finanzas populares y solidarias y se considera una organización social sin fines de lucro.

Luego de haber realizado la técnica de la observación directa al lugar, donde se creará la Caja de Ahorros, se logró establecer que el problema de mayor incidencia es que en la actualidad la situación económica por la que atraviesa la población es muy insuficiente, esto ha provocado que

estas personas emigren a las ciudades vecinas para tratar de mejorar la calidad de vida de su familia.

Objetivos

- Determinar la Demanda Potencial cuantificando la proyección y el número de clientes potenciales para conocer las características principales de los productos y servicios.
- Analizar la Demanda Real para atender todos los requerimientos de los servicios financieros existentes en la parroquia Jimbura.
- Analizar la Demanda Efectiva para que la Caja de Ahorros realice sus operaciones con eficiencia aplicando conocimientos de calidad total al momento de brindar los servicios financieros.
- Analizar la Demanda Insatisfecha que existe en la parroquia para de esta manera emplear estrategias y satisfacer las necesidades económicas.
- Analizar la Oferta que permita conocer los principales competidores, es decir a las instituciones más cercanas a la parroquia que se encuentran ofertando los servicios financieros.
- Estudiar los principales puntos para determinar el plan de mercado que facilita una mayor importancia a la efectividad del proyecto

según el precio, sistemas de distribución y sus promociones.

Análisis de la demanda

En este estudio nos permite conocer claramente cuál es la situación de la demanda en el sector de las finanzas populares, se analiza el mercado potencial a fin de establecer la demanda insatisfecha en función de la cual estará enfocada la creación de la Caja de Ahorros en la parroquia Jimbura.

Con el análisis de la demanda se determina y cuantifica las fuerzas del mercado laboral que actúan sobre los requerimientos de los productos y servicios financieros y así mismo establecer las oportunidades para satisfacer dichos requerimientos por parte de los futuros clientes o socios esto con el fin de fomentar el ahorro y genera riqueza para avanzar con el desarrollo productivo de la parroquia.

Demanda potencial

Se denomina demanda potencial al número de servicios financieros que se podrían utilizar dentro del mercado es decir todos los demandantes que afirmaron la Pregunta N°5 ¿Usted práctica la cultura del ahorro? Aplicada en la encuesta, de la misma se obtuvo que el 70,40% tienen cultura del ahorro para satisfacer las necesidades económicas de su familia y a la vez nos ayuda a segmentar a los demandantes potenciales que acogerá la Caja de Ahorros.

Fórmula:

$$\begin{aligned} \text{D.P} &= \text{PEA} * 70,40\% \\ \text{D.P} &= 503 \end{aligned}$$

Proyección de la demanda potencial

$$\begin{aligned} \text{D.P.P} &= \text{D.P} * (1 + i) ^ n \\ \text{D.P.P} &= 503 * (1 + (-0, 55\%)) ^5 \\ \text{D.P.P} &= 489 \end{aligned}$$

Cuadro N° 27 Demanda potencial proyectada

n°	Año	Población PEA	Demanda Potencial 70,40%
0	2015	715	503
1	2016	711	500
2	2017	707	497
3	2018	703	495
4	2019	699	492
5	2020	696	489

Fuente: Cuadro N° 2 N°8

De los resultados obtenidos se tienen que el 70,40% representa la demanda potencial que son aquellas personas que practican la cultura de Ahorro, es decir que se tiene 503 demandantes potenciales para el primer año y para los demás años se proyecta con la tasa de inflación.

Demanda real

En la demanda real se determina la cifra de demandantes reales que son todas las personas que han afirmado a la pregunta N°12. ¿En la actualidad Usted Ahorra? En la misma se obtiene que en su totalidad de la población encuestada necesitan servicios financieros para poder generar

riqueza en emprendimientos productivos que ayude a incrementar sus ingresos mensuales.

Fórmula:

$$D.R = D.P * 100\%$$

$$D.R = 503$$

Proyección de la demanda real

$$D.R.P = D.P * (1 + i) ^ n$$

$$D.R.P = 503 * (1 + (-0, 55\%)) ^5$$

$$D.R.P = 489$$

Cuadro N° 28 Demanda real proyectada

nº	Año	Población PEA	Demanda Potencial 70,40%	Demanda Real del 100%
0	2015	715	503	503
1	2016	711	500	500
2	2017	707	497	497
3	2018	703	495	495
4	2019	699	492	492
5	2020	696	489	489

Fuente: Cuadro N° 15 N° 27

Demanda efectiva

En la demanda efectiva es el conjunto de consumidores o usuarios que realmente necesitan de los servicios financieros y en el tiempo requerido a costos muy cómodos, estos sean para innovación de negocios o compra de semillas para sus siembras y en fin para otras necesidades que los

demandantes creen que sea práctico. Así que de esta manera la población afirmó a la pregunta N°13 ¿En caso de la creación de la Caja de Ahorros estaría dispuesto a realizar un aporte para conformar el capital inicial del fondo y participar en las actividades programadas para el incremento del mismo? Con este estudio se determina con claridad el número de personas que desean asociarse a dicha organización.

Fórmula:

$$D.E = D.R * 92,61\%$$

$$D.E = 466$$

Proyección de la demanda efectiva

$$D.E = D.R * (1 + i) ^ n$$

$$D.E = 466 * (1 + (-0, 55\%)) ^ 5$$

$$D.E = 453$$

Cuadro N° 29 Demanda efectiva proyectada

n°	Año	población PEA	Demanda Real 70,40%	Demanda Potencial del 100%	Demanda Efectiva del 92,61%
0	2015	715	503	503	466
1	2016	711	500	500	463
2	2017	707	497	497	461
3	2018	703	496	496	458
4	2019	699	492	492	456
5	2020	696	489	489	453

Fuente: Cuadro N° 2 N° 27 N° 28 N° 29

Para determinar la demanda efectiva por socio se parte del porcentaje de aceptación que tiene la propuesta de la Caja de Ahorros que es del 100%; y de las personas que efectivamente ahorrarían que es del 92,61%; de

esta manera se considera que para el primer año la organización contará con 463 socios.

Demanda efectiva de ahorro en dólares

Ahorro a la vista individual

El ahorro anual promedio se constituye un servicio más que ofrecerá la Caja de Ahorros, es por ello que se lo realiza para conocer la capacidad de ahorro que tienen los futuros socios, para determinar el ahorro individual promedio se analizó la pregunta N°16 ¿Qué cantidad estaría dispuesto a ahorrar mensualmente en la Caja de Ahorros?

Cuadro N° 30 Promedio de ahorro individual

Monto	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm * F
\$ 5,00 - \$20,00	46	50,55%	12,50	575,00
\$21,00 - \$35,00	25	27,47%	28,00	700,00
\$36,00 - \$50,00	4	4,40%	43,00	172,00
\$51,00 - \$ 65,00	10	10,99%	58,00	580,00
\$ 66,00 - \$ 80,00	6	6,59%	73,00	438,00
Total	91	100,00%	214,50	2.465,00
PROMEDIO DE AHORRO A LA VISTA				\$ 27,09

Fuente: Cuadro N° 19

Para el cálculo del ahorro anual individual promedio se toma en consideración la capacidad de Ahorro en las personas de la parroquia Jimbura que es un valor promedio de **\$27,09** dólares como se muestra en el cuadro N°30 que multiplicados por doce meses dando un ahorro anual de **\$325,08** dólares anuales.

Fórmula:

$$\begin{aligned} \text{D.E.AH.} &= \text{D.E.} * (\text{Aho. Prom}) \\ \text{D.E.P} &= 466 * (\$325,08) \\ \text{D.E.P} &= \$150.512,04 \end{aligned}$$

Cuadro N° 31 Proyección de la demanda efectiva de ahorro a la vista en dólares Anual

Año	Población PEA	Demanda Efectiva del 92,61%	Ahorro promedio anual individual	Demanda Efectiva de ahorros a la vista
0	715	466		
1	711	463	\$ 325,08	\$ 150.512,04
2	707	461	\$ 349,38	\$ 161.063,59
3	703	458	\$ 362,20	\$ 165.888,02
4	699	456	\$ 375,49	\$ 171.225,12
5	696	453	\$ 389,27	\$ 176.341,26

Fuente: Cuadro N° 29 N° 30

Para el cálculo de demanda efectiva en ahorros a la vista se toma en consideración los ahorros que colocarían los futuros socios que es de **\$27,09 * 12 = \$325,08** dólares y esto se lo multiplica por 463 socios y resulta un total de **\$150.512,04** dólares que percibiría la Caja de Ahorros para el primer año, y para los siguientes años se proyecta el ahorro promedio anual con la tasa de inflación del 3,67%.

Demanda de ahorro a plazo fijo individual anual

Los depósitos a plazo fijo son ingresos muy favorables para la Caja de Ahorros ya que estas captaciones constituyen los pasivos y a través de ellos se otorgará créditos a cada uno de los socios. Para el desarrollo se

toma en consideración la pregunta N°17. ¿Qué cantidad estaría dispuesto a ahorrar en la Caja de Ahorros?

Cuadro N° 32 Demanda efectiva de ahorro a plazo fijo individual

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm * F
\$ 1,00 - \$20,00	38	52,05%	10,50	399,00
\$21,00 - \$40,00	15	20,55%	30,50	457,50
\$41,00 - \$60,00	10	13,70%	50,50	505,00
\$61,00 - \$ 80,00	4	5,48%	70,50	282,00
\$ 81,00 - \$ 100,00	6	8,22%	90,50	543,00
Total	73	100,00%	252,50	2.186,50
PROMEDIO DE AHORRO A PLAZO FIJO				\$ 30,00

Fuente: Cuadro N° 20

Para el cálculo de los depósitos a plazo fijo anual se toma en consideración la capacidad de ahorro en las personas de la parroquia Jimbura que es un valor promedio de **\$30,00** dólares como se muestra en el cuadro N°32 que multiplicado doce meses dando un ahorro anual de **\$360,00** dólares que cada socio depositará en la Caja para un determinado tiempo.

Fórmula:

$$\begin{aligned}
 \text{D.E.AH.} &= \text{D.E.} * (\text{Aho. Prom}) \\
 \text{D.E.A.P} &= 463 * (\$360, 00) \\
 \text{D.E.A.P} &= \$166.680, 00
 \end{aligned}$$

Cuadro N° 33 Proyección de la demanda efectiva de ahorro a plazo fijo en dólares Anual

Año	Población PEA	Demanda Efectiva del 92,61%	Ahorro promedio anual individual	Demanda Efectiva de ahorros a plazo fijo anual
0	715	466		
1	711	463	\$ 360,00	\$ 166.680,00
2	707	461	\$ 386,91	\$ 178.364,99
3	703	458	\$ 401,11	\$ 183.707,66
4	699	456	\$ 415,83	\$ 189.618,08
5	696	453	\$ 431,09	\$ 195.283,79

Fuente: Cuadro N° 29, N° 32

Para el cálculo de demanda efectiva en ahorros a plazo fijo se toma en consideración el promedio de ahorros que colocarían los futuros socios que es de **\$30,00** dólares que multiplicado por los doce meses que tiene el año nos da una anual de **\$360,00** dólares y esto se lo multiplica por 463 socios y resulta un total de **\$166.680,00** dólares que percibiría la Caja de Ahorros para el primer año, y para los siguientes años se proyecta el ahorro promedio anual con la tasa de inflación del 3,67%, dichos depósitos se incrementarán mensualmente que la entidad social les depositará a las cuentas de cada socio por concepto de interés bajo las normas del BANCO CENTRAL DE ECUADOR.

Aportación de capital individual al año

La aportación es un monto de capital adicional que los futuros socios depositarán como requisito previo el ingreso a la Caja de Ahorros; dicha aportación será únicamente una sola vez y se la obtiene de la pregunta

N°14 ¿Qué monto de capital podría usted aportar para iniciar la Caja de Ahorros?.

Cuadro N° 34 Monto de aportación capital promedio

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm * F
\$5,00 - \$15,00	109	66,87%	10,00	1.090,00
\$16,00 - \$25,00	12	7,36%	20,50	246,00
\$26,00 - \$35,00	30	18,40%	30,50	915,00
\$36,00 - \$45,00	12	7,36%	40,50	486,00
Total	163	100,00%	101,50	2.737,00
APORTACIÓN INDIVIDUAL			≈ \$ 17,00	

Fuente: Cuadro N° 17

Las aportaciones se considera un rubro que la organización captará al momento del ingreso de cada socio y este valor será devuelto al momento de vida útil del proyecto o cuando el socio deje de pertenecer a la misma. Para calcular se tomó en cuenta el cuadro N°17 donde indica que los socios aportarían para capitalizar la Caja de Ahorros un promedio de aproximado de **\$17,00** dólares americanos a estos se los multiplica para el número de socios 463 de dando un valor total de **\$7871,00** dólares.

Demanda efectiva de crédito por socios

La demanda de créditos es aquella necesidad que los habitantes requieren para satisfacer cualquier insolvencia económica, se la determina en base a la pregunta N°18 ¿Le gustaría obtener créditos con tasas de interés más bajas y mayor facilidad?

Cuadro N° 35 Demanda efectiva de crédito por socios

Año	Población PEA	Demanda Potencial 70,40%	Demanda Real del 100%	Demanda Efectiva del 92,61%
0	715	503	503	466
1	711	500	500	463
2	707	497	497	461
3	703	495	495	458
4	699	492	492	456
5	696	489	489	453

Fuente: Cuadro N°2 N° 27 N° 28 N°29

Monto promedio de crédito individual

El monto promedio de crédito se analizó en base a la pregunta N°20 ¿En caso de financiamiento, entre que rango se encuentra el valor que solicitaría como crédito en la Caja de Ahorros? con el fin de conocer las necesidades crediticias de la comunidad.

Cuadro N° 36 Demanda efectiva de crédito anual individual

Variable	Frecuencia	Porcentaje	XM	XM * F
\$100,00 - \$200,00	66	40,49%	150,00	9.900,00
\$201,00 - \$300,00	19	11,66%	250,50	4.759,50
\$301,00 - \$400,00	15	9,20%	350,50	5.257,50
\$401,00 - \$500,00	13	7,98%	450,50	5.856,50
\$501,00 - \$600,00	50	30,67%	550,50	27.525,00
Total	163	100,00%	1.752,00	53.298,50
MONTO PROMEDIO INDIVIDUAL DE CRÉDITO				\$ 326,98

Fuente: Cuadro N° 23

Para determinar el monto promedio de crédito se toma en consideración el total disponible para las colocaciones, es decir el total de captaciones por conceptos de certificados de aportación, ahorros a la vista y depósitos a plazo fijo.

Proyección de la demanda efectiva de crédito en dólares

Cuadro N° 37 Promedio de crédito anual en D. efectiva proyectada

AÑO	Demanda Efectiva del crédito 100%	Promedio de crédito anual individual	Demanda Efectiva de crédito anual
0	466		-
1	463	\$ 390,00	\$ 180.570,00
2	461	\$ 419,15	\$ 193.228,74
3	458	\$ 434,53	\$ 199.016,64
4	456	\$ 450,48	\$ 205.419,58
5	453	\$ 467,01	\$ 211.557,44

Fuente: Cuadro N° 29 N°36

La demanda efectiva por crédito en dólares se calcula en base a los socios que obtendrán créditos en la Caja de Ahorros que es 463, teniendo un total disponible para colocaciones de **\$177.361,74** dólares por concepto de aportación, y ahorro a la vista, que depositarían los futuros socios; los **\$390,00** dólares representan la demanda de crédito individual para cada socio en el primer año, esto montos de créditos se los determinara de acuerdo a la demanda de crédito y a la disponibilidad de fondos que tenga la Caja.

Análisis de la oferta

Con el análisis de la oferta directamente se hace referencia a los productos y servicios que se están ofertando en las instituciones financieras que están localizadas en lugares vecinos de la parroquia Jimbura, los competidores de la Caja de Ahorros son las cooperativas

CoopMego y la Crediamigo estas se encuentran localizadas en la parroquia de Amaluza.

Oferta actual

La oferta actual es muy importante analizar para conocer el porcentaje de socios que actualmente están haciendo uso de los servicios financieros en otras entidades. Para determinar la oferta se considera la demanda potencial en número de socios y el porcentaje que afirmaron a la pregunta N°6 ¿Es usted socio de alguna entidad financiera?

Fórmula:

$$\begin{aligned} \text{OFERTA} &= \text{demanda potencial} * 36,93\% \\ \text{OFERTA} &= 503 * 36,93\% \\ \text{OFERTA} &= 186 \end{aligned}$$

Proyección de la oferta

$$\begin{aligned} \text{OFERTA} &= \text{D.P} * (1 + i) ^ n \\ \text{OFERTA} &= 186 * (1 + (-0, 55\%)) ^ 5 \\ \text{OFERTA} &= 181 \end{aligned}$$

Cuadro N° 38 Proyección de la oferta por socios

Nº	Año	población PEA	Demanda Potencial 70,40%	Oferta 36,93%
0	2015	715	503	186
1	2016	711	500	185
2	2017	707	497	184
3	2018	703	495	183
4	2019	699	492	182
5	2020	696	489	181

Fuente: Cuadro N° 2 N° 9 N° 27

Oferta en ahorros individual anual en dólares

Al analizar la oferta de ahorro individual se realizó una breve evaluación de la calidad de servicios que se están ofertando actualmente en las instituciones financieras cercanas a la parroquia, para ello fue necesario analizar la siguiente pregunta.

7. ¿Cuánto ahorra usted mensualmente en la institución a la que pertenece?

Cuadro N° 39 Oferta en promedio de ahorro

Variable	Frecuencia	Porcentaje	XM	XM * F
\$1,00 - \$25,00	22	33,85%	13,00	286,00
\$26,00 - \$50,00	37	56,92%	38,00	1.406,00
\$51,00 - \$75,00	4	6,15%	63,00	252,00
\$76,00 - \$100,00	2	3,08%	88,00	176,00
Total	65	100,00%	202,00	2.120,00
PROMEDIO DE AHORRO			≈ \$ 33,00	

Fuente: Cuadro N° 10

Cuadro N° 40 Proyección de la oferta en ahorros anuales

N°	Año	Oferta 36,93%	Ahorro promedio	Oferta de ahorros en dólares
0	2015	186		-
1	2016	185	\$ 396,00	\$ 73.260,00
2	2017	184	\$ 425,60	\$ 78.310,36
3	2018	183	\$ 441,22	\$ 80.743,13
4	2019	182	\$ 457,41	\$ 83.248,99
5	2020	181	\$ 474,20	\$ 85.830,03

Fuente: Cuadro N°10 N°38 N° 39

La oferta proyectada en dólares se analizó en base a los ahorros depositados que actualmente son socios de la Coop. CoopMego y Coop. Crediamigo dichas instituciones representa competencia indirecta para la Caja de Ahorros, por ende se considera el valor promedio de ahorro de **\$33,00 * 12 meses* 185 (oferta) = \$73.260,00** dólares que la competencia indirecta están captando por concepto de ahorros.

Oferta de crédito individual en dólares

Los créditos que se encuentran otorgando las instituciones actualmente tienen poca demanda por parte de la población de la parroquia Jimbura por los diversos trámites, distancia, tiempo y dificultades para acceder a los servicios financieros, para analizar la oferta del crédito se analizó la pregunta N°10. ¿Cuál es el monto de créditos que ha solicitado en el último año?, con el fin de conocer el promedio aproximado de créditos.

Cuadro N° 41 Oferta de promedio de crédito individual

Variable	Frecuencia	Porcentaje	XM	XM * F
\$1,00 - \$200,00	2	13%	100,50	201,00
\$201,00 - \$400,00	3	20%	300,50	901,50
\$401,00 - \$600,00	7	47%	500,50	3.503,50
\$601,00 - \$800,00	1	7%	700,50	700,50
\$801,00 - \$1000,00	2	13%	900,50	1.801,00
Total	15	100%	2.502,50	7.107,50
PROMEDIO DE CRÉDITO				\$ 473,83

Fuente: Cuadro N° 13

Cuadro N° 42 Proyección de la oferta en créditos individual al año

Nº	Año	Oferta 36,93%	Crédito promedio anual	Oferta de crédito
0	2015	186		-
1	2016	185	\$ 473,83	\$ 87.659,17
2	2017	184	\$ 509,25	\$ 93.702,17
3	2018	183	\$ 527,94	\$ 96.613,09
4	2019	182	\$ 547,32	\$ 99.611,48
5	2020	181	\$ 567,40	\$ 102.699,82

Fuente: Cuadro N° 38, N° 41

La oferta de crédito en dólares es el producto financiero aceptado por los socios que actualmente pertenecen o son socios en las instituciones oferentes, para calcular se ha tomado en consideración el promedio de crédito en dólares individual que es de **\$473,83** dólares a este valor se le multiplica por la oferta de 185 personas, obteniendo la oferta anual de **\$87.659,17** dólares.

Demanda insatisfecha

Al realizar la demanda efectiva y oferta, se ha podido determinar que existe una demanda insatisfecha amplia sobre las necesidades crediticias, en la actualidad la comunidad de Jimbura tiene varias necesidades económicas pero se enfrentan ante un gran problema que es la poca facilidad de acceso a los servicios financieros que les proporcionan las entidades financieras debido a la capacidad económica de los pequeños productores; por ende la población de la parroquia está dispuesta a

utilizar los servicios y a ser partícipes de todas las actividades que sean necesarias para beneficio propio de la organización. A continuación se determina la demanda insatisfecha por socios.

Fórmula:

$$D. \text{ Insatisfecha} = \text{Demanda Efectiva} - \text{Oferta}$$

$$D. \text{ Insatisfecha} = 463 - 186$$

$$D. \text{ Insatisfecha} = 280 \text{ Personas.}$$

Cuadro N° 43 Demanda insatisfecha proyectada

Nº	Año	Demanda Efectiva 92,61%	Oferta 36,93%	Demanda Insatisfecha
0	2015	466	186	280
1	2016	463	185	278
2	2017	461	184	277
3	2018	458	183	275
4	2019	456	182	274
5	2020	453	181	272

Fuente: Cuadro N° 29 N° 38

Demanda insatisfecha de ahorro a la vista promedio

La demanda insatisfecha se determina en función a los recursos económicos captados por concepto de ahorros a la vista y serán colocados y canalizados en créditos para el beneficio de cada uno de los socios de la Caja de ahorros "JAP".

Cuadro N° 44 Demanda insatisfecha en el ahorro a la vista anual

AÑO	DEMANDA INSATISFECHA	AHORRO PROMEDIO MENSUAL	DEMANDA INSATISFECHA DE AHORRO	Volatilidad del 60%
0	280			
1	278	\$ 325,08	\$ 90.372,24	\$ 36.148,90
2	277	\$ 349,38	\$ 96.777,91	\$ 38.711,16
3	275	\$ 362,20	\$ 99.605,25	\$ 39.842,10
4	274	\$ 375,49	\$ 102.885,27	\$ 41.154,11
5	272	\$ 389,27	\$ 105.882,61	\$ 42.353,04

Fuente: Cuadro N° 30 N° 43

Para determinar la demanda insatisfecha por ahorros a la vista se calcula mediante el cuadro N°43 que indica el número de la demanda insatisfecha de socios, luego se multiplica por el valor del ahorro a la vista promedio anual de **\$325,08** dólares que los socios depositarían, donde resulta un valor de **\$90.372,24** dólares que obtendrá en relación de ahorros a la vista siendo volátil el 60% dando un total de **\$36.148,90** para el año 1 y para los siguientes años de vida útil se proyecta con la tasa de inflación del 3,67%.

Demanda insatisfecha de ahorro a plazo fijo promedio

Cuadro N° 45 Demanda insatisfecha de ahorro a plazo fijo

Año	Demanda insatisfecha	Ahorro promedio mensual	Demanda insatisfecha de ahorro	volatilidad del 30%
0	280			
1	278	\$ 360,00	\$ 100.080,00	\$ 70.056,00
2	277	\$ 386,91	\$ 107.173,76	\$ 75.021,63
3	275	\$ 401,11	\$ 110.304,82	\$ 77.213,37
4	274	\$ 415,83	\$ 113.937,18	\$ 79.756,02
5	272	\$ 431,09	\$ 117.256,49	\$ 82.079,54

Fuente: Cuadro N° 32 N°43

Los depósitos a plazo fijo son recursos captados por la Caja Ahorros que los socios desean invertir de manera segura y confiable para ello se determina la demanda insatisfecha de Ahorros a plazo considerando el promedio individual que es de **\$30,00** * 12 meses = **\$360,00** * 278 socios = **\$100,080,00** dólares de este valor se considera la volatilidad del 30% dando un total liquido de **\$70.056,00** dólares para el primer año y para los siguientes años se proyecta con la tasa de inflación del 3,67% anual.

Aportación de capital individual al año

Se determina para conocer el monto de capital que deciden aportar los socios al momento de ingresar, los mismos serán partícipes de los beneficios que brindará la Caja de Ahorros "JAP".

Cuadro N° 46 Promedio de aportación de capital en D. insatisfecha

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm * F
\$5,00 - \$15,00	109	66,87%	10,00	1.090,00
\$16,00 - \$25,00	12	7,36%	20,50	246,00
\$26,00 - \$35,00	30	18,40%	30,50	915,00
\$36,00 - \$45,00	12	7,36%	40,50	486,00
Total	163	100,00%	101,50	2.737,00
APORTACIÓN INDIVIDUAL			≈ \$17,00	

Fuente: Cuadro N° 17

Para la aportación individual se determinó en base al cuadro N°17 el cual muestra el valor individual de aportación de **\$17,00** por socio y a esto se lo multiplica por la demanda insatisfecha de 278 personas dando un valor de **\$4.726,00** dólares anuales y por lógica se sobreentiende que este

valor es uno de los requisitos para formar parte de la Caja de Ahorros y lo depositará únicamente al momento de ingresar a la organización.

Demanda insatisfecha del promedio de crédito

La demanda insatisfecha de crédito son todas las personas que no tienen vínculos con instituciones financieras, para ello se determina el monto promedio de crédito que la Caja de Ahorros otorgará a cada uno de los socios.

Cuadro N° 47 Promedio de crédito anual en D. insatisfecha

Año	Demanda insatisfecha	Crédito promedio	Demanda insatisfecha de crédito
0	280		
1	278	\$ 390,00	\$ 108.420,00
2	277	\$ 419,15	\$ 116.104,91
3	275	\$ 434,53	\$ 119.496,89
4	274	\$ 450,48	\$ 123.431,94
5	272	\$ 467,01	\$ 127.027,87

Fuente: Cuadro N° 43

Para determinar la demanda insatisfecha del promedio de crédito se calcula mediante el cuadro N°40 el cual indica el número de la demanda insatisfecha que es de 278 socios para el primer año, a esto se le multiplica por el valor del crédito promedio que es de **\$390,00** dólares que los socios solicitarían como crédito a la Caja de Ahorros donde resulta un valor de **\$108.420,00** dólares para el primer año y para los siguientes años se proyecta con la tasa de inflación durante la vida útil del proyecto.

Cuadro N° 48 Resumen de Demandas y Ofertas Proyectadas

AÑO	DEMANDA POTENCIAL	DEMANDA REAL	DEMANDA EFECTIVA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
2015	503	503	466	186	280
2016	500	500	463	185	278
2017	497	497	461	184	277
2018	495	495	458	183	275
2019	492	492	456	182	274
2020	489	489	453	181	272

Fuente: Cuadro N°27 ,N°28,N°26,N°29,N°38 N°43

Plan de marketing

El producto o servicio que la Caja de Ahorros ofrecerá van encaminados al sector económico-financiero, esto con el objetivo de satisfacer las necesidades que presenta la Población Económicamente Activa de la parroquia bajo los principios de solidaridad y confianza.

Características del servicio

Nuestros servicios van orientados hacia la PEA de la parroquia, plantearemos los siguientes servicios y se lo realiza con el objetivo de solucionar todos los problemas económicos-monetarios que los clientes han tenido durante mucho tiempo para de esta manera ser un pilar fundamental de apoyo y fortalecer la economía de cada uno de ellos.

Captaciones

Los recursos que la Caja de Ahorros captará del público son:

- **Certificados de Aportación**

El capital de los socios estará representado por certificados de aportación nominativos, indivisibles y transferibles únicamente entre los socios. El valor para formar el capital inicial de la Caja de Ahorros es de **\$17,00** por cada socio.

- **Cuenta de ahorros**

La Caja ofrecerá a sus integrantes la apertura de cuentas de ahorro en donde pueden colocar su dinero, el mismo que generará un interés anual que será acreditado en sus respectivas cuentas de manera mensual.

- **Depósitos a plazo fijo**

Los depósitos a plazo fijo son uno de los servicios que la Caja de Ahorros pretender brindar a la población de la parroquia Jimbura para fomentar la cultura de ahorro e inversión, el mismo que generará un interés anual que se acreditara e sus respectivas cuentas de manera mensual.

Canalización

La Caja de Ahorros canalizará e 96% de su capacidad instalada para la canalización de créditos minoristas, el monto de créditos se irán incrementando dependiendo la solvencia de la organización.

Créditos

Se concederán créditos a partir del segundo mes de la creación de la Caja de Ahorros; a un plazo no mayor de un año y así mismo la organización se regirá a las normas del BCE.

Créditos minoristas

Este crédito pretende resolver las necesidades emergentes de dinero que requieren los futuros socios para solventar sus necesidades económicas procurando ocupar un buen porcentaje dentro del mercado laboral; inyectando el recurso monetario a emprendimientos productivos.

Servicios Secundarios:

Aquí se describe a los servicios que facilitara a la población en un segundo plano

- Fortalecer el criterio de Ahorro
- Pago de servicios Básicos
- Pago de Desarrollo Humano

La Caja de Ahorros para la población de la parroquia Jimbura se identificara por las siguientes características:

Nombre:

CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA CON PODER

Eslogan:

UN COMPROMISO DE TRABAJO PARA UN FUTURO MEJOR

Logotipo:



Precio

Los precios de los servicios financieros que se ofertan dentro del mercado económico-financiero dependen de la naturaleza de la institución y de sus políticas internas.

La determinación de la tasa de interés que se pretende ofrecer en los principales servicios de forma directa que son el otorgamiento de créditos y ahorros depende de las tasas referenciales vigentes por el Banco Central del Ecuador.

Cuadro N° 49 Tasas de interés B.C.E

Tasas de Interés			
julio-2015			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	8.54	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.78	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	11.10	Productivo PYMES	11.83
Consumo	15.78	Consumo	16.30
Vivienda	10.62	Vivienda	11.33
Vivienda de Interés Público	4.88	Vivienda de Interés Público	4.99
Microcrédito Acumulación Ampliada	21.82	Microcrédito Acumulación Ampliada	25.50
Microcrédito Acumulación Simple	24.98	Microcrédito Acumulación Simple	27.50
Microcrédito Minorista	26.91	Microcrédito Minorista	30.50
2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	5.54	Depósitos de Ahorro	1.30
Depósitos monetarios	0.61	Depósitos de Tarjetahabientes	1.16
Operaciones de Reporto	0.08		
3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	4.50	Plazo 121-180	5.92
Plazo 61-90	4.87	Plazo 181-360	6.77
Plazo 91-120	5.55	Plazo 361 y más	7.74
4. <u>TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS MÁXIMAS PARA LAS INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO</u>			
(según regulación No. 009-2010)			
5. <u>TASA BÁSICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR</u>			
6. OTRAS TASAS REFERENCIALES			
Tasa Pasiva Referencial	5.54	Tasa Legal	8.54
Tasa Activa Referencial	8.54	Tasa Máxima Convencional	9.33

Fuente: Banco Central del Ecuador

Análisis de la competencia

Uno de los pasos más importantes dentro del estudio de mercado es el analizar a la competencia que existe dentro del mercado económico-financiero con el fin de conocer si sus productos y servicios financieros están satisfaciendo en su totalidad las exigencias o necesidades de los clientes, además analizar los costos que se están ofertando dentro de la competencia.

Para iniciar el proceso de la creación de la Caja de Ahorros hemos tomado en cuenta que las instituciones financieras que actualmente ofrecen los servicios de ahorro y crédito que se localizan en la parroquia de Amaluza son la Cooperativa Padre Julián Lorente y la Cooperativa Credi-Amigo dichas entidades están a 45 minutos de la parroquia Jimbura.

Plaza

Es el medio por el cual la Caja de Ahorros brindará los servicios de financieros a los futuros socios.

En el caso de los servicios de ahorro y colocación de créditos será un canal directo ya que la relación será entre cliente e institución financiera, en este caso la plaza para el proyecto son la Población Económicamente Activa de la parroquia Jimbura.

Gráfico N° 1 Canal directo para el uso de servicios financieros



Publicidad y Promoción

La Caja de Ahorros se enfocará para Promocionar los Servicios Financieros en base a las encuestas que supieron dar contestación a la siguiente pregunta 19. ¿Por qué medio de comunicación le gustaría estar a usted informado sobre la Caja de Ahorros en la parroquia Jimbura? Este plan publicitario será amplio para una serie de anuncios diferentes medios, que aparecen en diversos medios durante un período de tiempo.

Radio mix:

La Caja de Ahorros transmitirá su publicidad en Radio Mix, Será transmitida en el horario matutino de lunes a viernes.



Estudio técnico

El estudio técnico tiene como objetivo determinar y cuantificar los requerimientos de recursos básicos con el fin de ofrecer un servicio especializado que requieren de manera inmediata los futuros socios de la Caja de Ahorros; verificando la factibilidad técnica de equipos, e instalaciones para poner en marcha el presente proyecto ofreciendo un servicio de calidad y eficiente orientado a la comunidad de la parroquia Jimbura.

Este estudio se divide en cuatro partes: localización del proyecto, determinación del tamaño del proyecto, Ingeniería, y estudio administrativo de planta.

Localización del proyecto

El proyecto se enfocará en las siguientes etapas; macro-localización, micro-localización.

Macro-localización

El proyecto en estudio se ubicará en la república del Ecuador, ciudad de Loja, cantón Espíndola, parroquia Jimbura; se ubica a 176 kilómetros de Loja la capital provincial. Se encuentra ubicada al sur y es una de las más antiguas del cantón, la fecha de su creación es el 24 de abril de 1947, cuya parroquia es bastante irregular bañada por ríos, quebradas y

rodeada por algunas montañas de la cordillera de los andes, gran parte de la parroquia está constituido por el bosque protector Colambo Yacuri con posibilidades para el desarrollo turístico. Su atracción principal son las lagunas

La parroquia de Jimbura se encuentra conformada por 11 barrios que se encuentran dentro de sus límites territoriales los cuales el más importante es el Barrio de Jimbura el cual es la cabecera parroquial, Limón, Carrizo, Tailin, Sanambay, Charama, Guarinjas, Machay, Jorupe, Santa Ana, El Salado.

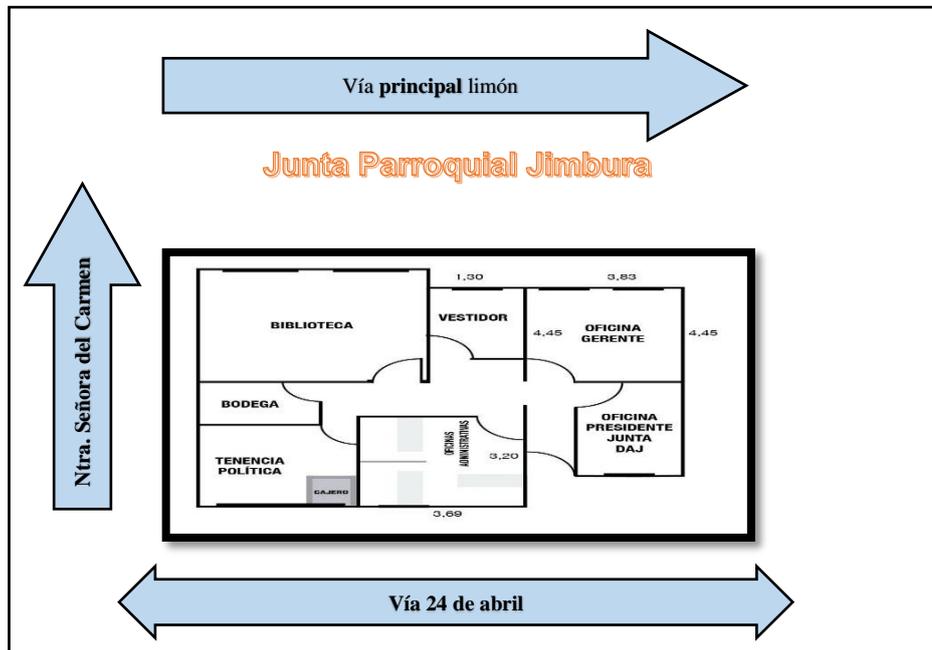
La parroquia Jimbura se encuentra situada al sur del cantón Espíndola perteneciente a la provincia de Loja y la distancia de Jimbura a la cabecera cantonal es de 10 km, Jimbura está situada a 2140 m.s.n.m.la cabecera parroquial está asentada en las siguientes coordenadas UTM:

- Longitud: X670416
- Latitud: 9488348.

Limites

- Al Norte: Con la parroquia Bellavista y Amaluza
- Al sur: Con Zamora Chinchipe y la república del Perú
- Al Este: Con la Provincia de Zamora Chinchipe y Perú.
- Al Oeste: Con Zamora Chinchipe, Amaluza y Espíndola

Gráfico N° 3 Micro- Localización



Localización definitiva

Con la finalidad de vincular los servicios financieros a los socios de la organización es muy importante resaltar la ubicación correcta de dicha entidad financiera, la Caja de Ahorros “JAP” se instalará en la junta parroquial como se muestra en el gráfico N°3 ya que se caracteriza por ser una zona con numerosa afluencia de personas y se considera que este lugar es óptimo para que la institución realice sus actividades operacionales.

Acceso a servicios básicos

El acceso de los servicios básicos es de vital importancia para el buen funcionamiento de la Caja de Ahorros porque de esta manera logrará un

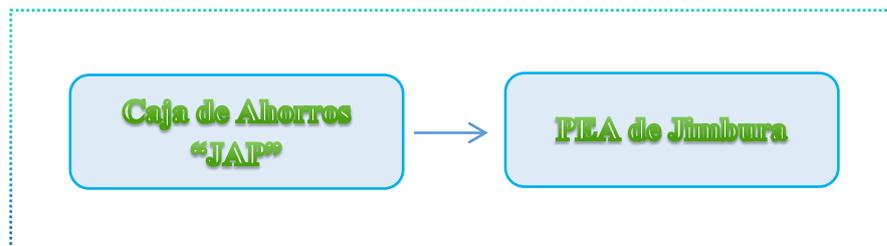
desempeño atractivo, brindando servicios eficientes y atiende de manera eficaz todas las necesidades de los clientes.

Características del lugar

La instalación de la Caja de Ahorros cumple con la disponibilidad de vías en buen estado y facilita la movilización de los clientes y además se puede distribuir las actividades de trabajo aprovechando la disponibilidad de espacio que existe en la parroquia Jimbura.

Canal de distribución

Los servicios financieros que brindará la Caja de Ahorros serán directamente a la comunidad de Jimbura.



Disponibilidad del terreno

La infraestructura permitirá la instalación de diversas áreas como son:

- Presidente– Oficial de crédito (Representante Legal)
- Contadora - Cajera

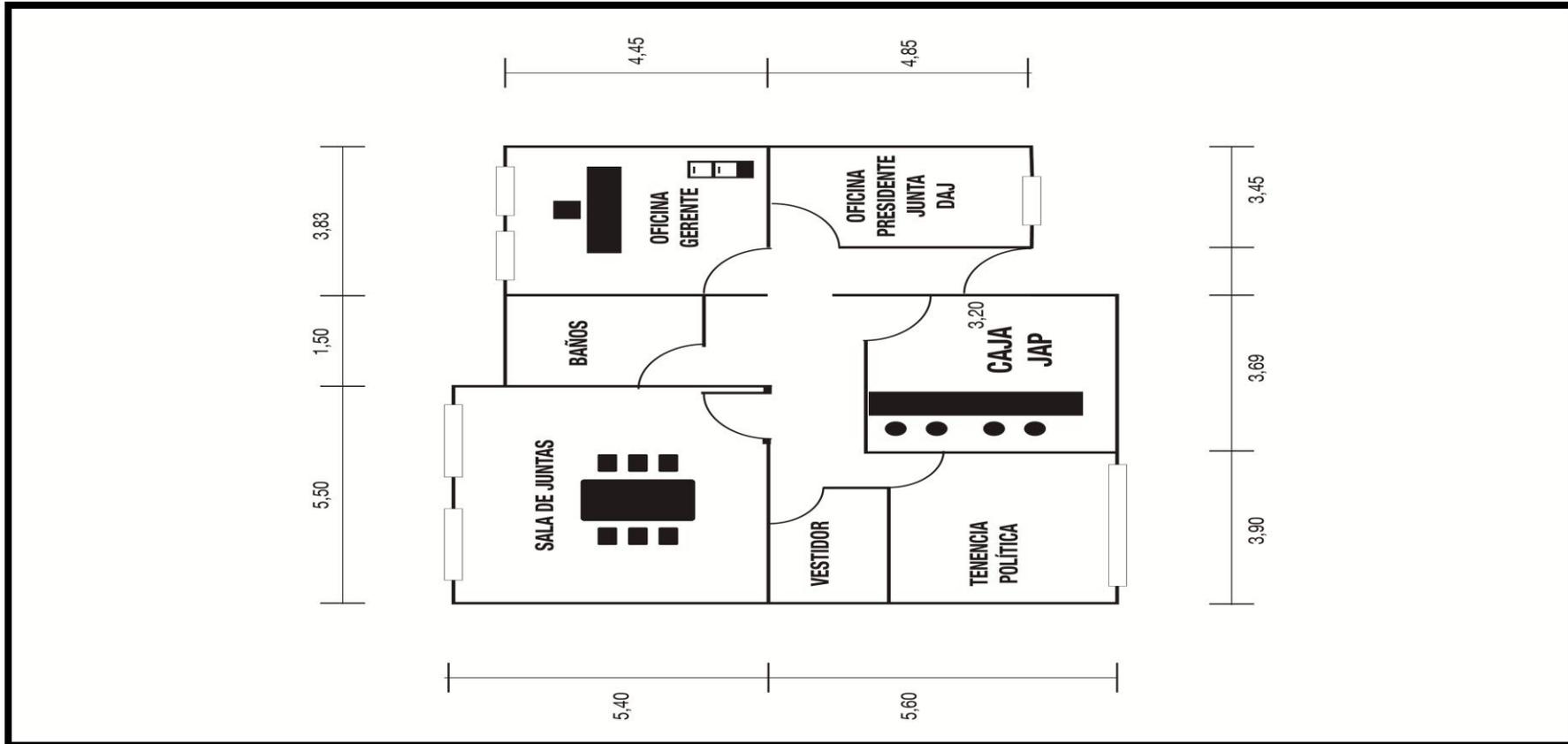
Condiciones climáticas

La localización de la Caja no afectará las condiciones climáticas ya que se encuentra en un lugar firme y seguro.

Distribución física de la planta

La distribución de la planta consta de las siguientes áreas: Administrativa se posicionará el Presidente, y en la operativa se encontrará la Cajera.

Gráfico N° 4 Diseño de Instalaciones



Elaborado por: Los expertos

Tamaño del proyecto

El tamaño del presente proyecto, está en función al capital que existe para poder cubrir la demanda insatisfecha al momento de brindar los servicios financieros en un determinado tiempo, así mismo la disponibilidad de talento humano, tecnología y equipos ya que se consideran factores muy importantes para la funcionamiento de la entidad social sin fines de lucro.

Luego de haber elaborado el estudio de mercado se determinó que la demanda es amplia, es decir existen muchas personas que buscan obtener créditos de fácil acceso y con costos bajos; pero debido a muchas barreras sus requerimientos no han podido ser satisfechos por las instituciones financieras existentes en la parroquia de Amaluza.

Capacidad del proyecto

La capacidad que tendrá este proyecto es la siguiente:

a. Capacidad instalada

Es el término que se usa para hacer referencia al número de socios que pretende atender la Caja de Ahorros. Para definir la capacidad instalada se establece el tamaño y la capacidad de producción en base a los factores como la disponibilidad de equipos tecnológicos, capacidad de servicios financieros específicamente en la concesión de créditos.

Bajo este principio la capacidad instalada se encuentra en función a los ahorros a la vista, depósitos a plazo fijo y certificados de aportación de los socios.

Al realizar la capacidad instalada de la Caja de Ahorros "JAP" se considera básicamente los ahorros a la vista, depósitos a plazo y aportaciones que representa el capital con la cual desea operar dicha organización y para ello como se muestra en la cuadro N°52 el valor de aportaciones es de **\$4.726,00** dólares; por concepto de ahorros a la vista es de **\$36.148,90** dólares y por depósitos a plazo **\$70.056,00** dólares dando un total de captaciones de **\$110.930,90** dólares menos el 4% de encaje mínimo resulta el disponible para colocaciones de **\$106.493,66** dólares para el primer año; para los próximos años la capacidad incrementa de acuerdo a la disponibilidad de ahorros que tienen los socios al incremento de costos.

Capacidad utilizada

Al analizar la capacidad utilizada se considera la demanda insatisfecha de créditos existentes y los recursos disponibles para la operación eficiente de la Caja de Ahorros y por lo tanto se establece de la siguiente manera como se muestra en el siguiente cuadro N°53.

La capacidad utilizada se la determina en base a la capacidad instalada considerando el total disponible para colocaciones lo que significa que la

Caja de Ahorros “JAP” cuenta con la participación en el mercado del 98,22% de la capacidad instalada durante los 5 años de la vida útil del proyecto, es decir en el primer año otorgará **\$390,00** dólares y para los siguientes años se incrementarán dependiendo de los aumentos que obtenga dicha organización por concepto de Ahorros.

Uso Percápita de servicios

Para analizar el uso Percápita se ha considerado la siguiente pregunta N°19 ¿En caso de asociarse a la Caja de Ahorros cada que tiempo acudiría a ella? La misma ayudo a determinar el número de recurso humano que la Caja de Ahorros necesitará para atender los servicios que brindará a los futuros socios

Cuadro N° 50 Uso Percápita de servicios

Variable	TEMPO	FRECUENCIA	N° DE VECES
Diario	252	7	1764
Dos veces semanal	104	14	1456
Semanal	52	16	832
Quincenal	24	45	1080
Mensual	12	81	972
TOTAL			6104
N° DE SERVICIOS ANUALES INDIVIDUALES			37 veces

Fuente: Cuadro N°22

Cuadro N° 51 Uso Percápita en N° de servicios

N°	AÑO	D. INSATIS. DE N° DE SOCIOS	N° SERVICIOS	DEMANDA DE SERVICIOS	MINUTOS C/S	Capacidad instalada en N° de servicios	Capacidad Utilizada en N° de Servicios
0	2015	280	37		120960	12096	
1	2016	278		10286			85%
2	2017	277		10249			85%
3	2018	275		10175			84%
4	2019	274		10138			84%
5	2020	272		10064			83%

Fuente: Cuadro N°43 N° 50

Cuadro N° 52 Capacidad instalada

N°	Año	Demanda Insatisfecha	Certificados de aportación	Ahorros a la Vista – 60% de volatilidad	Ahorros a Plazo – 30% de volatilidad	Total captaciones	Encaje Mínimo 4%	Disponible para colocaciones de la Capacidad instalada
0	2015	280						
1	2016	278	\$ 4.726,00	\$ 36.148,90	\$ 70.056,00	\$ 110.930,90	\$ 4.437,24	\$ 106.493,66
2	2017	277	\$ 5.060,98	\$ 38.711,16	\$ 75.021,63	\$ 118.793,78	\$ 4.751,75	\$ 114.042,03
3	2018	275	\$ 5.208,84	\$ 39.842,10	\$ 77.213,37	\$ 122.264,31	\$ 4.890,57	\$ 117.373,74
4	2019	274	\$ 5.380,37	\$ 41.154,11	\$ 79.756,02	\$ 126.290,50	\$ 5.051,62	\$ 121.238,88
5	2020	272	\$ 5.537,11	\$ 42.353,04	\$ 82.079,54	\$ 129.969,70	\$ 5.198,79	\$ 124.770,91

Fuente: Cuadro N°34 N°43 N°44 N°45

Cuadro N° 53 Capacidad utilizada

N°	Año	Demanda insatisfecha. de N° de socios	Demanda. insatisfecha de crédito	Disponible para colocaciones- Capacidad instalada	Cobertura de la demanda insatisfecha	Capacidad utilizada de la demanda insatisfecha
0	2015	280				
1	2016	278	\$ 108.420,00	\$ 106.493,66	98,22%	\$ 106.493,66
2	2017	277	\$ 116.104,91	\$ 114.042,03	98,22%	\$ 114.042,03
3	2018	275	\$ 119.496,89	\$ 117.373,74	98,22%	\$ 117.373,74
4	2019	274	\$ 123.431,94	\$ 121.238,88	98,22%	\$ 121.238,88
5	2020	272	\$ 127.027,87	\$ 124.770,91	98,22%	\$ 124.770,91

Fuente: Cuadro N°43 N°47 N°52

Ingeniería del proyecto

En esta parte del proyecto, se establece los recursos físicos que se son necesarios para prestar un servicio eficiente a los socios, para ello se requiere de instalación de equipos y tecnología aprobada que servirá como soporte para la realización de los procesos operativos y financieros.

Descripción del producto

El objeto de la Caja es satisfacer las necesidades tanto de ahorro como de crédito que tienen sus asociados. Para esto es importante recordar que la fuente principal de ingresos en una institución financiera debe provenir del interés de las colocaciones de crédito y los recursos para financiar esta área se obtienen a través de los depósitos de ahorros y certificados de aportación que lo realizan por una sola vez, al momento asociarse a la organización.

Captaciones

La Caja de Ahorros captará recursos financieros a través de las aportaciones, ahorros a la vista y depósitos a plazo fijo, esto es para conceder créditos a los futuros socios bajo las normativas del estatuto y reglamento de la organización.

Certificados de aportación: De acuerdo al estudio de mercado realizado indica que el aporte individual es de **\$17,00** dólares americanos cabe recalcar que este valor es captado por una sola vez, y constituye el capital de la caja serán nominativos e intransferibles.

Ahorros a la vista: Se registran todos los valores captados y depositados los mismos estarán disponibles para ser desembolsados en el momento que el socio lo crea necesario.

Depósitos a plazo: Son obligaciones financieras exigibles al vencimiento para los socios a su vez es una alternativa de inversión que le ofrece seguridad y flexibilidad ya está a disposición la frecuencia del pago de los intereses, con tasas considerables y pueden ser pagados en forma mensual o a su vencimiento.

Registro de ahorros a la vista y depósitos a plazo

Para registrar el depósito de los ahorros individuales se llevará los siguientes documentos:

- Libreta de ahorro de cada socio
- Comprobante interno de ingresos a caja

Microcrédito Minorista

Los préstamos serán colocados únicamente a los socios de la Caja “JAP”

la misma que iniciará otorgando créditos emergentes para el primer año de **\$390,00** dólares, cubriendo con el 98,22% de participación dentro del mercado laboral del segmento de la demanda insatisfecha, así mismo para el transcurso de la vida útil del proyecto, estos montos aumentarán conforme aumente el ahorro de los socios.

Los créditos mencionados anteriormente serán amortizables y se recuperarán a través de cuotas fijas mensuales, para la cual será necesario entregar al socio la respectiva tabla de amortización al momento de desembolso del crédito.

Solicitud de préstamo

Para solicitar un préstamo el socio ahorrista debe llenar el formulario de solicitud de crédito preparado con este fin, y entregarlo a la cajera quien a su vez lo lleva al comité de crédito para su aprobación.

Intereses por préstamo

Para el primer año todos los créditos se cobrarán a una tasa activa del 18% anual y sus montos fluctuarán durante la vida útil del proyecto; en el primer año la Caja de Ahorros otorgará créditos de \$390,00 dólares y para un plazo máximo de doce meses, tomando en cuenta que se trata de una entidad para la ayuda social dirigida a los pequeños productores que desean invertir en su actividad económica para mejorar la calidad de vida de su familia.

Los montos, plazos y garantías de los préstamos serán regulados por el Comité de Crédito. Un socio deudor cuando se encuentre en mora, pagará el 1% adicional a la tasa de interés pactada. Se calculará únicamente por los días vencidos, luego de la fecha de pago.

Proceso para la prestación de servicios

Los procesos se refieren a cada una de las actividades crediticias desarrolladas por el personal administrativo de la Caja de Ahorros "JAP" dichas operaciones serán realizadas de manera eficiente, con el fin de satisfacer las necesidades y generar una imagen positiva ante los socios y a la comunidad de Jimbura.

Descripción de las funciones de atención al cliente

Esta actividad inicia desde el momento que el socio ingresa a las instalaciones de la Caja de Ahorros, para que se informe de los beneficios que brinda dicha organización, y es en este momento donde el funcionario(a) deberá despejar cualquier inquietud que tenga el socio.

Requisitos para la apertura de la libreta de ahorros

- Copia de cedula de ciudadanía a color
- Copia de certificado de votación a color
- Monto mínimo de aportación (\$ 17,00)
- Planilla actualizada de uno de los servicios básicos

- Referencia personal

Requisitos de formulario de apertura de cuenta

- Datos personales (dirección domiciliaria y de trabajo)
- Datos de cónyuge
- Referencia personal
- Copia de cedula de ciudadanía a color

Para formar parte de la Caja de Ahorros los integrantes deberán llenar una solicitud de ingreso; adjuntando sus documentos de identidad legales. La Cajera- Contadora despejará cualquier inquietud que tenga el socio; posteriormente la documentación se remitirá al Presidente, el mismo que enviará al Consejo de Administración quién determinará finalmente la aceptación del socio.

Procesos de generación de servicios

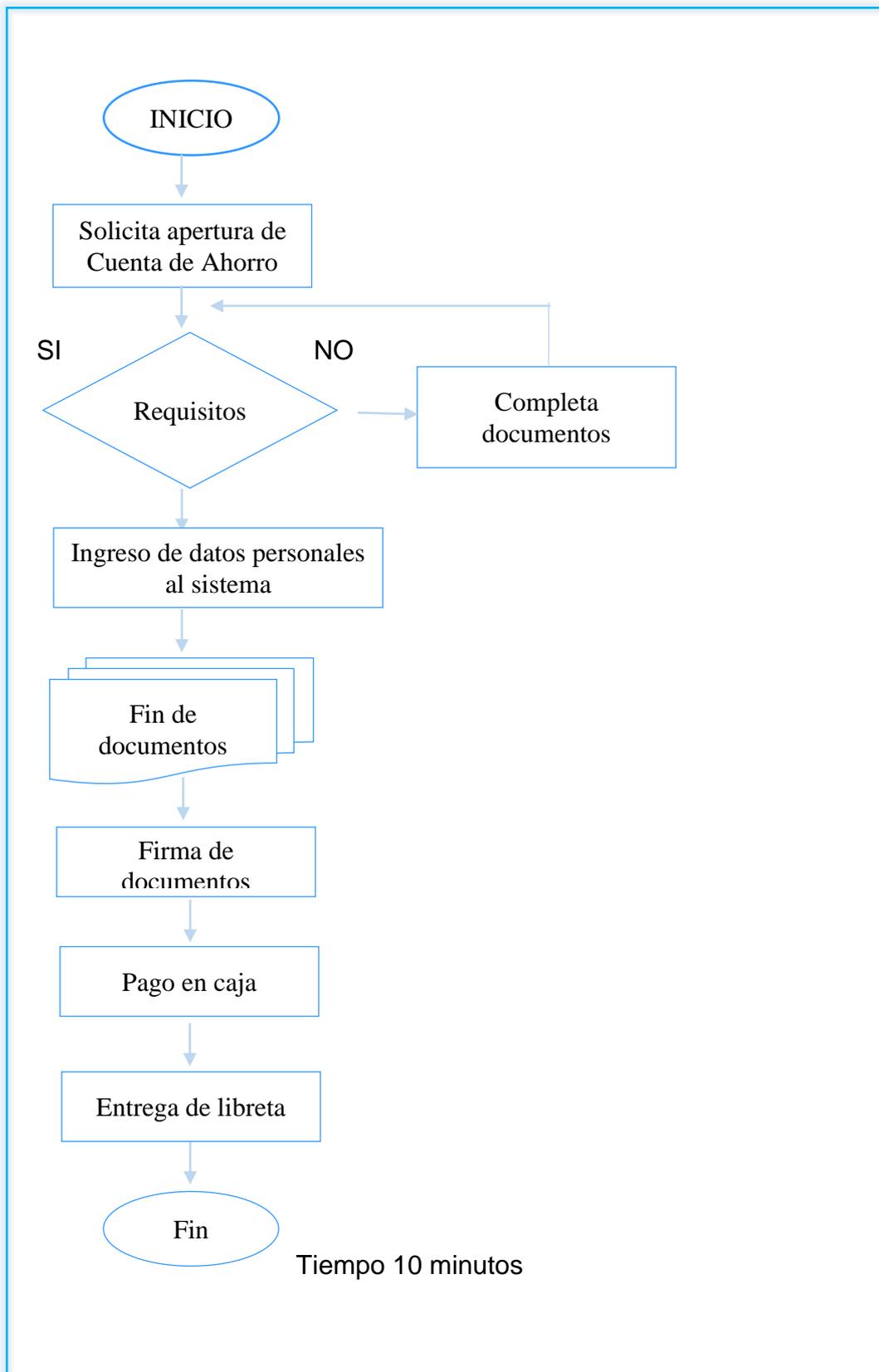
A continuación se presenta el desarrollo de los diferentes procedimientos que la Caja de Ahorros “JAP” requerirá a cada socio para brindar servicios eficientes y garantizados.

- Apertura de cuenta de ahorro
- Concesión de créditos
- Depósitos de ahorro y certificados de aportación
- Retiro de Ahorros

Cuadro N° 54 Proceso de apertura de cuenta de ahorro

<i>PASOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
1	El cliente se presenta a la caja y solicitará apertura de libreta de cuenta de ahorros
2	La cajera- Contadora entrega los requisitos para la apertura de cuenta y revisa que estén en orden y sean legales
3	Si los documentos están completos, se procede a ingresar los datos personales al sistema, llena el formulario o solicitud de apertura de cuenta.
4	El cliente firma el documento de apertura de cuenta en el que ya consta como socio de la Caja
5	El cliente paga el monto mínimo de aportación más el valor de apertura de cuenta.
6	La Cajera-Contadora recauda el valor, ingresa al sistema en módulos: socios, ahorros, depósitos y certificados de aportación y suscribe un comprobante de ingreso
7	Por último se procede a la entrega de la libreta al nuevo socio y archiva el formulario en el orden que corresponde.

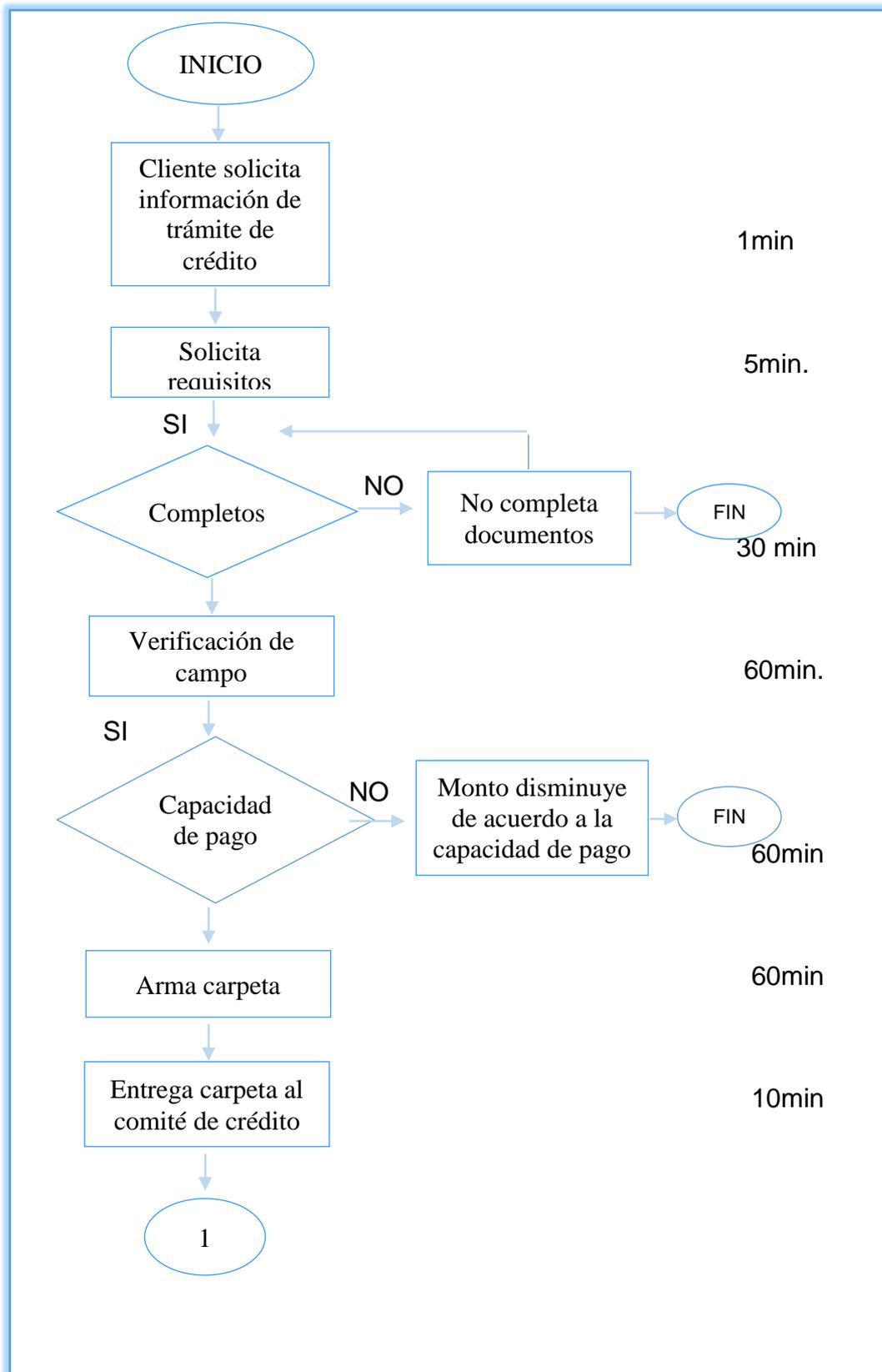
Diagrama N° 1 Proceso de apertura de cuenta de ahorros

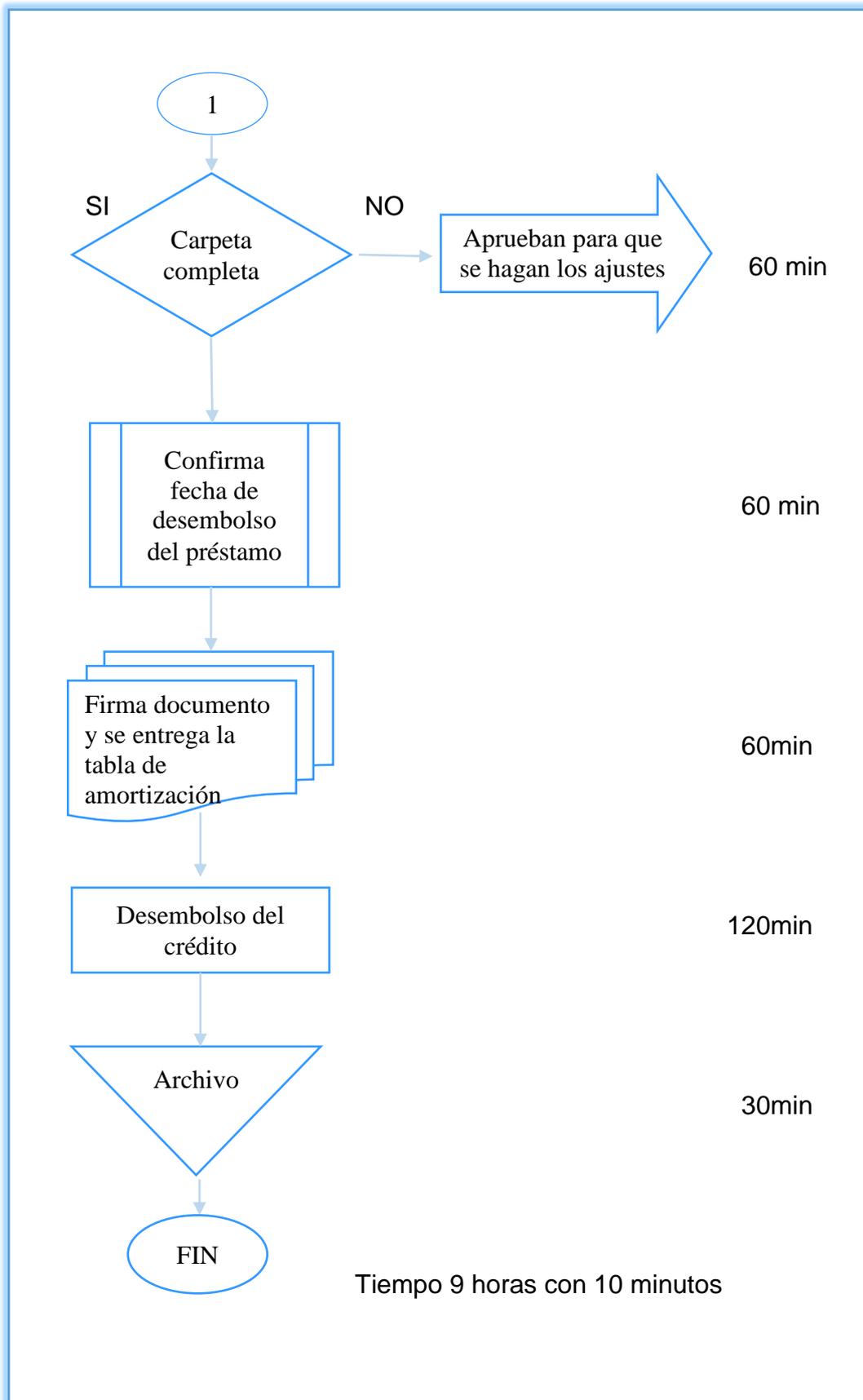


Cuadro N° 55 Proceso para colocación de crédito

<i>PASOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
1	El socio solicita al funcionario de oficial de crédito para el trámite de un crédito
2	El oficial de crédito deberá brindar información clara y precisa para poder acceder a un crédito.
3	El socio interesado en el crédito recauda todos los requisitos para acceder al crédito y este a su vez los entrega al oficial de crédito.
4	El oficial de crédito revisa toda la documentación que este completa y legalizada y en caso de no estarlo informa al cliente para que proceda a realizar dichos ajustes, para de esta manera seguir con el proceso
5	Si el cliente está apto se procede a realizar una inspección de dicho negocio al que se dedica y llenara los documentos en relación al tipo de crédito.
6	Se verificará la disponibilidad de fondos y además la capacidad de pago en base a diferentes factores económicos-financieros, de acuerdo a esto se aprueba el crédito por el monto solicitado, en caso de que la capacidad del socio no satisfaga el valor solicitado pues disminuirá el monto del crédito.
8	Se entrega la carpeta del socio al comité de crédito para que aprueben definitivamente el crédito
9	Se revisará la documentación que esté de acuerdo a lo estipulado y si la carpeta está en orden y veraz se sigue con el proceso caso contrario se envía para que realizan los ajustes necesarios.
10	El comité de crédito aprueba el crédito y confirma la fecha de desembolso el préstamo.
11	El socio y el garante firma el contrato de aceptación de obligación de deuda con sus respectivas condiciones que estipula la Caja de Ahorros "JAP".
12	La Caja desembolsa a la cuenta la cantidad solicitada del socio.
13	Se archivará la carpeta del socio en el orden que corresponda.

Diagrama N° 2 Proceso de otorgamiento de crédito

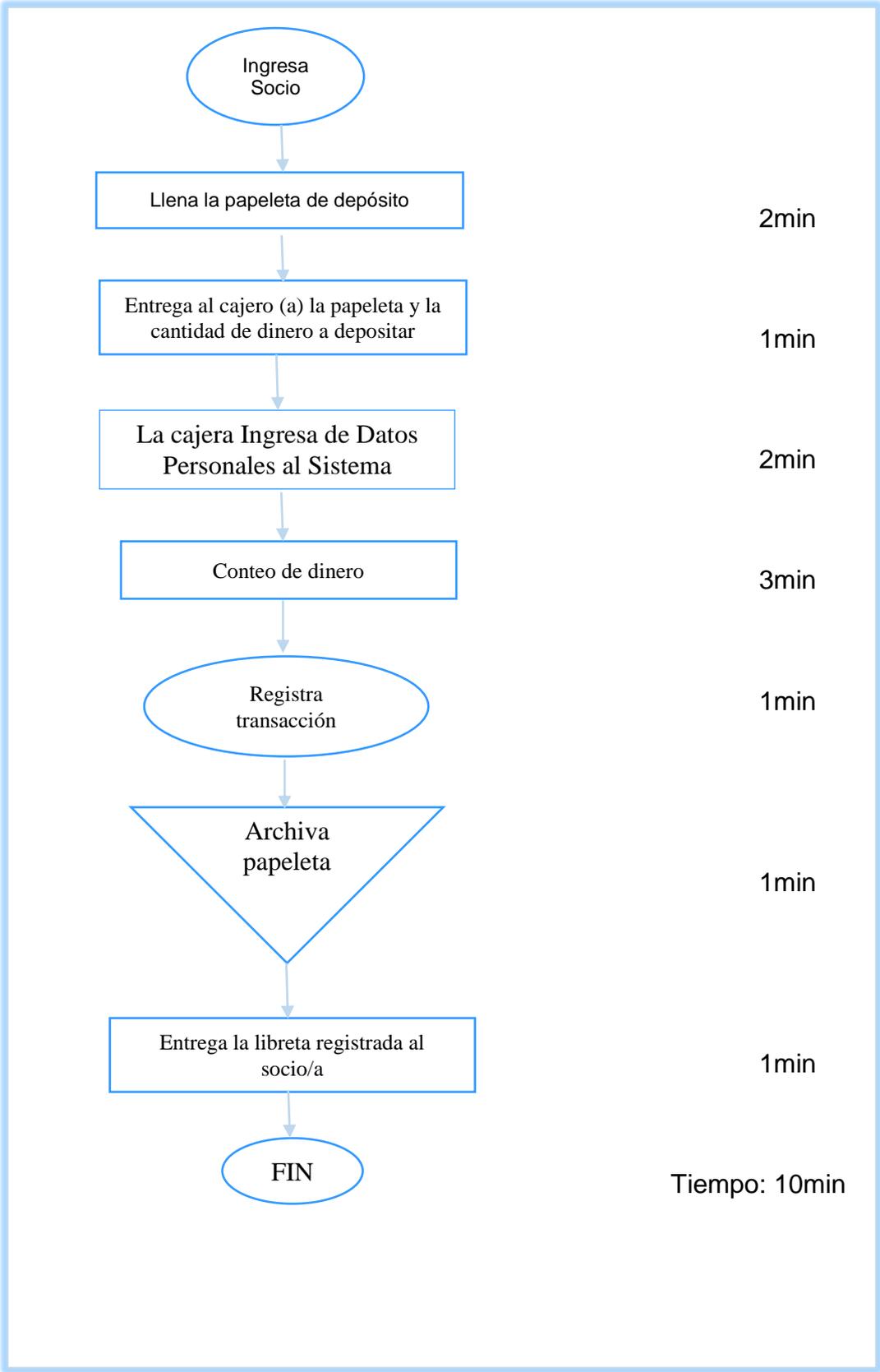




Cuadro N° 56 Proceso para realizar un depósito

<i>PASOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
1	El socio ingresa a Caja de Ahorros "JAP"
2	El socio solicita papeleta de depósito y procede a llenarla con sus datos reales y verídicos.
3	Entrega a la cajera la papeleta y la cantidad de dinero a depositar.
4	La cajera procede a verificar si los datos son legales y procede a ingresarlos a su computadora
5	La cajera procede al conteo del dinero y verificar si el dinero es legal.
6	La cajera registra la transacción
7	Archiva en el orden correspondiente la papeleta
8	Se entrega la libreta registrada al socio/a
9	El socio verifica la transacción y agradece el servicio

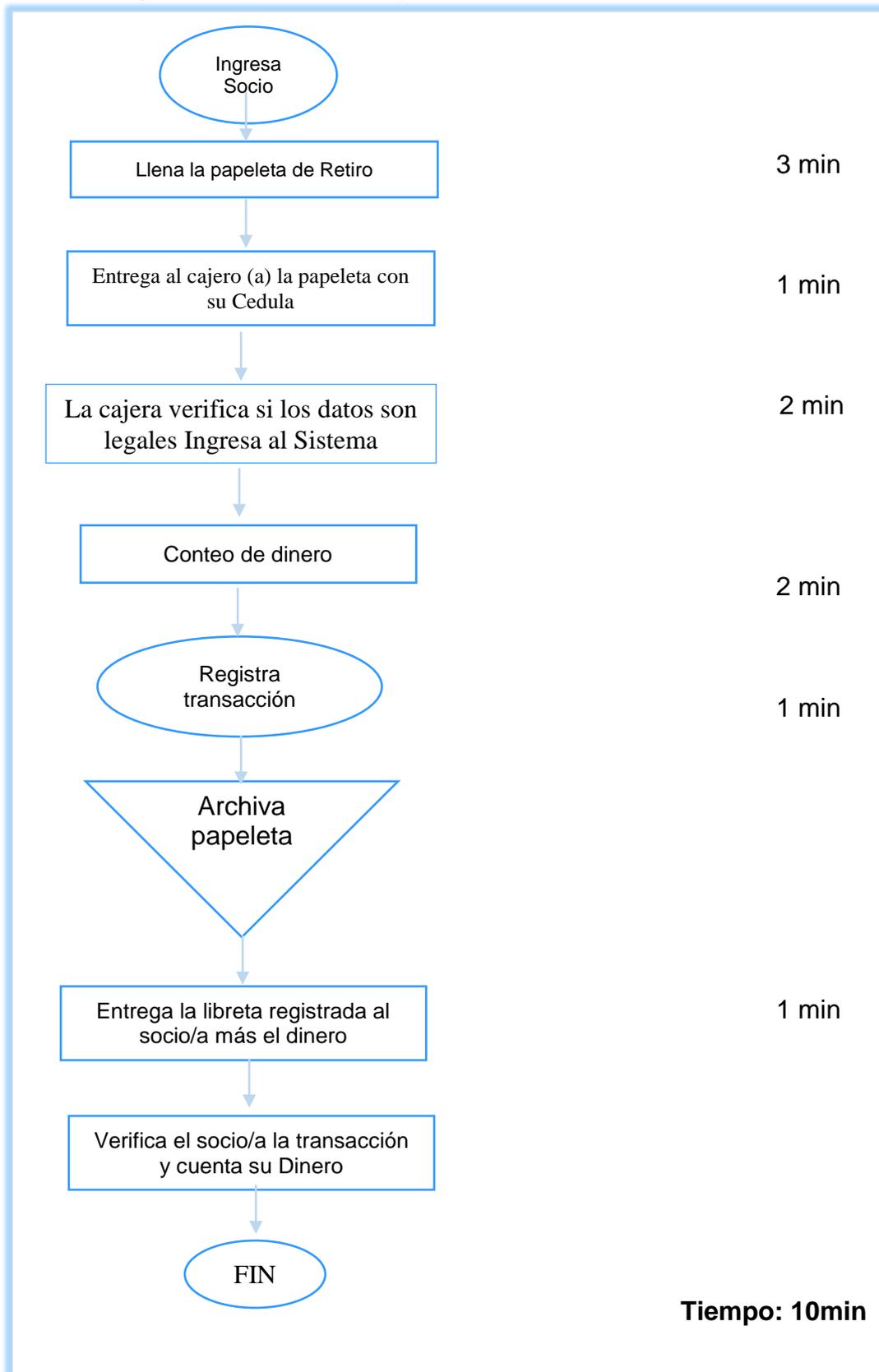
Diagrama N° 3 Procesos para realizar un depósito



Cuadro N° 57 Proceso para realizar un retiro de crédito

<i>PASOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>
1	El socio ingresa a Caja de Ahorros "JAP"
2	El socio solicita papeleta de retiro y procede a llenarla con sus datos reales y verídicos.
3	Entrega la papeleta de retiro a la Cajera con su cedula y libreta de ahorros.
4	La cajera procede a verificar si los datos son legales y procede a ingresarlos en el sistema.
5	La cajera procede al conteo del dinero para entregar al socio.
6	La cajera registra la transacción
7	Archiva en el orden correspondiente la papeleta
8	Se entrega el dinero y la libreta de ahorros debidamente registrada al socio/a
9	El socio cuenta el dinero, verifica la transacción y agradece el servicio

Diagrama N° 4Procesos para realizar un retiro de crédito



Requerimientos

Para el funcionamiento de la Caja de Ahorros se requiere de diversos equipos que deben ser adquiridos por la institución financiera. A continuación se detallan los equipos y mobiliario necesarios para la puesta en marcha del proyecto

En el ambiente legal

- Estatutos y reglamento
- Inscripción al Registro Mercantil
- Inscripción en la S.E.P.S
- RUC
- Permiso de funcionamiento
- Permiso Municipal
- Permiso de Bomberos

Talento humano

El talento humano que se requerirá para el inicio y ejecución de la Caja de Ahorros es el siguiente:

Personal Administrativo:

- Presidente
- Cajera - Contadora

Estudio administrativo – legal

Constitución de la entidad

En la actualidad en nuestro país las cajas de ahorro se encuentran legalizadas dentro de la ley orgánica economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, son entidades asociativas de acuerdo a la actividad financiera que realicen según el amparo de la ley. El sector financiero popular y solidario se caracteriza por ofrecer un servicio y a la vez contribuir al desarrollo y brindar la oportunidad de ahorro y acceso a créditos pequeños que van dirigidos a sectores pequeños con condiciones limitadas.

Razón social

La Razón Social de esta entidad será **“CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA CON PODER”**

Logotipo:



Eslogan:

UN COMPROMISO DE TRABAJO PARA UN FUTURO MEJOR

Documentación legal

Proceso de constitución

La Caja de Ahorros para su constitución en base a lo que dispone la ley de economía popular y solidaria, ley de compañías y los procedimientos establecidos por la superintendencia de compañías del Ecuador.

Para un buen funcionamiento de la Caja de Ahorros es indispensable la obtención del RUC en personería jurídica.

Requisitos para obtener RUC en organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro

Inscripción

- Formularios debidamente llenados y suscritos por el representante legal
- Original y copia, o copia certificada del acuerdo ministerial incluye estatuto legal, avalado por el organismo no gubernamental sin fines de lucro se encuentra registrada.
- Original o copia del nombramiento del representante legal, avalado por el organismo ante el cual la organización sin fines de lucro se encuentra registrada.
- Identificación del representante legal.

- Verificación de los establecimientos donde se va a realizar la actividad económica: se solicita la original y copia de cualesquiera de los siguientes documentos:
- Cuando los documentos se encuentran a nombre de la empresa / representante legal / socios o accionistas que consten el documento de constitución

Planilla servicio eléctrico, o consumo telefónico, o consumo de Agua, o Pago del impuesto predial del año actual o del inmediatamente anterior

En casos especiales se podrá aceptar otro documento, que certifique la dirección del contribuyente

Requisitos para el permiso de funcionamiento anual

- Certificado de viabilidad de uso de suelo
- Solicitud al jefe de regulación y control urbano
- Copia de cedula de ciudadanía del solicitante y/o representante legal
- Copia del pago del predio urbano del local/casa/edificio actualizado
- Ingresar documentación por archivo general
- Certificado de factibilidad

Requisitos para la patente municipal

- Certificado de viabilidad de uso de suelo
- Certificado de factibilidad

- Formulario para pago de patente municipal
- Copia de la cedula de ciudadanía del solicitante y/o representante legal
- Copia del RUC / RISE del solicitante y/o representante legal
- Entregar la documentación en el área de control sanitario de la dirección de higiene
- Pago de patente municipal en las ventanillas de recaudaciones municipales

Requisitos para el permiso de Bomberos

- Copia del RUC
- Solicitud de inspección
- Extintor de 2 K
- Certificado de viabilidad otorgado por el departamento de Regulación y Control Urbano otorgado por el GAD

Obtención de personería jurídica

La Caja de Ahorros para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia una solicitud, junto con el acta constitutiva, suscrita al menos por diez miembros fundadores y copia de la cédula de identidad del representante provisional y el certificado de depósito del aporte del fondo social inicial por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Base Filosófica de la Institución

MISIÓN

Impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad de Jimbura, sustentando valores institucionales, capacidad de innovación, y un talento humano comprometido con transparencia y honestidad; al fomentar la cultura de ahorro y facilitar a los socios el acceso al financiamiento oportuno, administrando los recursos, con el fin de optimizar la calidad de vida de sus socios.

VISIÓN

Llegar a ser la principal alternativa financiera con una importante cobertura en el ámbito local, marcando la diferencia por su gestión con eficiencia y eficacia para así lograr satisfacción total de sus socios alcanzando el desarrollo económico y social.

Objetivos de la Caja de Ahorros “JAP”

Objetivo General

- Brindar al público y poner a su disposición los servicios financieros en base a lo establecido por la Ley de Economía Popular y Solidaria para mejorar la calidad de vida de todos los socios así como el desarrollo de la parroquia.

Objetivos Específicos

- Realizar todas las operaciones económicas y financieras que sean conformes a su naturaleza y ordenamiento jurídico.
- Otorgar créditos a los socios para satisfacer los requerimientos de cada uno de ellos.
- Aportar con capacitaciones dirigidas a los socios para de esta manera fomentar el ahorro e impulsar el desarrollo armónico y dinámico de la organización popular y solidaria.
- Fomentar la captación de dinero a través de programas de incentivos y motivaciones.

Valores institucionales

- **Trabajo:** *valorar la confianza que depositan los socios en la Caja de Ahorros, maximizando los recursos para lograr el fortalecimiento de la caja, comprometidos a velar por el adelanto de la comunidad de Jimbura.*
- **Puntualidad:** *buen carácter de los trabajadores para cumplir oportuna y eficientemente las funciones asignadas y así procurar la optimización del tiempo, así también atender con mayor precaución para minimizar los riesgos de impuntualidad de los créditos por parte de cada socio (a)*

- **Responsabilidad:** *éticamente los miembros de la Caja “JAP” deben dar netamente cumplimiento a cada una de sus funciones y horarios establecidos, así como en el pago de sus obligaciones contraídas.*
- **Honradez:** *directamente en el manejo de recursos por parte del personal administrativo y de socios que tengan relación con la caja, de tal manera que se garantice un ambiente de confianza transparencia y lealtad.*
- **Solidaridad:** *entre cada uno de los miembros de la caja conjuntamente con todo el público en general.*
- **Lealtad:** *compromiso con los asociados para el cumplimiento de principios, políticas y decisiones de sus directivos.*

Estrategias

Las estrategias se implementarán para cumplir con los objetivos de la Caja “JAP” son viables y oportunas, con el fin de que no afecte el funcionamiento y rentabilidad de dicha entidad social.

- Análisis e incorporación de socios, para que la Caja de Ahorros incremente sus operaciones crediticias.
- Capacitación para fomentar el ahorro en los socios.

- Mantener al día la cartera de crédito minimizando el riesgo de incumplimiento de obligaciones, con el fin de obtener una categoría satisfactoria.
- Capacitación para fomentar el ahorro en los socios.
- Crear un ambiente de trabajo dinámico con responsabilidad y respeto entre todos los miembros de la Caja de Ahorros “JAP”
- Establecer normativas internas para minimizar conflictos económicos dentro de la organización.
- Legalizar la documentación que refleje transparencia en operaciones.

Principios

Como organización socialmente responsable, la Caja de Ahorros se especializa en todas sus acciones por un espíritu regenerador, reformista, de asociación, de innovación, cooperación, vinculación con el ámbito territorial y por los valores principales de solidaridad, cohesión social, responsabilidad social corporativa, independencia, participación y eficiencia.

Domicilio

La Caja de Ahorros se encuentra ubicada en:

País: ECUADOR

Provincia: LOJA

Cantón: ESPÍNDOLA

Parroquia: JIMBURA

Barrio: JIMBURA

Base Legal

La Constitución de la República en su artículo 283 establece que el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la constitución determine; y, que la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Artículo 311.- de la misma Constitución señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria

NORMAS COMUNES A LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Sección I CONSTITUCIÓN

Art. 2.- Asamblea Constitutiva.- Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán un Directorio provisional integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que se encargarán de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 3.- Acta Constitutiva.- El acta de la asamblea constitutiva a que se refiere el artículo anterior, contendrá lo siguiente:

1. Lugar y fecha de constitución;
2. Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;
3. Denominación, domicilio y duración;
4. Objeto social;
5. Monto del fondo o capital social inicial;
6. Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores;
7. Nómina de la Directiva provisional; y,
8. Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.

Art. 4.- Reserva de denominación.- Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica.

Art. 5.- Requisitos organizaciones comunitarias.- Las organizaciones comunitarias para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia una solicitud, junto con el acta constitutiva, suscrita al menos por diez miembros fundadores y copia de la cédula de identidad del representante provisional y el certificado de depósito del aporte del fondo social inicial por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Art. 6.- Requisitos asociaciones EPS.- Las asociaciones EPS, por su parte presentarán los siguientes documentos:

1. Solicitud de constitución;
2. Reserva de denominación;
3. Acta constitutiva, suscrita por un mínimo de diez asociados fundadores;
4. Lista de fundadores, incluyendo, nombres, apellidos, ocupación, número de cédula, aporte inicial y firma;
5. Estatuto social, en dos ejemplares; y,

6. Certificado de depósito del aporte del capital social inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, efectuado, preferentemente, en una cooperativa de ahorro y crédito.

Título III

Del Sector Financiero Popular y Solidario Capítulo I

De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario.- Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Art. 79.- Tasas de interés.- Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por el Banco Central del Ecuador.

Art. 80.- Disposiciones supletorias.- Las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, en lo no previsto en este capítulo, se registrarán en lo que corresponda según su naturaleza por las disposiciones establecidas en el Título II de la presente Ley; con excepción de la intervención que será solo para las cooperativas de ahorro y crédito.

Título III DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales.- Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Art. 91.- Cajas de ahorro.- Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento.- La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias. El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Estructura Organizativa

La Caja de Ahorros cuenta con una estructura organizativa que representa el sistema de reglas en relación con las normas funcionales para llevar a cabo las políticas internas que se aplicará a cada programa.

La Caja de Ahorro “JAP” se integrará por los siguientes niveles para así conocer su jerarquía y su función y de esta manera minimizar el riesgo de conflictos laborales.

Nivel legislativo

Este nivel es de mayor jerarquía dentro de una organización y aquel que establece normas, reglamentos, y todas las políticas que se regirá en la vida institucional de la Caja de Ahorros.

Nivel directivo

Es aquel que se encarga en hacer cumplir las políticas establecidas por el nivel legislativo, cuida los intereses de los socios, está conformado por el consejo de administración.

Nivel ejecutivo

Es aquel que corresponde a la fase operativa de la institución, de las ejecuciones de quien se encuentra en este nivel, dependerá el éxito o el fracaso institucional. Aquí se encuentra el máximo representante de la Caja de Ahorros que es el Presidente.

Nivel de control

Este nivel conocido como auxiliar quien fiscalizará el cumplimiento de

todas las actividades del Consejo de Vigilancia, su función consiste en posibilitar que todas las unidades operativas cumplan con su labor.

Nivel operativo

Este nivel tiene como función el cumplimiento de las actividades financieras que desarrollará la Caja de Ahorros “JAP”

Organigramas

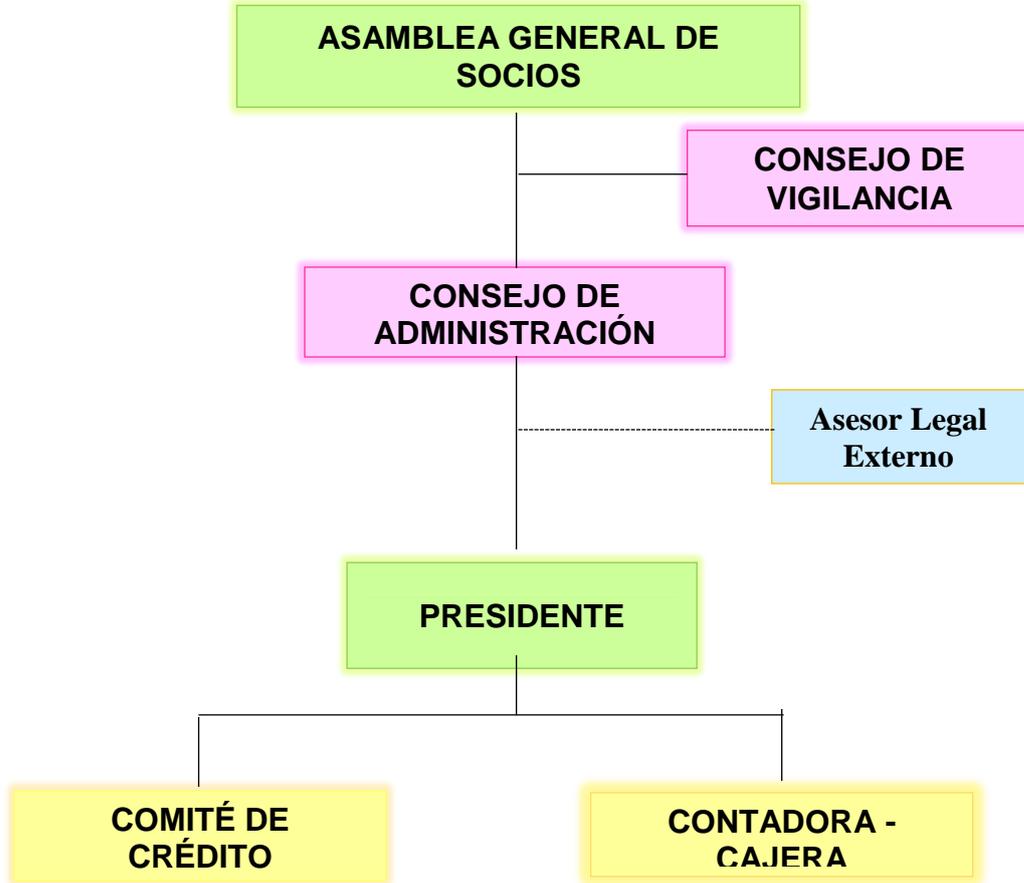
El organigrama estructural responderá las necesidades orientadas hacia la operación que permite la distribución de las actividades para que resulte más sencilla y coherente la eficiencia de cada una de ellas.

Cabe señalar que la Caja de Ahorros “JAP” se organizará por la Asamblea General de socios, Consejo de Vigilancia, consejo de administración, lo presidirá el presidente y una cajera-contadora que se la contratará para que realice las funciones de acuerdo al manual de funciones.

El asesor Jurídico será un miembro activo y colaborará gratuitamente con el desarrollo de dichas funciones aleatoriamente entre los mismos socios. Todos estos organismos cuentan con un manual de funciones con la finalidad de que la Caja de Ahorros “JAP” realice sus actividades financieras con eficiencia y eficacia

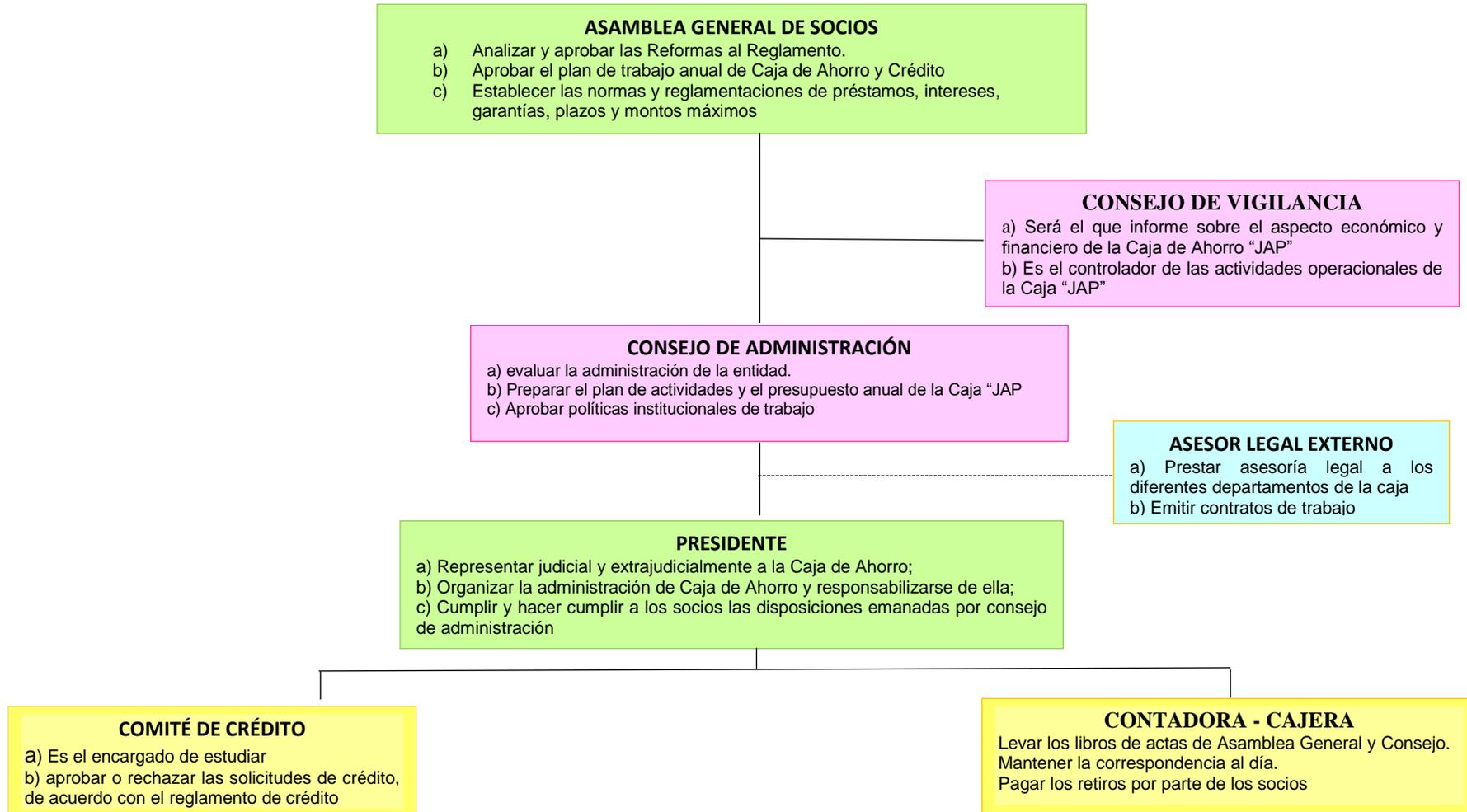
Cuadro N° 58 Organigrama Estructural

“CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA CON PODER”



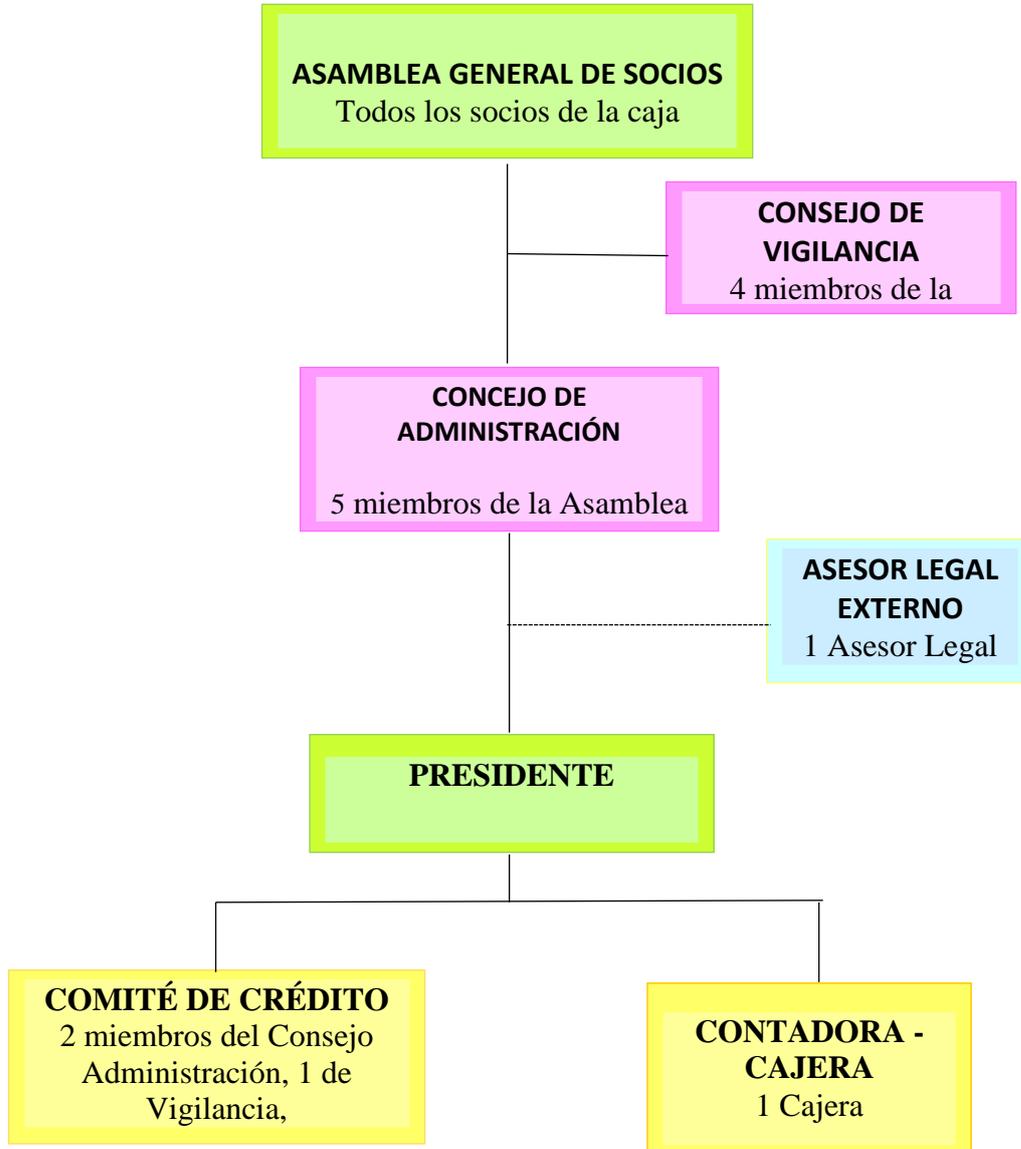
Cuadro N° 59 Organigrama Funcional

“CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA CON PODER”



Cuadro N° 60 Organigrama posicional

“CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA CON PODER”



ESTRUCTURA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

El gobierno, la dirección, administración y control de la Caja de Ahorros se ejecutara por medio de los siguientes organismos

ASAMBLEA GENERAL

	<p><i>“CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA CON PODER”</i></p>
<p><i>NATURALEZA DEL TRABAJO</i></p>	
<p>La Asamblea General de la Caja de Ahorros, es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria</p>	
<p><i>ATRIBUCIONES Y DEBERES</i></p>	
<ul style="list-style-type: none">• Aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno, y el de elecciones• Elegir a los miembros del Consejo de Administración.• Remover a los miembros al Consejo de Administración y Presidente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes.• Aprobar y rechazar los estados financieros y los informes del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y presidencia.• Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución	

CONSEJO DE VIGILANCIA



*“CAJA DE AHORROS
JIMBURA AVANZA CON
PODER”*

NATURALEZA DEL TRABAJO

Es el organismo encargado de supervisar las actividades administrativas y financieras de la Caja. Estará integrada por cuatro miembros de la Asamblea General de socios.

ATRIBUCIONES Y DEBERES

- El Consejo de Vigilancia es el organismos fiscalizador y controlador los de las actividades del Consejo de Administración, de la presidencia, y de los demás empleados de la Caja
- Vigilar que la contabilidad se ajuste a las normas técnicas y legales y vigentes
- Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución efectuados por la Caja
- Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Caja de Ahorros “JAP”
- Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General, los puntos más importante

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



*“CAJA DE AHORROS
JIMBURA AVANZA CON
PODER”*

NATURALEZA DEL TRABAJO

Es el responsable de la administración general de la entidad y estará integrado por lo menos de cinco miembros elegidos por la Asamblea General de socios y en su seno se elegirá un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales.

ATRIBUCIONES Y DEBERES

- Planificar y evaluar el funcionamiento de la caja
- Aprobar políticas institucionales y metodológicas de trabajo
- Proponer a la asamblea reformas de estatuto social y reglamento que sean de su competencia
- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios
- Sancionar a los socios de acuerdo a las causas y el procedimiento establecidos en el estatuto social
- Designar a los miembros del Consejo de Vigilancia y demás comités y removerlos cuando inobservaren la normativa y reglamento.
- Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Presidente.

PRESIDENCIA GENERAL



*“CAJA DE AHORROS
JIMBURA AVANZA CON
PODER”*

NATURALEZA DEL TRABAJO

El Presidente deberá ser nombrado por el Consejo de Administración, quien es el representante legal de la institución.

ATRIBUCIONES Y DEBERES

- El Presidente es el representante legal de la Caja de Ahorros y estará sujeto a la disposición de esta ley, del reglamento general y del estatuto
- Ejercer la representación legal y judicial y extrajudicial de la Caja de conformidad con la ley, reglamento, y estatuto social de la misma.
- Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo, y su pro forma presupuestaria.
- Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la Caja e informar mensualmente del Consejo de Administración.
- Diseñar y administrar la política salarial de la Caja, en base a la disponibilidad financiera.
- Mantener actualizado el registro de certificados de aportación
- Informar de su gestión a la Asamblea General

COMITÉ DE CRÉDITO



*“CAJA DE AHORROS
JIMBURA AVANZA CON
PODER”*

NATURALEZA DEL TRABAJO

El comité de Crédito atenderá las solicitudes de conformidad con las normas establecidas sobre créditos y financiamiento de la Caja estará constituido por tres personas, un Presidente, un Secretario, un Tesorero

ATRIBUCIONES Y DEBERES

- Evaluar y sancionar las solicitudes de crédito presentadas por los socios, una vez analizadas y calificadas serán aprobadas o denegadas en concordancia con la reglamentación vigente y normas complementarias
- Participar coordinadamente con el Consejo de Administración para cualquier actividad necesaria para la eficiencia de las operaciones de la Caja de Ahorros “JAP”
- Emitir mensualmente el informe al Consejo de Administración sobre la gestión realizada
- Coordinar con la presidencia sobre las actividades crediticias de la institución

PRESIDENTE – OFICIAL DE CRÉDITO

	“CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA CON PODER”
DEPARTAMENTO	Presidencia General
TÍTULO DEL PUESTO	Presidente- Oficial de Crédito
NIVEL DE JERÁRQUICO	Ejecutivo
SUPERVISA	Todo el personal de la institución
DEPENDENCIA	Consejo de Administración
NATURALEZA DEL TRABAJO Planificar, organizar, dirigir y controlar la buena marcha de la Caja “JAP” al fin de lograr los objetivos propuestos.	
PRINCIPALES FUNCIONES <ul style="list-style-type: none">• Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja de Ahorros;• Organizar la administración de Caja de Ahorros y responsabilizarse de ella;• Presentar un informe administrativo y los balances semestrales a consideración del Consejo de Administración;• Suministrar todos los datos que le soliciten los socios o los organismos de la Caja de Ahorros;• Vigilar que se lleve correctamente la contabilidad;• Responder con la marcha administrativa y financiera de la Caja	
REQUISITOS Poseer Título de tercer nivel en ingeniería en Banca y Finanzas	
EXPERIENCIA Tener mínimo de dos años de experiencias en instituciones financieras o en trabajos similares	
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES <ul style="list-style-type: none">• Administración financiera• Gestión administrativa• Administración de recursos humanos, logísticos financieros	

ASESOR LEGAL

	“CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA CON PODER”
DEPARTAMENTO	Presidencia General
TÍTULO DEL PUESTO	Abogado
NIVEL DE JERÁRQUICO	Control
SUPERVISA	Documentos Jurídicos
NATURALEZA DEL TRABAJO Procurar la correcta aplicación de las normas legales, a través de una permanente asesoría, ejecución y control de los procesos contractuales, judiciales y coactivos; y ejercer la defensa de los intereses de la Caja .	
PRINCIPALES FUNCIONES <ul style="list-style-type: none">• Ejercer la defensa judicial en todo proceso que requiera la entidad. Mantener constantemente informado sobre los avances de los litigios legales de la Caja, y al Presidente.• Sugerir y asesorar al Presidente sobre cualquier asunto de forma legal.• Facilitar toda la información que sustenta en cada uno de los conflictos judiciales a su cargo, para que estos sean archivados y custodiados.• Efectuar el control sobre el cumplimiento de contratos	
REQUISITOS Poseer Título de Tercer Nivel en Ingeniería en Jurisprudencia	
EXPERIENCIA Tener mínimo de dos años de experiencias	
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre aspectos legales en la LEPS y código de trabajo• Buenas relaciones humanas	

CAJERA – CONTADORA

	“CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA CON PODER”
DEPARTAMENTO	Contadora- Cajera
TÍTULO DEL PUESTO	Contadora- Cajera
NIVEL DE JERÁRQUICO	Operativo
SUPERVISA	Presidencia
NATURALEZA DEL TRABAJO Ejecución de labores de Cajera dentro de la Caja de Ahorros “JAP” Coordina con los presidentes del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia	
PRINCIPALES FUNCIONES <ul style="list-style-type: none">• Llevar el control de caja bancos de forma rigurosa y diaria.• Mantener Registros financieros actualizados• Prestar un servicio eficiente de recepción, pago y entrega de valores, así como controlar todas las operaciones y movimientos de la Caja de Ahorros “JAP”• Captar depósitos de Ahorro a la vista y a plazo fijo y certificados de aportación• Entregar retiros de los socios	
REQUISITOS Poseer título de tercer nivel en Ingeniería en Banca y Finanzas	
EXPERIENCIA Tener mínimo de un año de experiencia en Instituciones Financieras o similares	
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES <ul style="list-style-type: none">• Aspecto contable y auditoria• Buenas relaciones humanas• Conocimiento de atención de caja y atención al cliente• Conocimientos de aspectos de la LEPS	

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA "CAJA DE AHORROS

JIMBURA AVANZA con PODER"



TITULO 1

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, ÁMBITO DE OPERACIÓN, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN Y AFINES

Art. 1.- Se constituye la Caja de Ahorros y Crédito Iniciativa Comunitaria que se sujeta al presente reglamento, a cuyo amparo se cumplirán sus obligaciones y derechos.

Art. 2.- El domicilio legal de la Caja de Ahorros es en la cabecera cantonal de la parroquia, denominada barrio Jimbura del Cantón Espíndola, de la Provincia de Loja, República del Ecuador.

OBJETIVOS

Art. 3.-La Caja de Ahorro tendrá los siguientes objetivos:

- a. Mejorar las prácticas de ahorro y crédito, asegurando la participación activa de los integrantes en la solución de los problemas económicos de la organización de las familias, mediante

- el ahorro, créditos oportunos y solidarios que generen ingresos y permitan mejorar el nivel de vida de sus familias.
- b. Proporcionar capacitación a todos los afiliados inherentes a lo que requiere para mejorar el bienestar de todos los socios.
 - c. Los socios de la Caja de Ahorros, se sujetarán a los estatutos de la misma y al siguiente reglamento.

TITULO II

DE LOS SOCIOS

Art. 4.- Podrán ser admitidos como socios de la Caja de Ahorros “JAP”, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Son Socios las personas que hayan suscrito en el acta de constitución de la Caja en su calidad de Socios Fundadores, y los quienes hayan sido admitidos como tales por el Consejo de Administración.
- b. Presentar los documentos en una carpeta color anaranjado.
- c. Ser mayor de 18 años.
- d. Ser legalmente capaz en los términos señalados en el código civil.
- e. Ser ecuatoriano o Residente Extranjero
- f. Fotocopia de la cedula de identidad y certificados de votación actualizado
- g. Ser de reconocida solvencia moral en la comunidad.
- h. Pagar una cuota de ingreso de \$ 17,00 dólares americanos no Reembolsables por concepto de certificados de aportación.

Art. 5.- Las y los beneficiarios tendrán los siguientes derechos:

- a. Participar con voz y voto en las reuniones de la Caja de Ahorros “JAP”
- b. Elegir y ser elegidos para los cargos que se determinen en las reuniones.
- c. Ser beneficiarios de los préstamos de la Caja de Ahorros “JAP”, de la cuenta interna y de los fondos provenientes de convenios.
- d. Participar en igualdad de condiciones de todos los beneficios y servicios que otorgue la Caja de Ahorros “JAP”
- e. Solicitar en reunión cualquier tipo de información, sobre la marcha de la “JAP”

Art. 6.- Los beneficiarios de la Caja de Ahorros “JAP”, tendrán los siguientes deberes y obligaciones:

- a. Cumplir y hacer que se cumplan todos los artículos del presente Reglamento y las resoluciones que se tomarán en el futuro.
- b. Asistir obligatoriamente a todas las reuniones mensuales (ordinarias) y extraordinarias que convoque el o la Representante de la Caja “JAP”, a los trabajos comunitarios y capacitaciones que se planifiquen.
- c. Cumplir con los compromisos económicos adquiridos con la Caja, como son multas por inasistencia injustificada a las reuniones, pago de los créditos, intereses normales, mora y actividades de generación de ingresos.

- d. Bajo ninguna circunstancia el beneficiario no dejará de enviar su cuota de pago correspondiente al mes.

Art. 7.- del Fondo Solidario

a. Se aportará \$2,00 mensuales no reembolsables el mismo que se destinara para:

1. Aporte en caso de fallecimiento de un socio, en cuyo caso se entregará a los familiares CIEN DÓLARES (\$100,00).
2. En caso de fallecimiento del cónyuge, hija o hijo del socio, se entregará SESENTA DÓLARES (\$60,00)
3. En caso de enfermedad del socio que signifique hospitalización, se entregará CINCUENTA DÓLARES (\$50,00)

Art. 8.- La calidad de socio se pierde:

- a. Renuncia voluntaria por escrito, aceptada siempre y cuando no tenga cuentas pendientes con la Caja de Ahorros "JAP"
- b. Por expulsión justificada y acordada por la mayoría de los miembros de la Caja.
- c. Por incumplimiento en sus obligaciones de pagos o haberle iniciado demanda judicial a la Caja.
- d. Por malversación de fondos de la misma.
- e. Cuando un beneficiario no cumpla con el pago mensual de sus aportes por el lapso de cuatro meses consecutivos.

Art. 9.- En caso de expulsión, de un socio esta se puede producir por:

- a. Agresión verbal reiterada a los miembros de la Caja de Ahorros “JAP”.
- b. Agresión física legalmente comprobada

Art. 10.- Prohibiciones para los miembros de la Caja de Ahorros “**JAP**”:

- a. Realizar préstamos de dinero obtenido en la Caja a terceras personas.
- b. Hacer trámites en beneficio personal utilizando el nombre de la Caja.
- c. Usar el crédito para actividades fuera de lo convenido.
- d. Hacer préstamos fuera de la reunión de la Caja “JAP”.

Art. 11.- Requisitos para nuevos miembros o socios:

- a. Debe ser aceptado por toda la membresía de la Caja de Ahorros “” JAP.
- b. Haber asistido por lo menos a una reunión, para conocer el funcionamiento de la misma.

TITULO III

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Art. 12.- La Caja de Ahorros “JAP”, tendrá los siguientes organismos directivos:

- a) Asamblea General.
- b) Consejo de Administración
- c) Consejo de Vigilancia.
- d) Comité de crédito
- e) Presidente

DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Art. 13.- La Asamblea General de la Caja de Ahorros, es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria.

Art. 14.- El quórum para la Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, se establecerá con más de la mitad de los socios accionistas activos. De no existir el quórum a la hora citada, la Asamblea se llevará a efecto media hora después con el número de socios asistentes y sus resoluciones serán acatadas por todos los socios de Caja de Ahorros.

Art. 15.- La convocatoria para Asambleas Generales ordinarias se realizará con 48 horas de anticipación como mínimo. Se puede convocar por la prensa, la radio o por escrito y las extraordinarias con 24 horas, en dicha convocatoria se hará constar el orden del día.

Art. 16- Corresponde a la Asamblea General:

- a) Analizar y aprobar las reformas del reglamento
- b) Evaluar y aprobar el plan de trabajo anual de la Caja de Ahorros **“JAP”**
- c) Reunirse, seis veces al año, en Asamblea General Ordinaria, y extraordinariamente cuando el caso lo amerite, o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con cuarenta y ocho horas de anticipación.
- d) Designar, cada año en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del Consejo de Administración, los que serán posesionados en la misma sesión.
- e) Decretar la distribución y pago de los excedentes e intereses de conformidad con el Reglamento de la Caja de Ahorros **“JAP”**
- f) Elegir y remover por causa justa a los miembros del Consejo de Administración, Vigilancia o de Crédito
- g) Establecer las normas y reglamentaciones de préstamos, intereses, garantías, plazos y montos máximos.
- h) Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.
- i) Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el Consejo de Administración a los socios Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorros.
- j) Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el Estatuto.

- k) Resolver en apelación, sobre las reclamaciones y conflictos de los socios entre sí o de estos con cualquiera de las instancias de Caja de Ahorros

Art.17.- Las resoluciones de las Asambleas Generales se tomarán por mayoría simple de votos. En caso de empate se tomará otra votación y de persistir el empate, se dará el voto dirimente del que presiden la Asamblea.

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Art. 18.- El Consejo de Administración es el responsable de la Administración de la Entidad, y estará integrado por cinco socios accionistas activos de Caja de Ahorros elegidos por la Asamblea General, sus dignidades son: Presidente, Secretario, Tesorero, un vocal principal y un suplente.

Art. 19.- Los miembros de este organismo duraran un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos para la misma dignidad u otras distintas

Art. 20.- Todos los miembros del Consejo de Administración deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorros y tendrán derecho a voz y voto.

Art. 21.- Corresponde al Consejo de Administración

- a) Expedir los reglamentos que fueren necesarios.
- b) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General.
- c) Autorizar la adquisición de bienes, enajenación de los mismos y celebración de contratos hasta por el monto que determine la Asamblea General de Socio.
- d) Decidir sobre la admisión o retiro de los socios.
- e) Gestionar, contratar o adquirir los bienes necesarios para los servicios administrativos y operativos de Caja de Ahorros "JAP".
- f) Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro.
- g) Aprobar los informes mensuales de Tesorería.
- h) Sesionar, ordinariamente seis veces al año y extraordinariamente, cuando las circunstancias lo ameriten.
- i) Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones de la Institución.
- j) Elegir tres vocales que conformarán el Comité de Crédito; y,
- k) Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

DEL PRESIDENTE

Art. 22.- Corresponde al Presidente:

- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorro.
- b) Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y de Consejo de Administración.
- c) Suscribir la correspondencia oficial y legalizar la documentación interna del mismo.
- d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración; Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso amerita.
- e) Presidir todos los actos oficiales de Caja de Ahorros, o delegar sus funciones por escrito al vocal respectivo.
- f) Presidir el Comité de Crédito.
- g) Realizar las demás funciones compatibles a su cargo y que no sean competencia de los Comités de Crédito, Vigilancia y Asamblea General.

DEL TESORERO

Art. 23.- Corresponde al Tesorero:

- a) Recaudar los fondos de la Caja de Ahorros y manejarlos con autorización del Consejo de Administración y del Presidente.
- b) Suscribir, con el presidente, los documentos a los que hace referencia el artículo catorce de estos Estatutos

- c) Ser depositario de los bienes de la entidad y llevar el inventario de los mismos; y,
- d) Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Consejo de Administración y a la Asamblea General.
- e) Actuar como secretario del Comité de Crédito.
- f) En caso de renuncia o inhabilidad del tesorero, el presidente convocará a Asamblea General extraordinaria en el plazo máximo de ocho días para el nuevo nombramiento.

DEL SECRETARIO

Art. 24.- Corresponde al Secretario:

- a) Llevar los libros de actas de Asamblea General y Consejo de Ad.
- b) Mantener la correspondencia al día.
- c) Legalizar y dar fe con su firma y conjuntamente con el presidente las actas y documentos comunicados.
- d) Organizar y conservar el archivo de la entidad.
- e) Citar a las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración, conjuntamente con el Presidente, emitir los informes que le soliciten; y,
- f) Las demás obligaciones que señalen las Leyes.

DE LOS VOCALES

Art. 25.- Son funciones del Vocal del Consejo de Administración las siguientes:

- a) Asistir puntualmente a todas las sesiones del Consejo de Administración y/o de los Comités en pleno.
- b) Subrogar las funciones del Presidente en su ausencia siempre y cuando haya sido encargado por escrito.
- c) Cumplir con las delegaciones que el fueren encomendadas por el Consejo de Administración y/o la Asamblea General.

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Art. 26.- El Consejo de Vigilancia estará conformado por cuatro socios accionistas activos de Caja de Ahorros. Sesionara en forma ordinaria trimestralmente una vez y en forma extraordinaria las veces que fuere necesario previa convocatoria del Presidente del Comité.

Art. 27.- El Comité de Vigilancia es el organismo controlador y fiscalizador de la marcha administrativa y económica de Caja de Ahorros. Este organismo no es ejecutivo y por lo mismo sus observaciones, peticiones y reclamos, deberán ser comunicados por escrito al Consejo de Administración para que este rectifique o enmiende lo conveniente y en última instancia informe a la Asamblea General

Art. 28.- El Comité de Vigilancia estará constituido por un Presidente, por un Secretario y dos Vocales, cuyo miembros serán elegidos por la Asamblea General de Socios para un periodo de un año, pudiendo ser reelegidos para la misma función u otra distinta

Art. 29.- El Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección. Las decisiones se tomarán por mayoría. El quórum estará formado por la presencia de dos de sus miembros y, en este caso las decisiones se tomarán por unanimidad.

Art. 30.- Revisar periódicamente la Contabilidad de Caja de Ahorros, incluyendo los estados de cuentas, libretas y más documentos de los asociados.

Art. 31.- Le corresponde al Consejo de Vigilancia dar fiel cumplimiento a las obligaciones que constan en el presente reglamento como:

- a) Comprobar la exactitud de los balances e inventarios y aprobar en primera instancia todas las actividades de Caja de Ahorros.
- b) Verificar si las actuaciones del Comité de Administración, de todos quienes conforman parte de la Caja de Ahorro con su debida jerarquía de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias
- c) Revisar periódicamente la contabilidad de Caja de Ahorros, incluyendo los estados de cuentas, libretas y más documentos de los asociados.
- d) El Consejo de Vigilancia en caso de faltas muy graves cometidas por partes de los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Crédito o de los funcionarios, pedirá la suspensión o destitución de sus funcionarios y solicitará la convocatoria al presidente de Caja de Ahorros

para una Asamblea Extraordinaria, la cual luego del análisis respectivo tomará las resoluciones necesarias.

e) Conocer y analizar los reclamos que los socios establezcan contra el Comité de Administración y demás Organismos de Caja de Ahorros

f) Solicitar en caso de ser necesario se realice una auditoría financiera o un examen

EL COMITÉ DE CRÉDITO

Art. 32.- El Comité de Crédito de la Caja de Ahorros estará integrado por tres personas, será elegidos por la Asamblea General de socios por un periodo de un año, pudiendo ser reelegidos para la misma función u otras distintas.

Art. 33- El incumplimiento de los deberes y responsabilidades por parte de los miembros de este Comité les hará acreedores a las mismas sanciones establecidas para los comités de Administración y Vigilancia

Art. 34.- El Comité de Crédito, revisará, analizará la documentación y decidirá todo lo relacionado con las solicitudes de préstamo de los socios de conformidad con las normas establecidas en el presente Reglamento.

Estará integrado de la siguiente manera:

- a. Presidente o Presidenta
- b. Secretario o Secretaria

- c. Tesorero o Tesorera

Art. 35.- Presidente / a:

Estar en plena disposición de cumplir con las funciones del cargo

Funciones

- a. Convocar, presidir y clausurar las reuniones de la Caja.
- b. Conducir en orden la reunión haciendo respetar el reglamento y las normas de procedimiento parlamentario.
- c. Firmar junto con el Secretario las Actas de reuniones y los oficios que envíe la Caja a cualquier persona, organización o institución.
- d. Coordinar el trabajo que realiza la Caja, supervisar y hacer
- e. seguimiento a los créditos que otorga el sistema de crédito.
- f. Autorizar y firmar junto al tesorero los desembolsos y pagaré de los préstamos, tanto de la cuenta interna como de los provenientes de convenios que son aprobados por la Asamblea.
- g. Efectuar junto con el Tesoro los depósitos y retiros de fondos de la Caja de Ahorros "JAP"
- h. Convocar junto con el Secretario a las reuniones extraordinarias requeridas.
- i. Llevar la hoja de informe de entradas y salidas.
- j. Informar a los miembros de Caja "JAP" lo relacionado estrictamente a la marcha del Sistema de Ahorro y Crédito.

- k. Delegar responsabilidades a los demás miembros del Caja.
- l. Podrá durar en sus funciones un año.
- m. Preparar conjuntamente con el Secretario el orden del día, 15 minutos antes de la reunión para que sea aprobada por la asamblea.

Art. 36.- Secretario / a

El secretario debe estar en plena disposición de cumplir con las funciones

Funciones:

- a. Llevar las anotaciones de todo lo acordado en la reunión de la Caja de Ahorros y elaborar el Acta.
- b. Llevar el libro de actas y leerlas en cada reunión para su aprobación y firmarlas junto con el Presidente.
- c. Archivar todos los documentos de la Caja “JAP” y elaborar los oficios que sean necesarios.
- d. Hacer la convocatoria a las reuniones de los beneficiarios a pedido del Presidente.
- e. Llevar y llenar el control de asistencia, atrasos en pagos, multas y excusas de los miembros en las reuniones.
- f. Cobrar aportes, multas, atrasos a las reuniones, informar y entregar lo recaudado al tesorero.
- g. Llevar un control de las comisiones nombradas por la CAJA “JAP” en Asamblea.
- h. Podrá durar en sus funciones un año.

- i. Cumplir con alguna otra función que le asignara el Presidente y la Asamblea, inherentes a sus funciones.
- j. Leer a los beneficiarios la correspondencia enviada y recibida.

Art. 37.- Tesorero /a

El tesorero debe tener el voto de confianza de los beneficiarios y estar en plena disposición de cumplir con las funciones del cargo ya que es el funcionario directo, responsable de la marcha de la CAJA "JAP"

Funciones:

- a. Cobrar las cuotas de ingreso, comisiones, intereses, mora, pago de capital, etc., que realicen los miembros de la Caja, y registradas en la libreta de cada miembro en forma inmediata.
- b. Tener en custodia los libros de registro: de la cuenta de préstamos, pagos de capital, interés y el libro diario de entradas y salidas.
- c. Entregar los préstamos aprobados por los miembros de la Caja en asamblea por mayoría de votos.
- d. Contar el dinero recibido en cada reunión y presentar un informe del mismo, que conste en Acta y que será leído en la próxima reunión estando en concordancia con la hoja de resumen.
- e. Responsabilizarse de todo el material y papelería de la Tesorería.
- f. Firmar junto al Presidente los documentos de carácter legal o financieros que requieran los miembros de la Caja y hacer los depósitos y retiros en la Banca Comercial.

- g. El Tesorero /a es la única persona autorizada para anotar los ingresos y egresos en la libreta de cada beneficiario.
- h. Podrá durar en sus funciones un año.
- i. Los dineros recaudados y no utilizados serán depositados en la Libreta de Ahorros del Banco Comercial, como máximo hasta el día siguiente después de la reunión.
- j. En cada reunión presentará la libreta de la Caja indicando el valor depositado.
- k. elaborar un cuadro de morosidad mensualmente, precisando porcentaje, monto de valores, fecha de vencimiento, etc., y presentarlo al Consejo de Vigilancia arbitre las medidas convenientes.

TITULO IV

RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 38.- De la Capitalización de la Caja de Ahorros.

Es el medio que conduce a la autosuficiencia financiera de la Caja, contará para su capitalización con los siguientes rubros

- a. Las cuotas de inscripción.
- b. Dineros obtenidos de los ahorros mensuales.
- c. Los intereses generados por los préstamos.
- d. Los recursos que se generen por otras actividades. (rifas, actos sociales, etc.)

Art. 39.- Toda sanción económica será debitada automáticamente de sus ahorros.

Art. 40.- El año económico comenzará el primero de enero y concluirá el treinta y uno de diciembre pero los estados financieros serán semestrales

DE LOS AHORROS

Art. 41.- El interés por los depósitos de ahorro será fijado semestralmente por el Consejo de Administración y de acuerdo a lo establecido por el B.C.E.

Art. 42.- Los depósitos que realicen los socios serán registrados en una cuenta de ahorros individual

Art. 43.- la tasa pasiva de vigente es de 2% y 5% anual, la misma está establecida por El Banco Central del Ecuador

DE LOS PRÉSTAMOS.

Art. 44.- Para acceder a un préstamo los socios cumplirán los siguientes requisitos:

- a. Solicitud en papel valorado
- b. Estar al día con la cuota de inscripción y pago de cuotas mensuales

- c. Deberán presentar como garante a otro socio de la Caja.
- d. Presentar una certificación al Consejo de Administración que acredite no estar en mora en forma personal ni de garante.
- e. Copia de cedula y certificado de votación del solicitante y su cónyuge.
- f. Copia de cedula y certificado de votación del garante y su cónyuge.
- g. Copia de la planilla de agua, luz o teléfono.
- h. El plazo será máximo un año, nunca podrá ser menor al 10% del crédito mensual ni más del 30% mensual.
- i. El interés será de 18%.
- j. Un crédito será otorgado al mismo prestatario solo en el caso que se haya cancelado hasta el 60% del crédito; en cuyo caso se descontará el valor adeudado.
- k. Del valor que se genera por interés 18% se destinará para capital de trabajo.
- l. Se proporcionarán créditos emergentes a los socios, los cuales serán aprobados por el comité de crédito y el Consejo de Administración.

DE LOS BALANCES

Art. 45.-Los Estados Financieros serán semestrales y el cierre del periodo será el 31 de Diciembre de cada año.

Art. 46.- Los Estados Financieros y la documentación soporte se pondrá a disposición del Comité de Vigilancia por lo menos ocho días antes de la fecha en que habrá de efectuarse la Asamblea General con el objeto de que los aprueben y hagan las comprobaciones que juzguen necesarias.

DE LAS GANANCIAS

Art. 47.- La Caja de Ahorros “JAP” obtiene ganancias por los intereses ganados en la cuenta de préstamos, por las actividades de capitalización que realicen los socios, multas, cuotas, interés bancario.

DE LA MOROSIDAD

Art. 48.- Es el incumplimiento de la forma y plazo de pagos convenidos en el pagaré.

- a. Morosidad de la cuenta.- Del socio de la Caja de Ahorros; Una cuota de atraso en el pago de capital (un mes) será considerada como morosidad por la cual se cobrará un 1% adicional de interés mensual sobre el capital atrasado.

CUENTA INCOBRABLE

Art. 49.- La cuenta incobrable es definido en aquellos casos en los que un socio y el garante abandona su comunidad y no se le puede localizar, sin

que haya pagado completamente sus préstamos o en aquellos casos donde se rehúsan a cancelar la deuda a pesar de haber hecho todo lo posible para recuperarlo

TITULO V

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art. 50.- La Caja de Ahorros “JAP” se disolverá por la voluntad de las dos terceras partes de la totalidad de sus socios reunidos en Asamblea General convocada para el efecto.

Art. 51.- La liquidación de la Caja de Ahorros “JAP” se realizará de acuerdo a las disposiciones que se encuentren vigentes a esa fecha.

TITULO VI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

Art. 52.- Para la capitalización de la Institución, durante el primer trimestre de funcionamiento de la Caja de Ahorros, los socios podrán retirar el valor de sus ahorros cuando ellos lo consideren necesario.

Art. 53.- En el plazo de treinta días el Consejo de Administración redactará el Reglamento al Estatuto y Reglamento de Crédito, otros reglamentos e instructivos necesarios para el correcto funcionamiento de la Caja.

TITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 54.- Los miembros del Consejo de Administración que excedieren en morosidad por cinco meses, serán suspendidos en sus funciones hasta la cancelación de la deuda y si la misma excediera de siete meses, serán automáticamente separados del Consejo de Administración y nombrados sus reemplazos en Asamblea General

Art. 55.- Los Directivos que hubieren perdido su calidad de tales por las causas señaladas en el presente Reglamento, no podrán ser designados para ocupar cargos directivos en lo posterior.

Art. 56.- Caja de Ahorros “JAP” por medio del Consejo de Administración podrá estimular la consiente labor de dirigentes y socios, el esfuerzo del ahorro y la responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, quedando a juicio de estos el o los procedimientos para hacerlo efectivo.

Art. 57.- Para sustentar el crecimiento económico de Caja de Ahorros “JAP”, se dispone al Consejo de Administración de la Entidad, arbitrar el mecanismo más adecuado en sujeción al presente Reglamento para la captación de nuevos capitales.

Art. 58.- Todos los acuerdos y transacciones administrativo-financieras entre el Socio y Caja de Ahorros, tendrán el carácter de confidenciales; al igual que los reclamos que solo podrán hacerlo en el seno de la

Institución. Si el socio no se adviniere a esta disposición se hará acreedor a las sanciones señaladas en el presente Reglamento, incluyendo la expulsión de la Entidad.

REGLAMENTO de CRÉDITO DE LA “CAJA DE AHORROS
JIMBURA AVANZA con PODER”



TITULO I

NORMAS GENERALES

Art. 1.- El presente Reglamento regula las políticas de crédito por la cual deberán registrarse todas las materias relacionadas con el objeto social y con los procesos operacionales asociados a la evaluación, otorgamiento, desembolso y administración de las operaciones de crédito.

Art. 2.- Constituye misión esencial de la “Caja de Ahorros”, presentar a sus socios servicios crediticios. Administrar eficientemente los recursos económicos de que dispone para dicho efecto y lograr la recuperación de la totalidad de los préstamos colocados.

Art. 3.- El otorgamiento de todo crédito debe regirse por las normas del presente reglamento y el Estatuto Social.

Art 4.- La duración de este reglamento será indefinida y podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en la norma pertinente.

Art 5.- En conformidad al Estatuto Social, tendrán derecho a crédito todos los socios que se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias con la “Caja de Ahorros” y cuenten con la capacidad de pago para pagar las obligaciones que contraigan con aquella.

Art. 6.- Todos los créditos otorgados a sus socios devengarán intereses sobre el capital prestado. La tasa máxima de interés aplicable a cada tipo de crédito será fijado por la comisión de crédito. El interés por mora subirá 1% sobre el interés vigente.

Art. 7.- A los créditos para su cobro, se les aplicará el sistema de interés simple, de conformidad a las disposiciones legales vigentes

Art 8.- El plazo de amortización de los créditos estará determinado por la capacidad de pago del deudor, tipo de crédito que se trate y la disponibilidad de recursos que tenga la “Caja de Ahorros”.

Art 9.- Ningún Socio podrá reclamar condiciones crediticias diferentes a las que establece el presente Reglamento.

Art.10.- La “Caja de Ahorros” podrá cobrar directamente al socio solicitante, los gastos efectivos y directos, asociados a gastos notariales,

tasación y otros relacionados con el otorgamiento del crédito, o de sus garantías; así como, respectiva comisión por el crédito.

Art. 11.- La Presidencia, deberá llevar permanentemente actualizados, registros que contengan los antecedentes de todos los créditos otorgados y el comportamiento de pago de los socios,

TITULO II

OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS

Art 12.- Los socios que deseen optar por un préstamo, deberán llenar una solicitud de crédito, que para estos efectos dispondrá de un formulario la “Caja de Ahorros”, dirigida al Presidente de la Caja, para el trámite respectivo. La petición será aprobada por el Comité de Crédito.

Las personas que por algún impedimento no pudieran suscribir el referido formulario, deberán consignar su huella digital en el mismo documento, el que será llenado en Caja.

Art. 13.- La “Caja de Ahorros”, solo realizará operaciones de microcréditos con sus socios, quienes tendrán derecho a solicitarlo cuando tuvieran por lo menos 3 meses de imposiciones y el préstamo no será superior tres veces más de lo que tiene ahorrado, como un máximo del moto autorizado por la Comisión de Crédito y que cumpla los siguientes requisitos:

- a. Encontrarse al día en el pago de sus obligaciones económicas tales como: pagos de aporte de capital y de los créditos recibidos, incluyendo los créditos indirectos (aval/ o codeudor solidario), si fuere el caso.
- b. Acreditar solvencia y capacidad económica necesaria para satisfacer y cumplir con las amortizaciones del capital prestado y pago de intereses, para cuyo efecto deberá presentar la documentación que le sea solicitados. Ninguna solicitud será aprobada por la Comisión de Crédito, si faltara alguno de los requisitos mencionados.

ART 14.- El monto de préstamo a otorgar se determinara de acuerdo a los siguientes factores:

- a. Garantía.
- b. Capacidad de pago.
- c. Opinión y evaluación de riesgo que emita el Comité de Crédito.

Art 15.- Todos los socios, al momento de solicitar un préstamo, serán evaluados conforme a su cumplimiento con la “Caja de Ahorros” en base a su constancia en el pago de aportes de capital y a su responsabilidad en la cancelación de sus compromisos contraídos en las operaciones de crédito

Art. 16.- Los créditos serán aprobados por el Presidente y el Comité de Crédito”

TITULO III
DE LOS TIPOS DE CRÉDITO

Art. 17.- La “Caja de Ahorros” podrá otorgar los siguientes tipos de créditos, al inicio de sus operaciones, atendiendo al destino de los recursos:

- a. Créditos minorista

Luego cuando la “Caja de Ahorros” se consolide, se podrá conceder:

- b. Prestamos educacionales
- c. Créditos agropecuarios.
- d. Crédito para microempresa.

TITULO IV
DE LA JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Art 18.- Al solicitar un crédito, los socios deberán justificar lo ingresos y la actividad laboral que realicen.

TITULO V
DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA GARANTÍA DE LOS CRÉDITOS

Art. 19.- El Presidente podrá exigir, las garantías que estime prudente y necesarias según fuera el monto y condiciones del crédito solicitado, la solvencia demostrada por el solicitante y otras circunstancias que

merecieran ser consideradas al efecto. Las garantías podrán consistir en codeudores solidarios.

Art. 20.- Todos los créditos se documentaran mediante la suscripción o aceptación de pagarés, letras de cambio, que determine el Comité de Crédito.

Art. 21- Solo se efectuara la entrega del dinero prestado, después de que el socio haya suscripto o aceptado el documento en el que consta el crédito.

Art. 22.- No podrán ser garantes, las personas que se encuentren en las siguientes situaciones:

- a. Que se encuentren en mora o atrasado el pago de créditos que se le hubiera otorgado.
- b. Que sean dirigentes y funcionarios de la “Caja de Ahorros”.
- c. Quienes ya son garantes de un crédito.

TITULO VI

DEL PAGO DE LOS CRÉDITOS

Art. 23.- Todos los pagos de los créditos concedidos por la “Caja de Ahorros”, podrán hacerse efectivo a las oficinas de la Caja, o mediante depósito directo en la “Caja de Ahorros”, entregando a Tesorería el

respectivo comprobante de la transacción, que entrega la Institución Bancaria. En ambos casos Tesorería entregara el correspondiente comprobante de ingreso.

Art. 24.- Todos los pagos deberán efectuarse a más tardar, en la fecha de vencimiento pactada en los contratos o documentos suscrito por el socio. Si el día de pago cayera en día feriado, el pago deberá realizarse en cualquier día hábil de los siguiente ochos días del periodo de gracia que la caja da a sus clientes; salvo que la “Caja de Ahorros” establezca lo contrario.

En el no pago oportuno de cualquier compromiso pecuniario del socio con la “Caja de Ahorros” será sancionado con el cobro de interés máximo convencional permitido a pactar, legalmente aplicable al tipo de operación de que se trate, sin perjuicio de las demás sanciones que La Ley, el Estatuto Social o este Reglamento establezcan.

Art 25.- La “Caja de Ahorros” está obligada cuando se pague el total del crédito no última cuota del mismo a devolver el pagaré o el instrumento de crédito que haya servido de título de la obligación que se paga, debidamente cancelado.

Art. 26.- El pago total de la deuda comprende capital, intereses, gastos, costas y reajustes.

Art. 27.- Si se debe capital e interés, el pago se imputará primeramente a los intereses.

TÍTULO VII

DE LA RENOVACIÓN Y RENEGOCIACIÓN DE UN CRÉDITO

Art 28.- Para tener opción a un nuevo préstamo el socio, debe haberse cancelado por lo menos el 70%, del préstamo anterior, ejecutable únicamente cuando haya solicitado el máximo del crédito otorgado por la Caja de Ahorros.

Si ameritan las circunstancias económicas financieras de un socio deudo y previo la petición correspondiente y aceptación de las condiciones, la Presidencia (Gerencia), podrán renegociar el crédito otorgado, siempre y cuando se acredite fehacientemente que su situación económica vario y con la renegociación será factible cumplir con el servicio de la deuda.

El Presidente deberá informar mensualmente al Consejo de Administración acerca de las renegociaciones efectuadas por la “Caja de Ahorros” durante el mes inmediatamente anterior. Así mismo trimestralmente deberá informar al Consejo de Administración acerca del estado de cumplimiento (morosidad) de la cartera de crédito renegociados.

TITULO VIII

DE LA CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Art. 29.- En forma periódica, en los meses de junio y diciembre de cada año, el Presidente dispondrá la ejecución de un proceso de clasificación

de la cartera de créditos, mediante el cual se evaluara la morosidad de los socios deudores, respecto de la totalidad de sus obligaciones, con la “Caja de Ahorros”.

Art 30.- La clasificación de la cartera incluirá los saldos de préstamos vigentes y vencidos, incluidos los respectivos intereses y reajustes por cobrar.

Art. 31.- La Caja de Ahorros “JAP” deberá mantener una provisión global para cubrir el riesgo de la cartera de colocaciones, determinadas al 31 de diciembre de cada año.

Art 32.- De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Economía Popular y Solidaria, podrá acordar la creación de fondos especiales de reserva o fondos de garantía para establecer un sistema de protección de los créditos otorgados por la **Caja de Ahorros “JAP”** y prevenir con ello situaciones de insolvencia patrimonial de la misma.

TITULO IX

DE LA REFORMA INTERPRETACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE CRÉDITOS

Art 33.- El “Consejo de Administración” por acuerdo adoptado por la mayoría de sus miembros titulares, podrán modificar el reglamento de crédito.

Art 34.- El “Consejo de Administración” podrá resolver cualquier situación no contemplada en este documento e interpretar sus disposiciones.

Art 35.- EL “Consejo de Administración” podrá complementar las normas contenidas en el presente Reglamento.

Estudio económico - financiero

Este es el último estudio del presente proyecto en la creación de la **Caja de Ahorros “JAP”** en base a la información obtenida en los estudios de mercado, técnico, organizacional se procede a cuantificar el monto de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la caja para de esta manera obtener los ingresos y costos durante la vida útil de la organización social.

Inversiones

Las inversiones necesarias para la puesta en marcha del presente proyecto están determinadas en relación a los recursos que se va a utilizar las cuales se las ha dividido en activos y capital de trabajo

Inversión en activos fijos

Entre los activos fijos más necesarios para los diferentes departamentos son: equipos de computación, equipos de oficina, muebles y enseres aquellos bienes serán de propiedad de la Caja durante la etapa de instalación del proyecto y a lo largo de la vida útil del mismo

Cuadro N° 61 muebles y enseres

Cant.	Descripción	Valor. unit.	Valor. total
2	Escritorio melamine 4 cajones	\$ 145,60	\$ 291,20
1	Archivador aéreo en melamine	\$ 134,40	\$ 134,40
1	Librero Archivador en melamine	\$ 106,40	\$ 106,40
2	Silla metálicas tipo Gerente	\$ 22,40	\$ 44,80
TOTAL			\$ 576,80

Fuente: Investigación Directa

La adquisición de los muebles y enseres se realizará para el personal que trabajara en la Caja de Ahorros.

Cuadro N° 62 equipos de oficina

Cant.	Descripción	Valor unitario	Valor total
1	Caja Fuerte	\$ 349,94	\$ 349,94
1	Teléfono	\$ 84,00	\$ 84,00
1	Impresora	\$ 201,25	\$ 201,25
TOTAL			\$ 635,19

Fuente: Investigación Directa

Los equipos de oficina son adquiridos para el buen funcionamiento de la organización con el fin de velar por los intereses de los socios y de la Caja de Ahorros

Cuadro N° 63 equipos de computación

Cant.	Descripción	Valor unitario	Valor total
1	Computadora	\$ 660,50	\$ 660,5
1	Impresora Matricial	\$ 355,36	\$ 355,36
1	Software	\$ 1120,00	\$ 1120,00
TOTAL			\$ 2135,86

Fuente: Investigación Directa

En relación a los equipos de computación se invertirá en un programa para realizar las actividades crediticias con el fin de brindar un buen servicio a los futuros socios de la institución.

Total inversión en activos fijos

Cuadro N° 64 Total de activos fijos

ACTIVOS FIJOS	
Muebles y Enseres	\$ 576,8
Equipo de Oficina	\$ 635,19
Equipo de Computación	\$ 2135,86
Total	\$ 3347,85

Fuente: Investigación Directa

Inversión en activos diferidos

Bajo a esta denominación son aquellos valores ocasionados por la compra de servicios o derechos que son necesarios para la implementación del proyecto antes de entrar a la operación entre las inversiones diferidas tenemos gastos de constitución, estudios preliminares, adecuaciones y la línea telefónica que será adquirida por CNT.

Cuadro N° 65 Gastos de constitución

Descripción	Valor
Escritura Publica	\$ 477,54
Notaria Minuta	\$ 200,00
Estatutos y Reglamento	\$ 200,00
Inscripción en el Registro Mercantil	\$ 25,00
Inscripción en la SEPS	\$ 200,00
Total	\$ 1.102,54

Fuente: Investigación Directa

El total de gastos de constitución es lo que cobran por todo el trámite de constitución anual que tendrá que cumplir la Caja de Ahorros para que empiece a realizar sus operaciones financieras.

Cuadro N° 66 Estudios preliminares

Descripción	Valor
Estudio de Mercado	\$ 100,00
Estudio Técnico	\$ 100,00
Estudio Administrativo y Legal	\$ 100,00
Estudio Económico Y financiero	\$ 100,00
Total	\$ 400,00

Fuente: Investigación Directa

Los estudios preliminares son análisis que ayudan a determinar la factibilidad y rentabilidad que obtendrá la ejecución del proyecto.

Cuadro N° 67 Adecuaciones

Descripción	Valor
Diseño de Interiores	\$ 250,00
TOTAL	\$ 250,00

Fuente: Investigación Directa

El diseño de interiores ayudará a que la Caja de Ahorros opere de forma ordenada y preste un buen servicio a los futuros socios que se acogerán la misma.

Cuadro N° 68 Línea telefónica

Descripción	Valor
Adquisición de Línea Telefónica	\$ 60,00
TOTAL	\$ 60,00

Fuente: Investigación Directa

La línea telefónica es un activo que se adquirirá para la puesta en marcha del proyecto.

Cuadro N° 69 Total de activos diferidos

Descripción	Valor
Gastos de Constitución	\$ 1.102,54
Estudios Preliminares	\$ 400,00
Adecuaciones	\$ 250,00
Línea Telefónica	\$ 60,00
TOTAL	\$ 1.812,54

Fuente: Cuadro N°65 N°66 N°67 N°68

Inversión en capital de trabajo

La inversión que requiere este proyecto se consideran los rubros de gastos de personal, y todos los gastos de operación los mismos que son importantes para la puesta en marcha de la Caja de Ahorros todo esto para que funcione con normalidad y brinde servicios eficientes a la Comunidad.

La inversión en capital de trabajo es muy importante determinarla ya que indica la inversión inicial que cubrirá la Caja de Ahorros "JAP" para su funcionamiento.

Presupuesto de gastos del personal

La Caja de Ahorros "JAP" contará con dos personas para su operatividad entre estos tenemos el Presidente de la organización que a la vez hará de

Oficial de Crédito y una Contadora - Cajera, para el funcionamiento de la institución es necesario y oportuno contar con personal idóneo para minimizar los riesgos de ineficiencia en la operatividad en las actividades financieras, cabe recalcar que el Presidente será representante legal de la Caja de Ahorros y elegido por la Asamblea General y se contratará a una persona que cumplan las funciones de cajera-contadora que se le cancelará el sueldo básico unificado.

El personal percibirá sus remuneraciones de forma mensual más beneficios de la ley, los fondos de reserva que representan el 8,33% se calcula a partir del segundo año de labores como lo establece la ley. Como una alternativa que se planteará la Caja de Ahorros para que preste un mejor servicio y trabaje con mayor eficiencia se planeará nuevas estrategias de trabajo con el personal en los siguientes años de vida útil del proyecto con el fin de atender todos los requerimientos de los futuros socios.

Cuadro N° 70 sueldos y salarios Año 1

Descripción	Sueldo básico	13 Sueldo	14 Sueldo	Vacaciones	Aporte patronal 12.15%	Total	Valor mensual	Valor anual
Contadora-Cajera	\$ 367,00	\$ 30,58	\$ 30,58	\$ 15,29	\$ 44,59	\$ 488,05	\$ 488,05	\$ 5.856,59
TOTAL							\$ 488,05	\$ 5.856,59

Fuente: Investigación Directa

Cuadro N° 71 sueldos y salario Año 2

descripción	Sueldo básico	13 Sueldo	14 Sueldo	Vacaciones	Aporte patronal 12.15%	Fondo reserva 8,33%	Total	Valor mensual	Valor anual
Contadora-Cajera	\$ 380,47	\$ 31,71	\$ 31,71	\$ 15,85	\$ 46,23	\$ 31,69	\$ 537,65	\$ 537,65	\$ 6.451,84
TOTAL								\$ 537,65	\$ 6.451,84

Proyección de sueldos y salarios

Cuadro N° 72 Proyección de sueldos y salarios

Cant.	Cargo	Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Cajera Contadora	\$ 5.856,59	\$ 6.451,84	\$ 6.688,62	\$ 6.934,09	\$ 7.188,58
	TOTAL	\$ 5.856,59	\$ 6.451,84	\$ 6.688,62	\$ 6.934,09	\$ 7.188,58

Fuente: Investigación Directa

Para la proyección de sueldos y salarios se toma en consideración los valores actualizados y la tasa de 3,67%

Gastos de arriendo

El rubro del Arriendo se considerará un costo de oportunidad para la Caja de Ahorros “JAP” ya que esta se posicionará en la junta parroquial de Jimbura, la misma no cobraría ningún valor por Arriendo, puesto que es una institución social sin fines de lucro y para el beneficio de la parroquia.

Gastos de operación

Los gastos de operación que incurre la Caja de Ahorros son aquellos que están comprendidos por los servicios básicos que son: Teléfono, Electricidad e internet; el material operativo, suministros de limpieza.

Servicios Básicos:

Cuadro N° 73 Servicios básicos

Descripción	Valor	Descripción
Teléfono	\$ 10,00	\$ 120,00
Luz Eléctrica	\$ 10,00	\$ 120,00
Internet	\$ 20,00	\$ 240,00
TOTAL	\$ 40,00	\$ 480,00

Fuente: Investigación Directa

Los servicios básicos que tendrá acceso la Caja de ahorros son los que se encuentran detallados en la cuadro N°73, únicamente no cancelará el rubro de agua potable ya que la parroquia no cuenta con este servicio; teniendo un valor mensual de \$40,00 y anual de 480,00 dólares.

Permisos de Funcionamiento

Cuadro N° 74 Permisos de funcionamiento

Descripción	Valor
Tramites RUC	\$ 10,00
Pago a Municipio	\$ 20,00
Patente Municipal	\$ 75,00
Pago a Bomberos	\$ 50,00
TOTAL	\$ 155,00

Fuente: Investigación Directa

Los permisos de funcionamiento se consideran un gasto anual para la Institución, ya que es un documento indispensable para que la Caja de Ahorros inicie sus actividades financieras legalmente.

Suministros de Oficina

Con el afán de cumplir los objetivos planteados se tiene la posibilidad de proporcionar a nuestros clientes servicios financieros eficientes y para ello es necesario atender de manera mensual y anual los requerimientos de suministros de oficina que será de **\$ 775,09** dólares para cada año.

Cuadro N° 75 Suministros de oficina

Consumo anual	Descripción	Valor unitario	Valor total
2	Cajas de grapas Alex	\$ 0,78	\$ 1,56
2	Correctores Bic P. fino azul	\$ 1,35	\$ 2,70
2	Resaltador Passola Energy	\$ 0,50	\$ 1,00
1	Caja esfero Bic	\$ 6,25	\$ 6,25
2	Rollo para impresora (56g)	\$ 0,39	\$ 0,78
4	Resmas de papel Bond A4	\$ 3,47	\$ 13,88
2	Tintas de almohadillas	\$ 0,48	\$ 0,96
2	Cartucho Epson T6641	\$ 9,24	\$ 18,48
2	Cajas de clips Alex	\$ 0,25	\$ 0,50
300	Carpetas manila cartón	\$ 0,16	\$ 48,00
25	Separador de hojas Officelife	\$ 1,32	\$ 33,00
12	Carpetas archivadoras	\$ 2,20	\$ 26,40
1	Caja lápiz Mongol 12 unid	\$ 2,34	\$ 2,34
2	Tijeras Bester con Grip	\$ 1,29	\$ 2,58
2	Goma barra Bic	\$ 1,05	\$ 2,10
400	Solicitud de Apertura	\$ 0,10	\$ 40,00
400	Libreta de Ahorro	\$ 0,17	\$ 66,40
300	Papeleta de Retiro	\$ 0,10	\$ 30,00
4000	Papeleta de Deposito	\$ 0,10	\$ 400,00
400	Solicitud de Crédito	\$ 0,10	\$ 40,00
1	Perforadoras	\$ 5,40	\$ 5,40
1	Grapadoras	\$ 7,13	\$ 7,13
1	Regla	\$ 0,19	\$ 0,19
1	Sellos	\$ 12,00	\$ 12,00
1	Portafolio	\$ 13,44	\$ 13,44
TOTAL		\$ 69,88	\$ 775,09

Fuente: Investigación Directa

Suministros de Limpieza

Cuadro N° 76 Suministros de limpieza

Consumo anual	Descripción	Valor unitario	Valor total
2	Desinfectante	\$ 5,60	\$ 11,20
2	Escobas	\$ 3,36	\$ 6,72
1	Recogedor de desecho	\$ 5,60	\$ 5,60
2	Limpiones	\$ 1,40	\$ 2,80
1	Trapeador	\$ 3,92	\$ 3,92
2	Basurero	\$ 5,60	\$ 11,20
3	Pares de guantes	\$ 1,79	\$ 5,37
2	Funda Negra	\$ 2,29	\$ 4,58
1	PH Elite	\$ 9,75	\$ 9,75
TOTAL		\$ 39,31	\$ 61,14

Fuente: Investigación Directa

En toda institución financiera la limpieza y la comodidad es lo que atrae al cliente es por ello que se cree conveniente utilizar los siguientes materiales que se detallan a continuación; la Caja incurrirá con un valor mensual de \$39,31 y anual de \$ 61,14 dólares.

Publicidad

Cuadro N° 77 Publicidad

medio	Consumo mensual	Valor. unitario	Valor. mensual	tiempo- meses	Valor anual
Radio mix	40 cuñas	\$ 1,00	\$ 40,00	4 Meses	\$ 160,00
TOTAL			\$ 40,00		\$ 160,00

Fuente: Investigación Directa

La inversión de Publicidad a la que se acogerá la Caja será la Radio Mix dicha radio tiene mayor sintonía en la parroquia Jimbura; teniendo un valor de \$ 40,00 mensuales y anuales de \$ 160,00 dólares.

Cuadro N° 78 Inversión de capital de trabajo

CONCEPTO	TOTAL
Sueldos y Salarios	\$ 488,05
Servicios Básicos	\$ 40,00
Suministros de Oficina	\$ 69,80
Suministros de Limpieza	\$ 39,31
Permisos de Funcionamiento	\$ 12,91
Publicidad	\$ 40,00
TOTAL	\$ 690,06

Fuente: Cuadro N°70, N°73, N°74, N°75, N°76, N°77,

Inversión total del proyecto

La inversión total del presente proyecto son todos los requerimientos que cubrirá la Caja de Ahorros al momento de empezar a realizar sus operaciones financieras.

Cuadro N° 79 Inversión total

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Activo Fijo	\$ 3.347,85
Activo Diferido	\$ 1.812,54
Capital de Trabajo	\$ 690,06
Fondo Inicial de Crédito	\$ 13.311,71
TOTAL	\$ 19.612,16

Fuente: Cuadros N° 64, N°69, N°78

La inversión requerida para el funcionamiento de la caja de ahorros tienen un total de **\$19.612,16** dólares; de este valor el **\$3.347,85** dólares constituye activos fijos que son bienes propios de la empresa, el valor de **\$1.812,54** dólares este corresponde a los gastos de constitución; además está el capital de trabajo de **\$690,06** que hace referencia a los sueldos y salarios y el fondo inicial de crédito será de **\$13.311,71** dólares que se pretende recuperar por medio de cuotas fijas de crédito.

Depreciaciones

Las depreciaciones se denominan como gastos permitidos por las Leyes del Ecuador y en porcentajes reconocidos por la Ley de Régimen Tributario Interno (SRI)

Depreciaciones de muebles y enseres

Cuadro N° 80 Depreciación de muebles y enseres

Valor del activo	\$ 576,80			
% Depreciación	10%			
Años	Valor del activo	Valor residual	Depreciación	Activo fijo neto
0	\$ 576,80	\$ 57,68		\$ 576,80
1	\$ 576,80		\$ 51,91	\$ 524,89
2	\$ 524,89		\$ 51,91	\$ 472,98
3	\$ 472,98		\$ 51,91	\$ 421,07
4	\$ 421,07		\$ 51,91	\$ 369,16
5	\$ 369,16		\$ 51,91	\$ 317,25

Fuente: Cuadros N°61

Para analizar y calcular la depreciación de los muebles y enseres se toma en cuenta cuál es su porcentaje de vida útil y así mismo el valor del activo fijo neto que pretende rescatar para el quinto año de vida útil del proyecto.

Depreciación de equipo de oficina

Para realizar la depreciación de los equipos de oficina se procede a calcular el valor total por el porcentaje del 10% y su vida útil de los 5 años para efectos del presente proyecto.

Cuadro N° 81 Depreciación de equipos de oficina

Valor del activo	\$ 635,19			
% Depreciación	10%			
Años	Valor del activo	Valor residual	Depreciación	Activo fijo neto
0	\$ 635,19	\$ 63,52		\$ 635,19
1	\$ 635,19		\$ 57,17	\$ 578,02
0	\$ 578,02		\$ 57,17	\$ 520,85
3	\$ 520,85		\$ 57,17	\$ 463,68
4	\$ 463,68		\$ 57,17	\$ 406,51
5	\$ 406,51		\$ 57,17	\$ 349,34

Fuente: Cuadros N° 62

Depreciación de equipo de computación

Para realizar la depreciación de los equipos de computación se toma en cuenta la vida útil que tienen estos, siendo de tres años, así como también un porcentaje de depreciación del 33% anual.

Cuadro N° 82 Depreciación de equipo de computación

Valor del activo	\$ 2135,86			
% Depreciación	33,00%			
Años	Valor del activo	Valor residual	Depreciación	Activo fijo neto
0	\$ 2.135,86	\$ 0,00		\$ 2.135,86
1	\$ 2.135,86		\$ 711,95	\$ 1.423,91
2	\$ 1.423,91		\$ 711,95	\$ 711,95
3	\$ 711,95		\$ 711,95	\$ 0,00

Fuente: Cuadros N° 63

Depreciación reinversión de equipo de computación

Para realizar la depreciación reinversión se toma en cuenta la vida útil del activo, y para ello el porcentaje de depreciación, este cálculo se lo realizará para el cuarto y quinto de año de la vida útil del proyecto.

Cuadro N° 83 Depreciación reinversión de equipos de computación

Valor del activo	\$ 2135,86			
% de Depreciación	33,00%			
Valor del activo	Valor del activo	Valor del activo	Valor del activo	Valor del activo
0	\$ 2.135,86	0,00		\$ 2.135,86
4	\$ 2.135,86		\$ 711,95	\$ 1.423,91
5	\$ 1.423,91		\$ 711,95	\$ 711,95

Fuente: Cuadros N° 63

Depreciación de activos fijos

La depreciación se aplica solo a los activos fijos ya que con el pasar del tiempo, estos bienes tienden a bajar de precio, es decir se van depreciando.

Cuadro N° 84 Depreciación de activos fijos

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Muebles y Enseres	\$51,91	\$51,91	\$51,91	\$51,91	\$51,91
Equipo de Oficina	\$57,17	\$57,17	\$57,17	\$57,17	\$57,17
Reinv. Equipo de Comp.	\$ 711,95	\$469,89	\$469,89	\$469,89	\$469,89
TOTAL	\$821,04	\$821,04	\$821,04	\$821,04	\$821,04

Fuente: Cuadros N°81, N°82, N°84

Valor rescate de activos

El valor rescate de los activos se considera una pequeña cantidad de dinero que se pretende rescatar en la vida útil del proyecto.

Cuadro N° 85 Valor rescate de activos

Concepto	Activo fijo neto	Fondo de crédito	Valor rescate
Muebles y Enseres	\$ 317,25	\$ 13.311,71	\$ 14.690,25
Equipos de Oficina	\$ 349,34		
Equipos de computación	\$ 0,00		
Reinversión de Comp.	\$ 711,95		
Total	\$ 1.378,54		

Fuente: Cuadros N° 80, N°81, N°82, N°83

Amortización

La amortización de los gastos de constitución que son utilizados para la operatividad de la Caja de Ahorros “JAP” se lo realizará para 5 años en porcentaje iguales, desde el momento que la organización empiece a generar ingresos.

Cuadro N° 86 Amortizaciones proyectadas

Concepto	Valor total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos de Organización	\$ 1102,54	\$ 220,51	\$220,51	\$220,51	\$220,51	\$220,51
Estudios Preliminares	\$ 400,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00
Adecuaciones	\$ 250,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00
Línea Telefónica	\$ 60,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00
TOTAL	\$ 1812,54	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$362,51	\$362,51

Fuente: Cuadros N° 69

Total de gastos operaciones

Para el cálculo de los gastos operacionales se toma en cuenta todos los gastos que tendrá que incurrir la Caja de Ahorros “JAP” como producto de

sus operaciones Financieras los mismo ayudarán en su conjunto a determinar una parte del total de inversión inicial.

Cuadro N° 87 Total de gastos operacionales proyectados

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos Sueldos	\$ 5.856,59	\$6.451,84	\$6.688,62	\$6.934,09	\$ 7.188,58
Servicios Básicos	\$ 480,00	\$ 497,62	\$ 515,88	\$ 534,81	\$ 554,44
Suministros de Oficina	\$ 775,09	\$ 803,54	\$ 833,03	\$ 863,60	\$ 895,29
Suministros de Limpieza	\$ 61,14	\$ 63,38	\$ 65,71	\$ 68,12	\$ 70,62
Permisos de Funcionamiento	\$ 155,00	\$ 160,69	\$ 166,59	\$ 172,70	\$ 179,04
Publicidad	\$ 160,00	\$ 165,87	\$ 171,96	\$ 178,27	\$ 184,81
Depreciaciones	\$ 821,04	\$ 821,04	\$ 821,04	\$ 821,04	\$ 821,04
Amortización de Act. Diferidos	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51
TOTAL	\$ 8.671,36	\$9.326,48	\$9.625,32	\$9.935,14	\$10,256,32

Fuente: Cuadros N°70 N°71 N°73, N°74, N°75, N°76, N°77, N°78, N°85, N°86

Financiamiento

Una vez determinado el monto total de la inversión necesaria para la implementación de la Caja, se procede a verificar de qué manera se va a financiar dicha institución para cubrir toda la inversión, y esto es mediante los certificados de aportación, ahorro a la vista y depósitos a plazo fijo de estas captaciones se financiara la Caja para su funcionamiento.

Certificados de aportación

Los certificados se consideran como requisito indispensable para ser un

socio activo, además forman parte del patrimonio de la Caja de Ahorros y el mismo representa el capital de cada socio(a) que tendrá dentro de la institución, dicho dinero no será reembolsable hasta la desintegración de del socio(a) o a su vez la liquidación de las misma.

Cuadro N° 88 Certificados de aportación

Certificados de aportación	
Certificados de Aportación	\$ 17,00
Nº Socios	278
TOTAL	\$ 4.726,00

Fuente: Cuadro N° 30

Ahorro a la vista y depósitos a plazo fijo

La Caja “JAP” se financiará de los recursos monetarios que serán colocados por los futuros socios por concepto de ahorros a la vista ya que estos mismos se mantienen en poder y a disposición de dicha entidad tomado en cuenta la volatilidad de dicho ahorros, en cuanto a los depósitos a plazo fijo son acuerdos de monto y plazo entre el cliente y la Caja “JAP”.

Cuadro N° 89 Ahorro a la vista

Ahorro a la vista	
Ahorro individual Anual	\$ 325,08
Socios	278
TOTAL VOLÁTIL	\$ 36.148,90

Fuente: Cuadro N°29

Cuadro N° 90 Depósito a plazo

Depósito a Plazo	
Ahorro individual Anual	\$ 360,00
Socios	278
TOTAL VOLÁTIL	\$ 70.056,00

Fuente: Cuadro N°29

Análisis de los costos de servicios

Costos de operación

En el trabajo de investigación es necesario apreciar cuales eran los costos de operación, de acuerdo al nivel de ingresos esperados para cada año, en los cuales se incluyen los rubros que afecta en forma considerable el costo del producto y servicio que ofrece la Caja de Ahorros. Aquí se analiza los intereses que la entidad financiera tiene que pagar a los socios(as) por concepto de ahorros.

Interés ahorro a la vista

El interés se lo analiza en función a la capacidad de ahorros a la vista que los futuros socios depositen en la Caja.

Cuadro N° 91 Interés ahorro a la vista

Año	Demanda insatisfecha	Demanda de ahorro a la vista	Interés por ahorro	Total de interés pasivo
0	280		2%	
1	278	\$ 36.148,90		\$ 722,98
2	277	\$ 38.711,16		\$ 774,22
3	275	\$ 39.842,10		\$ 796,84
4	274	\$ 41.154,11		\$ 823,08
5	272	\$ 42.353,04		\$ 847,06

Fuente: Cuadro N° 89

Para calcular el interés que se va a pagar en función a los ahorros a la vista se realiza en base al monto promedio de ahorros que es de **\$27,09** dólares a este valor se le multiplica por los **278** socios y por 12 meses

dando un total anual volátil de **\$36.148,90** dólares dicho valor se le multiplica por el tasa de interés del **2%** dando un valor total a pagar en relación a los ahorros a la vista de **\$722,98** dólares.

Cuadro N° 92 Interés de ahorros a plazo

AÑO	D. INSATISFECHA	AHORRO A PLAZO	INTERÉS POR AHORRO	TASA DE INTERÉS PASIVA
0	280		5%	
1	278	\$ 70.056,00		\$ 3.502,80
2	277	\$ 75.021,63		\$ 3.751,08
3	275	\$ 77.213,37		\$ 3.860,67
4	274	\$ 79.756,02		\$ 3.987,80
5	272	\$ 82.079,54		\$ 4.103,98

Fuente: Cuadro N° 90

Proyección del interés por ahorros

En el presente cuadro se presenta la proyección del interés por ahorro a la vista en base a la demanda insatisfecha y al ahorro promedio que está previsto que depositen los futuros socios en la Caja de Ahorros, tomando en cuenta la tasa de crecimiento poblacional del -0.55% según datos INEC

Presupuesto de operación del proyecto

En el cuadro N°91 se presenta el detalle del presupuesto total de operación que se requerirá para los 5 años de vida útil del proyecto, dicho detalle consta de costos directos como los intereses que la Caja de Ahorros paga a los socios por sus ahorros depositados; costos Indirectos como los gastos administrativos etc.

Los egresos de la Caja de Ahorros están compuestos por los costos directos de **\$4.225,78** dólares, costos indirectos **\$1.183,54** dólares; gastos administrativos **\$7.487,82** dólares. Teniendo un total **\$12.897,14** dólares para el primer año y para los siguientes años se proyecta con la tasa de inflación.

Cuadro N° 93 Costos de operación proyectados

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Costos directos					
Interés de ahorro a la vista	\$ 722,98	\$ 774,22	\$ 796,84	\$ 823,08	\$ 847,06
Interés por ahorro a plazo fijo	\$ 3.502,80	\$ 3.751,08	\$ 3.860,67	\$3.987,80	\$4.103,98
	\$ 4.225,78	\$ 4.525,30	\$ 4.657,51	\$4.810,88	\$4.951,04
Gastos de administración					
Gastos del personal	\$ 5.856,59	\$ 6.451,84	\$ 6.688,62	\$6.934,09	\$7.188,58
Suministros de Oficina	\$ 775,09	\$ 803,54	\$ 833,03	\$ 863,60	\$ 895,29
Suministros de Limpieza	\$ 61,14	\$ 63,38	\$ 65,71	\$ 68,12	\$ 70,62
Servicios Básicos	\$ 480,00	\$ 497,62	\$ 515,88	\$ 534,81	\$ 554,44
Permisos de Funcionamiento	\$ 155,00	\$ 160,69	\$ 166,59	\$ 172,70	\$ 179,04
Publicidad y Propaganda	\$ 160,00	\$ 165,87	\$ 171,96	\$ 178,27	\$ 184,81
	\$ 7.487,82	\$ 8.142,94	\$ 8.441,78	\$ 8.751,59	\$ 9.072,78
Costos indirectos					
Depreciación de Muebles y Enseres	\$ 51,91	\$ 51,91	\$ 51,91	\$ 51,91	\$ 51,91
Depreciación de Equipos de Oficina	\$ 57,17	\$ 57,17	\$ 57,17	\$ 57,17	\$ 57,17
Depreciación de Equipos de Computación	\$ 711,95	\$ 711,95	\$ 711,95	\$ 711,95	\$ 711,95
Amortización de Activos Diferidos	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51
	\$ 1.183,54	\$ 1.183,54	\$ 1.183,54	\$ 1.183,54	\$1.183,54
Total	\$ 12.897,14	\$ 13.851,78	\$ 14.282,84	\$ 14.746,02	\$ 15.207,36

Fuente: Cuadró N°84, N°86 N°91 N°92

Presupuesto de ingresos

Los ingresos de la Caja provienen de los servicios brindados a los socios, para el primer año se dispone de 278 socios y para los próximos se tomará en cuenta la tasa de crecimiento poblacional -0,55%. El monto de los créditos estará en función de la liquidez que tendrá la Caja de Ahorros, los mismos que tienen un costo del 18% anual, cabe resaltar que el interés está por debajo de la competencia ya que esta organización social va dirigida a personas con condiciones económicas limitadas.

Cuadro N° 94 Presupuestos de ingresos

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Certificados de Aportación	\$ 4.726,00	\$ 5.060,98	\$ 5.208,84	\$ 5.380,37	\$ 5.537,11
Ahorro a la Vista	\$ 36.148,90	\$ 38.711,16	\$ 39.842,10	\$ 41.154,11	\$ 42.353,04
Ahorro a Plazo	\$ 70.056,00	\$ 75.021,63	\$ 77.213,37	\$ 79.756,02	\$ 82.079,54
Total Captaciones	\$110.930,90	\$ 118.793,78	\$122.264,31	\$126.290,50	\$129.969,70
4% de encaje	\$ 4.437,24	\$ 4.751,75	\$ 4.890,57	\$ 5.051,62	\$ 5.198,79
Disponible para Colocaciones	\$106.493,66	\$ 114.042,03	\$117.373,74	\$121.238,88	\$124.770,91
Interés ganado de 18%	\$ 19.168,86	\$ 20.527,56	\$ 21.127,27	\$ 21.823,00	\$ 22.458,76

Fuente: Cuadró N°88 N°89, N°90, N°91

Estados financieros

Son aquellos son informes que utilizará la Caja de Ahorros para dar a conocer la situación económica y financiera, además los cambios que experimenta la misma durante 5 años de vida útil del proyecto.

Estado de pérdidas y ganancias

Cuadro N° 95 Estado de pérdidas y ganancias proyectado

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS					
Intereses Ganados	\$ 19.168,86	\$20.527,56	\$21.127,27	\$ 21.823,00	\$ 22.458,76
TOTAL INGRESOS	\$ 19.168,86	\$ 20.527,56	\$ 21.127,27	\$ 21.823,00	\$ 22.458,76
(-) EGRESOS	\$ 4.225,78	\$ 4.525,30	\$ 4.657,51	\$ 4.810,88	\$ 4.951,04
Intereses Pagados (2%) A.VISTA	\$ 722,98	\$ 774,22	\$ 796,84	\$ 823,08	\$ 847,06
Intereses Pagados (5%) A. PLAZO	\$ 3.502,80	\$ 3.751,08	\$ 3.860,67	\$ 3.987,80	\$ 4.103,98
Total de Gastos de administración	\$ 7.487,82	\$ 8.142,94	\$ 8.441,78	\$ 8.751,59	\$ 9.072,78
Sueldos Salarios	\$ 5.856,59	\$ 6.451,84	\$ 6.688,62	\$ 6.934,09	\$ 7.188,58
suministros de oficina	\$ 775,09	\$ 803,54	\$ 833,03	\$ 863,60	\$ 895,29
suministros de limpieza	\$ 61,14	\$ 63,38	\$ 65,71	\$ 68,12	\$ 70,62
Servicios Básicos	\$ 480,00	\$ 497,62	\$ 515,88	\$ 534,81	\$ 554,44
Permisos de Funcionamiento	\$ 155,00	\$ 160,69	\$ 166,59	\$ 172,70	\$ 179,04
publicidad y propaganda	\$ 160,00	\$ 165,87	\$ 171,96	\$ 178,27	\$ 184,81
Total de Depre. Y Amort.	\$1.183,54	\$1.183,54	\$1.183,54	\$1.183,54	\$1.183,54
depreciación de muebles y enseres	\$ 51,91	\$ 51,91	\$ 51,91	\$ 51,91	\$ 51,91
depreciación de equipo de oficina	\$ 57,17	\$ 57,17	\$ 57,17	\$ 57,17	\$ 57,17
depreciación de equipo de computación	\$ 711,95	\$ 711,95	\$ 711,95	\$ 711,95	\$ 711,95
amortización de activos diferidos	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51
TOTAL EGRESOS	\$ 12.897,14	\$ 13.851,78	\$ 14.282,84	\$ 14.746,02	\$ 15.207,36
UTILIDAD BRUTA	\$ 6.271,72	\$ 6.675,78	\$ 6.844,44	\$ 7.076,98	\$ 7.251,40
(-) 15% trabajadores	\$ 940,76	\$ 1.001,37	\$ 1.026,67	\$ 1.061,55	\$ 1.087,71
Uti. antes de impuestos					
UTILIDAD NETA	\$ 5.330,96	\$ 5.674,41	\$ 5.817,77	\$ 6.015,43	\$ 6.163,69

Fuente: Cuadros N° 93, N°94

El estado de pérdidas y ganancias se lo elabora para determinar las utilidades de los servicios financieros que brindará la Caja de Ahorros

durante la vida útil, la utilidad se la obtiene con la diferencia de ingresos operacionales menos costos operacionales, donde se tiene la utilidad bruta de la cual se le resta las obligaciones que por ley corresponde cancelar, y de esta manera se obtiene la utilidad neta del ejercicio; cabe recalcar que las instituciones sin fines de lucro están exentas en el pago del impuesto a la renta como lo indica la LEPS.

La utilidad neta que obtendrá la Caja de Ahorros es de \$5.330,96 para el primer año, así mismo se puede analizar que para los siguientes años dicha utilidad incrementará de acuerdo con las aportaciones y ahorros que realicen los socios.

Punto de equilibrio

El punto de equilibrio nos ayuda a determinar la relación que existe costos e ingresos; los ingresos de la Caja de Ahorros debe tener la capacidad de cubrir los costos fijos y variables es decir se refiere a la condición en que la institución no genere ni pérdidas ni ganancias.

Para el desarrollo del punto de equilibrio se clasificará a los costos como fijos y variables de acuerdo a la naturaleza los costos de suministros de oficina y suministros de limpieza se consideran el 50% fijos y el otro 50% variable esto es debido a que se utilizará de acuerdo a la demanda que tenga la Caja pero así mismo habrá una base que se debe cubrir equitativamente a la utilización que estos tenemos.

Cuadro N° 96 Clasificación de costos fijos y variables

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Costos fijos					
Sueldos y Salarios	\$ 5.856,59	\$ 6.451,84	\$ 6.688,62	\$ 6.934,09	\$ 7.188,58
Publicidad y Propaganda	\$ 160,00	\$ 165,87	\$ 171,96	\$ 178,27	\$ 184,81
Depreciación de Muebles y Enseres	\$ 51,91	\$ 51,91	\$ 51,91	\$ 51,91	\$ 51,91
Depreciación de Equipo de Oficina	\$ 57,17	\$ 57,17	\$ 57,17	\$ 57,17	\$ 57,17
Depreciación de Equipo de Computación	\$ 711,95	\$ 711,95	\$ 711,95	\$ 711,95	\$ 711,95
Amortización de activos Diferidos	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51
Gastos Permisos de Funcionamiento	\$ 155,00	\$ 160,69	\$ 166,59	\$ 172,70	\$ 179,04
Total de costos fijos	\$ 7.355,13	\$ 7.961,94	\$ 8.210,71	\$ 8.468,61	\$ 8.735,97
Costos variables					
Intereses Pagados	\$ 4.225,78	\$ 4.525,30	\$ 4.657,51	\$ 4.810,88	\$ 4.951,04
Suministros de Oficina	\$ 775,09	\$ 803,54	\$ 833,03	\$ 863,60	\$ 895,29
Suministros de Limpieza	\$ 61,14	\$ 63,38	\$ 65,71	\$ 68,12	\$ 70,62
Servicios Básicos	\$ 480,00	\$ 497,62	\$ 515,88	\$ 534,81	\$ 554,44
Total de costos variables	\$ 5.542,01	\$ 5.889,84	\$ 6.072,12	\$ 6.277,41	\$ 6.471,39
TOTAL COSTOS FIJOS + VARIABLES	\$ 12.897,14	\$ 13.851,78	\$ 14.282,84	\$ 14.746,02	\$ 15.207,36

Fuente: Cuadro N° 95

Análisis del punto de equilibrio en función a las ventas

Para calcular el punto de equilibrio en función de las ventas se toma en cuenta los costos fijos, variables y los ingresos totales donde se tiene que la Caja de Ahorros deberá brindar los servicios y generar intereses ganados (ingresos) por conceptos de ahorros de **\$10.346,44** dólares para que cubra todos sus costos.

Cuadro N° 97 Punto de equilibrio en función a las ventas

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	2016	2017	2018	2019	2020
Costos Fijos Totales	\$ 7.355,13	\$ 7.961,94	\$ 8.210,71	\$ 8.468,61	\$ 8.735,97
Costos Variables Totales	\$ 5.542,01	\$ 5.889,84	\$ 6.072,12	\$ 6.277,41	\$ 6.471,39
Costos Totales	\$12.897,14	\$ 13.851,78	\$ 14.282,84	\$ 14.746,02	\$ 15.207,36
Ventas Totales	\$19.168,86	\$ 20.527,56	\$ 21.127,27	\$ 21.823,00	\$ 22.458,76
Punto de Equilibrio	\$10.346,44	\$ 11.165,62	\$ 11.522,30	\$ 11.888,29	\$ 12.272,13

Fuente: Cuadro N° 96

Fórmula:

$$PE = \frac{CFT}{1 - \frac{CVT}{VT}}$$

$$PE = \frac{\$ 7.355,13}{1 - \frac{\$ 5.542,01}{\$ 19.168,86}}$$

$$PE = \$10.346,44$$

Análisis del punto de equilibrio en función a la capacidad instalada

Para calcular el punto de equilibrio en función de la capacidad se toma en cuenta los costos fijos, variables y los ingresos totales donde se tiene que la Caja de Ahorros tendrá una capacidad de servicios para atender a sus futuros socios un 53,98%.

Cuadro N° 98 Punto de Equilibrio en Función a la Capacidad Instalada

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	2016	2017	2018	2019	2020
Costos Fijos Totales	\$7.355,13	\$7.961,94	\$8.210,71	\$8.468,61	\$8.735,97
Costos Variables Totales	\$5.542,01	\$ 5.889,84	\$ 6.072,12	\$ 6.277,41	\$ 6.471,39
Costos Totales	\$12.897,14	\$ 13.851,78	\$ 14.282,84	\$ 14.746,02	\$ 15.207,36
Ventas Totales	\$19.168,86	\$ 20.527,56	\$ 21.127,27	\$ 21.823,00	\$ 22.458,76
Punto de Equilibrio	53,98%	54,39%	54,54%	54,48%	54,64%

Fuente: Cuadro N° 96

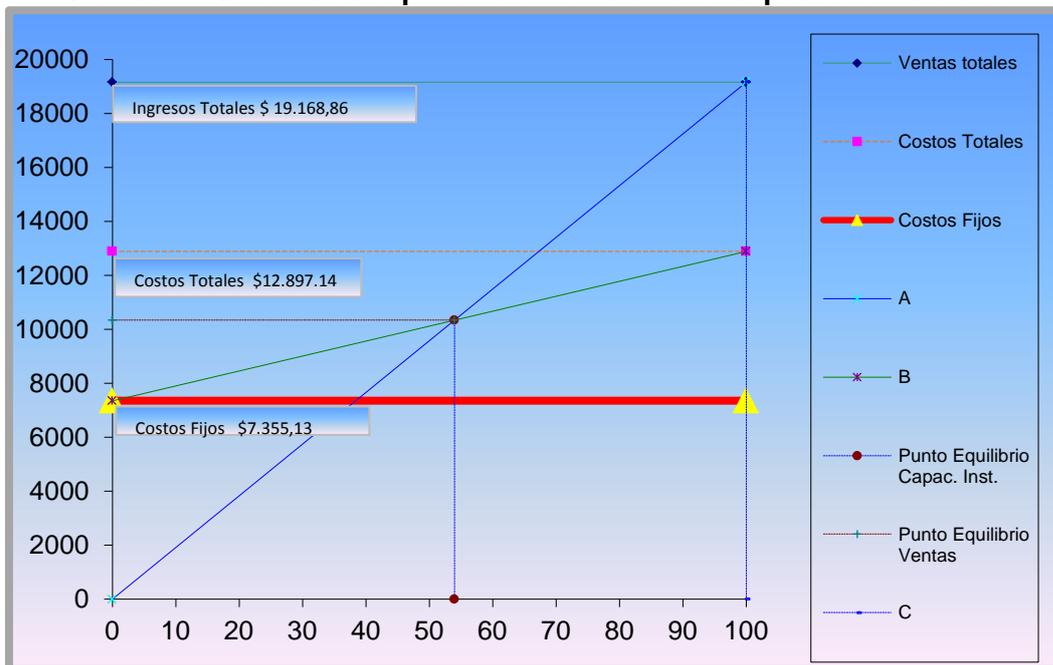
Fórmula:

$$PE = \frac{CFT}{VT - CVT} * 100$$

$$PE = \frac{\$7.355,13}{\$19.168,86 - \$5.542,01} * 100$$

$$PE = 53.98\%$$

Gráfico N° 5 Punto de equilibrio en función a la capacidad instalada



Fuente: Cuadro N°97 N°98

Flujo de caja

El flujo de caja es muy importante en la evaluación financiera ya que mide el movimiento de los ingresos de la Caja de Ahorros en la cual el saldo operativo debe quedar disponible para cubrir los egresos o gastos que incurra dicha organización, el objetivo puntual del flujo de caja es analizar la viabilidad financiera de la institución.

Para el análisis del flujo de caja se ha tomado los rubros de ingresos **\$19.168,86** dólares que la caja obtendrá por concepto de intereses ganados menos los egresos **\$12.897,14** dólares resulta un flujo de caja antes de financiamiento un valor de **\$6.514,51** dólares en el primer año.

Cuadro N° 99 Flujo de caja proyectado

Rubros	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
INGRESOS OPERACIONALES						
Intereses Ganados		\$ 19.168,86	\$ 20.527,56	\$ 21.127,27	\$ 21.823,00	\$ 22.458,76
TOTAL DE INGRESOS		\$ 19.168,86	\$ 20.527,56	\$ 21.127,27	\$ 21.823,00	\$ 22.458,76
EGRESOS						
Intereses Pagados		\$ 4.225,78	\$ 4.525,30	\$ 4.657,51	\$ 4.810,88	\$ 4.951,04
gastos administrativos		\$ 8.671,36	\$ 9.326,48	\$ 9.625,32	\$ 9.935,14	\$ 10.256,32
TOTAL DE EGRESOS		\$ 12.897,14	\$ 13.851,78	\$ 14.282,84	\$ 14.746,02	\$ 15.207,36
UTILIDAD BRUTA		\$ 6.271,72	\$ 6.675,78	\$ 6.844,44	\$ 7.076,98	\$ 7.251,40
15% Trabajadores		\$ 940,76	\$ 1.001,37	\$ 1.026,67	\$ 1.061,55	\$ 1.087,71
UTILIDAD NETA		\$ 5.330,96	\$ 5.674,41	\$ 5.817,77	\$ 6.015,43	\$ 6.163,69
(+) Depreciación de Activos Fijos		\$ 821,04	\$ 821,04	\$ 821,04	\$ 821,04	\$ 821,04
(+) Amortización de Activos Diferidos		\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51	\$ 362,51
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIÓN		\$ 6.514,51	\$ 6.857,96	\$ 7.001,32	\$ 7.198,97	\$ 7.347,24
INVERSIONES						
(-) Activo Fijo	-\$ 19.162,16					
(-) Activo Diferido	-\$ 3.347,85					
(-) Capital de trabajo	-\$ 1.812,54					
(-) Reinversión de Equi. De Compu.	-\$ 690,06				\$ 2.135,86	
(+) Valor Rescate + Fondo inicial						\$ 14.690,25
(-) Fondo Inicial de Crédito	-\$ 13.311,71					
FLUJO DE EFECTIVO ANTES DE FINANCIAMIENTO	- 19.162,16	\$ 6.514,51	\$ 6.857,96	\$ 7.001,32	\$ 5.063,11	\$ 22.037,49

Fuente: Cuadro N° 95

EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación financiera se la analiza para calcular la rentabilidad de dicho proyecto, es por ello que todos los recursos financieros que se obtuvieron en el estudio económico se deberán transformar en una rentabilidad económica para que la Caja de Ahorros sea puesta en marcha.

En esta parte es necesario considerar que se tomará en cuenta el índice de inflación esto es por el efecto del aumento del precio es muy importante recalcar el cambio del dinero a través del tiempo ya que las ganancias de esta inversión se las obtiene a través de los años.

Costos del capital

Para el cálculo del costo de capital se utiliza la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador de los depósitos a plazo fijo; puesto que los fondos que se requieren para la inversión inicial serán financiados por los futuros socios, siendo esta del 5,54%.

Cuadro N° 100 Costo de capital de la inversión

Descripción	Valor nominal	% composición	Tasa ponderada	Costos promedio
INVERSIÓN PROPIA		100%	5,54%	5,54%
INVERSIÓN TOTAL	\$ 19.162,16	100%		5,54%

Tasa de descuento o tasa de actualización se la calcula tomando en cuenta el costo de capital promedio Ponderado en función al peso de la Inversión.

Análisis de la tasa de descuento

$$\text{Troi} = (1+\text{Ck}) * (1+i)-1$$

En donde:

Troi = Tasa de Descuento o Tasa de Evaluación Financiera

Ck = Costo de Capital

I = Tasa de inflación

$$\text{Troi} = (1+\text{Ck}) * (1+i)-1$$

$$\text{Troi} = (1+0,0554) * (1+0,0367)-1$$

$$\text{Troi} = 9,41\%$$

La tasa de descuento para la Caja de Ahorros será de 9,41%.

Valor actual neto

El valor actual neto nos ayuda a determinar los beneficios después de haber recuperado la inversión inicial del proyecto, el VAN se calcula de la suma de los flujos y restar la inversión inicial la cual equivale a comparar las ganancias esperadas contra todos los desembolsos necesarios para producir dichas ganancias.

Cuadro N° 101 Valor actual neto

Nº	Años	Flujo neto	Tasa actualizada	Flujo actualizado
0	2015			
1	2016	6.514,51	0,913993	5.954,22
2	2017	6.857,96	0,835384	5.729,03
3	2018	7.001,32	0,763535	5.345,75
4	2019	5.063,11	0,697866	3.533,37
5	2020	22.037,49	0,637845	14.056,49
TOTAL		47.474,38		34.618,86

Fuente: Cuadro N° 99

Fórmula:

$$VPN = \sum \text{Flujos Actualizados} - \text{Monto de la inversión Inicial}$$

$$VPN = \$ 34.618,86 - \$ 19.162,16$$

$$VPN = \$ 15.456,70$$

Este indicador ayuda a valorar el dinero de los costos e ingresos de la inversión inicial a través del tiempo, lo cual proporciona una rentabilidad económica de **\$15.456,70** dólares.

Relación Beneficio Costo

Este indicador nos permite medir el rendimiento en relación a los ingresos y egresos actualizados que incurre la Caja de Ahorros “JAP” es muy importante ya que ayudan a tomar decisiones sobre la viabilidad y rentabilidad del proyecto.

Cuadro N° 102 Relación costo-beneficio

Años	Costos	Factor 9,41%	Costos actualizados	Ingresos	Factor 9,41%	Ingresos actualizados
	Actualizado				Actualizado	
2016	\$ 12.897,14	\$ 0,913993	\$ 11.787,90	\$ 19.168,86	\$ 0,913993	\$ 17.520,21
2017	\$ 13.851,78	\$ 0,835384	\$ 11.571,55	\$ 20.527,56	\$ 0,835384	\$ 17.148,39
2018	\$ 14.282,84	\$ 0,763535	\$ 10.905,44	\$ 21.127,27	\$ 0,763535	\$ 16.131,41
2019	\$ 14.746,02	\$ 0,697866	\$ 10.290,74	\$ 21.823,00	\$ 0,697866	\$ 15.229,52
2020	\$ 15.207,36	\$ 0,637845	\$ 9.699,93	\$ 22.458,76	\$ 0,637845	\$ 14.325,20
TOTAL			\$54,255,57	TOTAL		\$80.354,74

Fuente: Cuadro N° 96

Fórmula:

$$R \frac{C}{B} = \frac{\sum \text{Ingresos Actualizados}}{\sum \text{Costes Actualizados}}$$

$$R \frac{C}{B} = \frac{\$80.354,74}{\$54.255,57}$$

$$R \frac{C}{B} = 1,48$$

Para determinar el valor actual neto se utiliza la tasa de descuento 9,41% para los costos actualizados e ingresos actualizados, la relación costo beneficio indica que por cada dolara invertido en el desarrollo de las actividades se obtendrá 1,48 dólares lo que demuestra que se recupera la inversión y se obtiene 0,48 de utilidades, luego de haber cubierto todos sus costos.

Tasa interna de retorno

Cuadro N° 103 Tasa interna de retorno

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR	VAN 1 MENOR	FACTOR	VAN 2 MAYOR
		31,81%		31,82%	
2016	\$ 6.514,51	\$ 0,75867	\$ 4.942,35	\$ 0,75861	\$ 4.941,97
2017	\$ 6.857,96	\$ 0,57558	\$ 3.947,28	\$ 0,57549	\$ 3.946,68
2018	\$ 7.001,32	\$ 0,43667	\$ 3.057,28	\$ 0,43657	\$ 3.056,58
2019	\$ 5.063,11	\$ 0,33129	\$ 1.677,35	\$ 0,33119	\$ 1.676,84
2020	\$22.037,49	\$ 0,25134	\$ 5.538,86	\$ 0,25124	\$ 5.536,76
TOTAL			19.163,11		19.158,16
INVERSIÓN INICIAL			(19.162,16)		(19.162,16)
TOTAL			0,95		(3,33)

Fuente: Cuadro N° 96

La tasa interna de retorno refleja la de rentabilidad que el proyecto arrojará para el primer año, la relación entre el VAN y la tasa de descuento es una relación inversa a un aumento de tasa disminuye su valor actual. Es decir si la TIR es menor a la Tasa de descuento el proyecto se rechaza o si la TIR es mayor a la tasa de descuento el proyecto se acepta.

Fórmula:

$$TIR = TM + (Dt) \left(\frac{VPN1}{(VPN1 - VPN2)} \right)$$

$$TIR = 31,82 + (0,01\%) \left(\frac{0,95}{(0,95 - 3,33)} \right)$$

$$TIR = 31,82 + (0,01\%) \left(\frac{0,95}{(2,38)} \right)$$

$$TIR = 31,82$$

La tasa interna de retorno es de 31,82% que es el porcentaje de interés que se recupera el valor total de la inversión, además al proyecto es aceptable ya que la TIR es mayor a la tasa de descuento.

Periodo de recuperación de cartera

Este indicador permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de la inversión inicial de la Caja de Ahorros se

recuperen en su totalidad, se considera un proceso muy sencillo pero de mucha importancia ya que ayuda a tomar decisiones administrativas sobre la rentabilidad de la Caja a través del tiempo.

Cuadro N° 104 Periodo de recuperación de cartera

AÑOS	Inversión Inicial	Flujo Neto	Flujo Neto Acumulado
0	\$ 19.162,16		
2016		\$ 6.514,51	\$ 6.514,51
2017		\$ 6.857,96	\$ 13.372,46
2018		\$ 7.001,32	\$ 20.373,78
2019		\$ 5.063,11	\$ 25.436,89
2020		\$ 22.037,49	\$ 47.474,38

Fuente: Cuadro N°96 N°99

Fórmula:

$$PRI = \text{Año que supera la inversión} + \frac{\text{Inversión total} - \sum \text{de los primeros Flujo}}{\text{Flujo de año que supera la inversión}}$$

$$PRI = 3 + \frac{\$19.162,16 - \$13.372,46}{\$20.373,78}$$

$$PRI = 3 + \frac{5.789,70}{20.373,78}$$

$$PRI = 2,96$$

La inversión inicial se la recuperara en 2 años, 11 meses, 15 días; lo que significa que el capital se lo recupera en un corto plazo de vida económica del proyecto, el mismo que es factible y viable.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad sirve para medir la TIR del proyecto cuando hay cambios en la disminución e incremento de costos los mismos que son factores para determinar la utilidad de la operación. Este índice mide el grado de sensibilidad que puede tener la rentabilidad antes posibles variaciones de ingresos y costos durante la operación del proyecto.

Cuadro N° 105 Análisis de sensibilidad con la disminución del 9,26% de los ingresos

AÑO	COSTOS ORIGINAL	INGRESO ORIGINAL	DISMINUCIÓN	VALOR DISMINUIDO	ACTUALIZACIÓN				
					FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	VAN 1	FACTOR ACTUALIZACIÓN	VAN 2
			8,1095%			10,00%		11,00%	
1	\$ 12.897,14	\$ 19.168,86	\$ 1.554,50	\$ 17.614,36	\$ 4.717,22	\$ 0,90909	\$ 4.288,38	\$ 0,90090	\$ 4.249,75
2	\$ 13.851,78	\$ 20.527,56	\$ 1.664,68	\$ 18.862,88	\$ 5.011,10	\$ 0,82645	\$ 4.141,40	\$ 0,81162	\$ 4.067,12
3	\$ 14.282,84	\$ 21.127,27	\$ 1.713,32	\$ 19.413,96	\$ 5.131,12	\$ 0,75131	\$ 3.855,09	\$ 0,73119	\$ 3.751,83
4	\$ 14.746,02	\$ 21.823,00	\$ 1.769,74	\$ 20.053,26	\$ 5.307,24	\$ 0,68301	\$ 3.624,92	\$ 0,65873	\$ 3.496,04
5	\$ 15.207,36	\$ 22.458,76	\$ 1.821,29	\$ 20.637,47	\$ 5.430,11	\$ 0,62092	\$ 3.371,67	\$ 0,59345	\$ 3.222,51
TOTAL	\$ 70.985,14	\$105.105,46	\$ 8.523,53	\$ 96.581,93	\$25.596,80	\$ 3,79	\$ 19.281,46	\$ 3,70	\$18.787,25
INVERSIÓN INICIAL							(19162,16)		(19162,16)
VAN							\$ 119,30		(\$374,91)

Fuente: cuadro N°93

a) DIFERENCIA DE TIR

$$\text{Dif. Tir} = \text{Tir. Proy.} - \text{N. Tir}$$

$$\text{Dif. Tir} = 7,67\%$$

b) PORCENTAJE DE VARIACIÓN

$$\% \text{Var} = (\text{Difer. Tir} / \text{Tir del Proy.}) * 100$$

$$\% \text{Var} = 24,12\%$$

c) SENSIBILIDAD

$$\text{Sensib.} = \% \text{Var.} / \text{Nueva Tir}$$

$$\text{Sensib} = 0,999$$

Cuadro N° 106 Análisis de sensibilidad con el incremento del 13,96% de los costos

AÑOS	COSTO ORIGINAL	INCREMENTO	INGRESO ORIGINAL	ACTUALIZACIÓN				
				FLUJO NETO	FACTOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUAL	FACTOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUAL
		12,0108%			10,00%		11,00%	
1	\$ 12.897,14	\$ 14.446,19	\$ 19.168,86	\$ 4.722,67	\$ 0,91	\$ 4.293,34	\$ 0,90	\$ 4.254,66
2	\$ 13.851,78	\$ 15.515,49	\$ 20.527,56	\$ 5.012,07	\$ 0,83	\$ 4.142,21	\$ 0,81	\$ 4.067,91
3	\$ 14.282,84	\$ 15.998,32	\$ 21.127,27	\$ 5.128,96	\$ 0,75	\$ 3.853,46	\$ 0,73	\$ 3.750,25
4	\$ 14.746,02	\$ 16.517,14	\$ 21.823,00	\$ 5.305,86	\$ 0,68	\$ 3.623,98	\$ 0,66	\$ 3.495,14
5	\$ 15.207,36	\$ 17.033,89	\$ 22.458,76	\$ 5.424,88	\$ 0,62	\$ 3.368,42	\$ 0,59	\$ 3.219,40
TOTAL	\$ 70.985,14	\$ 79.511,02	\$ 105.105,46	\$ 25.594,44	\$ 3,79	\$ 19.281,40	\$ 3,70	\$ 18.787,35
INVERSIÓN INICIAL						(\$ 19.162,16)		(\$ 19.162,16)
VAN						\$ 119,24		(\$ 374,81)

Fuente: Cuadro N°95

a) DIFERENCIA DE TIR

Dif. Tir = Tir. Proy. – N. Tir

Dif. Tir= 7,68%

b) PORCENTAJE DE VARIACIÓN

% Var= (Difer. Tir / Tir del Proy.) * 100

%Var= 24,13%

c) SENSIBILIDAD

Sensib. = % Var. / Nueva Tir

Sensib = 0,999

g) DISCUSIÓN

El trabajo de investigación denominado “PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORROS EN LA PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ESPÍNDOLA, PROVINCIA DE LOJA” promueve desarrollar nuevas alternativas de solución con el fin de permitir a los habitantes un fácil acceso al uso de los servicios financieros, con el objetivo de impulsar al desarrollo económico y social de la comunidad.

La idea principal de este estudio se enmarca a la implementación y ejecución de este proyecto que va dirigido a la población económicamente activa de la parroquia, dicha entidad se caracteriza por tener carácter social y sin fines de lucro, cuya finalidad es fomentar la cultura del Ahorro a la vez fortalecer el desarrollo colectivo a través de una administración, eficiente y eficaz para ofrecer los productos y brindarle un buen servicio a los futuros socios.

Al realizar el estudio de mercado se determinó la muestra de la PEA de Jimbura, con el fin de aplicar encuestas y conocer la situación socio-económica actual de esta comunidad; así mismo se determinó su demanda efectiva e insatisfecha para que los futuros socios sean partícipes de los beneficios que brindará dicha organización; ante la necesidad de canalización y colocación de recursos monetarios, puesto que al no existir entidades financieras en la parroquia es un punto a favor para la Caja de Ahorros ya que su acogida será favorable.

En el estudio técnico la Caja de Ahorros se instalará en la junta parroquial, dicha ubicación resulta apropiada para la distribución de física, ya que la misma pretende cubrir el 100% de la capacidad instalada de ahorros y la capacidad utilizada de créditos; además se analizó la mano de obra necesaria, requerimientos tecnológicos para cumplir con los procesos en la prestación de dichos servicios financieros; todo esto con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en la presente investigación.

En lo referente al estudio administrativo y legal se analizó la Ley de Economía Popular y Solidaria del Sector Económico Popular y Solidario para que la caja tenga una excelente organización y a la vez demuestra confianza y transparencia en el manejo de los recursos captados por los futuros socios, así mismo se realizó manual de funciones de todo el gremio que formara parte de la estructura organizacional donde se detalla que el presidente será al representante legal de la Caja de Ahorros “JAP”, con la finalidad de minimizar los riesgos y efectos laborales se estableció estatutos y reglamentos para salvaguardar el bienestar de dicha organización.

En cuanto al estudio económico se puntualiza la inversión necesaria para la puesta en marcha de la Caja de Ahorros, así mismo se realizó un análisis cuantitativo de los indicadores financieros, el punto de equilibrio demuestra que la caja debe vender **\$10.346,44** para empezar a generar ingresos; el VAN es positivo con **\$15.456,70**; la TIR es de **31,81%** mayor a la tasa de descuento de **9,41%**; RBC es de **\$1,48** lo que significa que la

Caja tiene un dólar invertido se recupera la inversión y además obtiene **\$0,48** de utilidad; PRI en el cual la inversión se recupera en 2 años, 11 meses, 15 días; y por último el análisis de sensibilidad la caja soportará un incremento del **12,01%** en los costos y una disminución del 8,10% en los ingresos. Con los resultados obtenidos de la Evaluación Económica afirma que el proyecto es factible y el mismo generará una buena rentabilidad.

La utilidad obtenida al término del ejercicio económico del proyecto, será distribuida de manera equitativa entre los socios, cabe recalcar que los socios recibirán además en su totalidad la cantidad de dinero por concepto de ahorros más interés generados por los mismo y además y además el valor por certificados de aportación con los datos mencionados se concluye que la Caja de Ahorros ha sido creada con fines sociales y para el apoyo y desarrollo económico social de toda la comunidad.

h) CONCLUSIONES

Después de haber desarrollado y analizado el presente proyecto se ha conseguido las siguientes conclusiones.

- Las cajas de ahorros son instituciones organizadas y formadas por personas de condiciones económicas limitadas que se crean de forma voluntaria con el fin de buscar mejores condiciones de vida, ya que este tipo de organizaciones nacieron con el objetivo de ayudar a los sectores poco entendidos y trabajar para velar los intereses de cada uno de sus integrantes con una finalidad social sin fines de lucro.
- La población económicamente activa representa el mercado meta para el proyecto, en la demanda insatisfecha se demuestra muchas necesidades económicas y requieren de manera inmediata los servicios financieros que prestará y brindará a sus futuros socios, puesto que creen que esta iniciativa es muy favorable tanto para el bienestar de sus familias como para el desarrollo y progreso de la comunidad.
- La Caja de Ahorros cubrirá en su totalidad la demanda de ahorro y crédito, esto es con la finalidad de tener una participación del 100% dentro del mercado financiero, para su buen funcionamiento se contará con personal idóneo y eficiente en el manejo de los recursos económicos de los socios.

- Se presentó la necesidad en la estructura administrativa y funcional establecer que el presidente será el representante legal de la Caja de Ahorros “JAP” esto con la finalidad de cuidar y velar por los intereses de los socios en el desarrollo de las actividades operativas, que permita demostrar transparencia y confianza a los futuros integrantes de dicha organización.
- La factibilidad de la entidad sin fines de lucro es positiva y rentable, ya que después de haber analizado los indicadores de la evaluación económica, estos reflejaron índices positivos y una utilidad aceptable que obtendrán al término del ejercicio económico o vida del proyecto.

i) RECOMENDACIONES

- Se manifiesta que la iniciativa denominada “PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORROS EN LA PARROQUIA JIMBURA, CANTÓN ESPÍNDOLA PROVINCIA DE LOJA” se ejecute en base a ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Económico Popular y Solidario ya de esta manera demuestra transparencia y confianza en los habitantes de la parroquia.
- la Caja debe satisfacer todas las necesidades y requerimiento de los futuros socios esto es a través de ahorro y crédito, con el objeto de impulsar y fortalecer la cultura del ahorro, además se proporcionará créditos con tasas de interés muy bajas y de fácil acceso a todos sus integrantes.
- Para que la Caja de Ahorros no tenga morosidad en cartera de crédito, los directivos deberán implementar e innovar nuevas estrategias que sean pertinentes a la capitalización de la misma, todo lo mencionado anteriormente debe regirse a los principios de solidaridad y confianza con el fin de mantener un capital de trabajo muy considerable, esto con el fin de minimizar riesgos de liquidez.
- En lo referente a la estructura administrativa- legal se deberá

hacer modificaciones conforme sea necesario, iniciando con el recurso humano básico, e implementando controles internos para mantener un buen ambiente de trabajo en la actividades crediticias, además conforme a la rentabilidad que adquiera la caja y por decisión de los socios se puede ir incrementando servicios complementarios para el beneficio de los mismos.

- Después de desarrollado el presente estudio se recomienda la Ejecución del proyecto, ya que a través de los indicadores financieros se demostró que el VAN es positivo, la TIR es mayor a la tasa de descuento, RBC es de 1,48 dólares, en el cual arroja una utilidad considerable y se la recupera en poco tiempo; con estos datos se determina la factibilidad que tendrá de la Caja de Ahorros al ser implementada.

j) BIBLIOGRAFÍA

- Ley de la Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008).
Obtenido de <http://www.inocar.mil.ec/>
- Antonio, F. U. (2010). *Proyectos de Inversión para las PYME*. Bogotá- Colombia:
Ecoe Ediciones.
- Antonio, M. O. (2010). *Evaluación Financiera de Proyectos*. Bogotá- Colombia:
Ecoe-Ediciones.
- Baca Urbina, G. (2010). *EVALUACIÓN DE PROYECTOS*. MEXICO: EDAMSA
IMPRESIONES S.A DE C.V.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (s.f.). *sector monetario financiero*.
Recuperado el miércoles de abril de 2015, de
<http://www.bce.fin.ec/index.php/sector-monetario-financiero>
- Banco Pacifico Del Ecuador. (2014). *Bienvenido a mi Banco me enseña*.
Recuperado el miércoles de abril de 2015, de
<https://www.educacionfinanciera.com.ec/sistema-financiero-del-ecuador>
- Chanaba, J. (2010). *Contabilidad General* . Quito - Ecuador.
- Córdova Padilla, M. (2011). *FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS*. Bogotá- Colombia: Ecoe Ediciones.
- Edmundo., P. (2008). *Evaluación y Formulación - Aspectos Teóricos*.
- Gobierno Provincial de Loja. (Enero de 2014). *Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial*. Obtenido de <http://app.sni.gob.ec/>
- Jose, M. M. (2003). *Gestión de Proyectos*. Bogotá- Colombia: MM Editores.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (12 de Septiembre de 2014). *Ley
Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de
<http://www.desarrollosocial.gob.ec/>
- Morales Castro Arturo, J. (2009). *Proyectos de Inversión (Evaluación y
Formulación de Proyectos)*. Mexico: Mc- Graw-Hill.
- Sapag Chain, N. (2010). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Bogotá -
Colombia: Mc- Graw- hill.

superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (27 de Febrero de 2012).

Reglamento a la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria.

Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/>

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS. (2015).

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS. Recuperado el 01 de

04 de 2015, de <http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/>

6. ¿Es usted socio de alguna Entidad Financiera?

Si ()

No ()

7. ¿Cuánto ahorra usted mensualmente en la institución que usted pertenece?

\$ 11,00 a \$ 25,00 ()

\$51,00 a \$75,00 ()

\$ 26,00 a \$ 50,00 ()

\$76,00- \$ 100,00 ()

8. ¿En caso de ser socio usted se siente satisfecho con las tasas de interés que le pagan las instituciones financieras por sus ahorros?

Si ()

No ()

9. ¿Cuántos créditos ha solicitado en el último año?

Ninguno () Uno () Dos () tres () cuatro ()

10. ¿Cuál es el monto de créditos que ha solicitado en el último año?

\$1,00-\$200,00 ()

\$601,00-\$800,00 ()

\$201,00-\$400,00 ()

\$801,00-\$1000,00 ()

\$401,00-\$600,00 ()

11. ¿Cómo califica usted a los productos y servicios brindados por las entidades financieras?

Excelentes ()

malos ()

Buenos ()

Regulares ()

12. ¿En la actualidad usted ahorra?

Si ()

No ()

13. ¿En caso de la creación de la Caja de Ahorros estaría dispuesto a realizar un aporte para conformar el capital inicial del fondo y participar en las actividades programadas para el incremento del mismo?

Si ()

No ()

14. ¿Qué cantidad estaría dispuesto a aportar en la Caja de Ahorros?

\$5,00 - \$15,00 () \$26,00 - \$35,00 ()

\$16,00 - \$25,00 () \$36,00 - \$45,00 ()

15. ¿Qué tipo de servicios le gustaría que ofrezca la Caja?

Ahorros a la Vista ()

Depósitos a Plazo Fijo ()

16. ¿Qué cantidad estaría dispuesto a ahorrar mensualmente en la Caja de Ahorros?

\$5,00 - \$20,00 () \$36,00 - \$50,00 ()

\$21,00 - \$35,00 () \$51,00 - \$65,00 ()

\$66,00 - \$80,00 ()

17. ¿Qué cantidad estaría dispuesto a ahorrar mensualmente en la Caja de Ahorros?

\$1,00 - \$20,00 () \$41,00 - \$60,00 ()

\$21,00 - \$40,00 () \$61,00 - \$80,00 ()

\$81,00 - \$1000,00 ()

18. ¿En caso de asociarse a la Caja de Ahorros, cada que tiempo acudiría a ella?

Diario () Semanal () Mensual ()

Dos veces a la Semana () Quincenal ()

19. ¿Le gustaría obtener créditos con tasas de interés más bajas y mayor facilidad?

Si ()

No ()

20. ¿En caso de financiamiento, entre que rango se encuentra el valor que solicitaría como crédito en la Caja de Ahorros?

\$100,00 – \$200,00 ()

\$401,00 – \$600,00 ()

\$201,00 – \$300,00 ()

21. ¿Para qué plazo le gustaría pagar su crédito?

Seis meses ()

Doce meses ()

Dieciocho meses ()

22. ¿Cómo le gustaría cancelar su crédito?

Cada 08 Días ()

Cada 15 Días ()

Cada 30 Días ()

Cada 60 Días ()

Cada 90 Días ()

23. ¿Por qué medio de comunicación le gustaría estar a usted informado sobre la Caja de Ahorros en la parroquia Jimbura?

TELEVISIÓN

UV televisión

Ecotel TV

HORARIO

Mañana ()

Tarde ()

Noche ()

Radio

Mañana ()

Tarde ()

Noche ()

Prensa Escrita

Todos los Días ()

Fines de Semana ()

Días festivos ()

ANEXO # 2

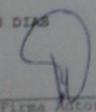
PROFORMAS

PAPELERIA AGUILAR
 Azuay 14-30 entre Bolivar y Sucre
 2562671 2561156

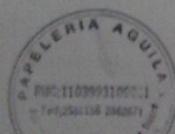
FECHA: 10/07/2015 PROFORMA No. : 0004132
 CLIENTE: ARMIJOS LOPEZ RUTH ELIZABET
 CUC: 001

ID.	CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT	DESC.	P. TOTAL
8325	3	* PERFORADORA APRENDO-PUNCH-SOMI REP. AP-0574	4.8349	0.00	14.5047
8486	3	* GRAPADORA SHASHIN-GRD-POWER-130-NET	6.3617	0.00	19.0851
8737	3	* SACAPLATA SOMI-ELI	0.25131	0.00	1.5522
7811	3	* REGLA-CARTON-30CM-ELASTICA	0.1688	0.00	0.5064
8652	6	* TINTA EDDING AZUL* SOLUBLE	3.8170	0.00	22.9020
8584	3	* CORRECTOR BICO-REFINO-MULTIVINO-SHAKEN	1.2054	0.00	3.6162
8345	3	* RESALTADOR-PASOLA-ENERGY-VACUOSER-101-X-100	0.4359	0.00	1.3077
8383	3	* BOLLO-PARA-SOMADORA-37000000-1340	0.3582	0.00	1.0746
8327	3	* TONER-CARTON-PA/ALMAGRELLA-30ML	0.4242	0.00	1.2726
8502	3	* CLIPS-AJES* 1.0cm 9-12 CAJA	0.2121	0.00	0.6363
8790	3	* CAJA-ESTIPE-A10-P4-FINIS-AZUL-X-160L	5.5008	0.00	16.7412
8278	3	* CAJA-LAPIS-MARCA-X-12-UNID	2.0983	0.00	6.2949
8337	500	* CARTERA-MARCA-CARON-AMARILLA-1000	0.1474	0.00	73.7000
7217	25	* CUBIERTOS DE BOLSAS OFFICE LIFE PLAST-A4	1.1876	0.00	29.6875
8503	3	* TUBOS-AJES-CON-GRAB-GRANDE	1.1451	0.00	3.4353
8677	2	* GOMA-BARRA-REC-TIP	0.9311	0.00	1.8622
8085	2	* GRAPAS-AJES* 24/6 5300 PC	0.7028	0.00	1.4056

PROFORMA VALIDA POR 8 DIAS



Firma Autorizada



SUBTOTAL 12%: 199.59
 SUBTOTAL 0%: 0.00
 I.V.A.: 23.95
TOTAL : 223.54

ANEXO # 3

PROFORMAS

LIBRERIA Y DISTRIBUIDORA AGUILAR
Azuay 14-30 entre Bolivar y Sucre
2562671 2561156

FECHA: 10/07/2015 PROFORMA No. : 0003601
CLIENTE: ARRIJOS LOPEZ RUTH ELIZABETH
RUC: 001

COD.	CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT	DESC.	P. TOTAL
0022164	6	PAPEL BOND A4 DESBRODADO 75 G X SEMILLA	3,1000	0,00	18,6000

PROFORMA VALIDA POR 6 DIAS

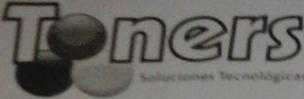
Firma Aguilars

SUBTOTAL 12%:	0,00
SUBTOTAL 0%:	18,60
I.V.A.1	0,00
TOTAL :	18,60

RUC: 1102407371001
LIBRERIA
"AGUILAR DISTRIBUCION"
Azuay 14-30 y Bolivar 1061 G. Juy
TEL: 2561156
CALLE: AZUAY

ANEXO # 5

PROFORMAS



Toners
Soluciones Tecnológicas

MATRIJ: Sucre 10-99 y Anaya esquina. Tel: (07) 2576307 / 2587111 / 2581300
CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 10-109 y Anaya. Tel: (07) 2581390 Ext: 108

SUCURSAL MEDICOS: Azuay e/ Sucre y 18 de Noviembre. Edif. Consorcio Médicos. Tel: (07) 2562329
SUCURSAL 18 DE NOV: 18 de Noviembre e/ José Antonio Eguiuren y Colón. Tel: (07) 2562441

www.toners.ec

RUC: 1191725847001

PROFORMA No: 15850

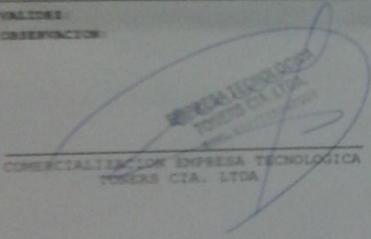
Fecha: 08/07/2015
CLIENTE: RUTH ARNIZO LOPEZ
Ruc: 1104908320
Direc: LA ANGELIA

Teléfono: 545077
Vendedor: LOREHA ROJAS

Codigo	DESCRIPCION	Cant.	P.Unit	Subt.
			589.73	589.73
G325	PROC INTEL 4TA PENTUM G3250 3.2GHZ 3MB	1		
H81M	MBO BIOSTAR H81MLV3 4TA LGA1150 C17 C15 C13	1		
ADA-	MEMORIA AIDATA 4GB 1333MHZ DDR3	1		
SATA	DISCO DURO TOSHIBA 500GB SATA	1		
7777	DVD-WRITER SAMSUNG SATA INTERNO	1		
CE59	CARD READER INTERNO PLASTICO	1		
MJ-H	CASE COMBO MAJESTIC MJ-HCS 134 BLUE	1		
20M3	MONITOR LG 20IN LED 20M37A-B	1		
REGT	REGULADOR VOLTAJE THOR 6 TOMAS 1200VA	1		
WIN8	LICENCIA WINDOWS8 1SL ESPAÑOL 64BITS 1PK	1		
NOD-	LICENCIA ESET NOD32 ANTIVIRUS 6 0 HOME (ESTUDIANTE)	1		

VALORES:
OBSERVACION:

Subtotal: 589.73
Descuento: 0.00
Subtotal 0%: 0.00
Subtotal 12%: 589.73
Recargo: 0.00
IVA: 70.77
TOTAL: 660.50



COMERCIALIZADORA EMPRESA TECNOLÓGICA
TONERS CIA. LTDA

ANEXO # 6

PROFORMAS

EL MUEBLE

Diana Paola Cell Jaramillo
 DIR: 18 de Noviembre 11-61 y Mercadillo
 RUC: 1103575740001
 TEL: 072576914 - 0985980228

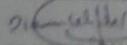


CLIENTE: Ruth Arroyo
 RUC: 2204904720
 DIR: Cataicha y Bernardo Velázquez
 FECHA: 09 Julio 2015

CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Sillas Melamine 2 espaldas	170,00	170,00
1	Sillas de 4 ganchos en melamina	170,00	170,00
1	Apoyabrazos metal en melamina	170,00	170,00
1	Apoyabrazos en melamina	95,00	95,00
1	Tabla metal espesa	90,00	90,00
SUB TOTAL			655,00

10417 / 7800
 Total \$733,60

"EL MUEBLE"
 RUC: 1103575740001
 Diana Paola Cell Jaramillo
 18 de Nov. 11-61 y Mercadillo
 2576914 - LOJA


 PROPIETARIA

ANEXO # 7

PROFORMAS

**ALTA TECNOLOGÍA**
SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD

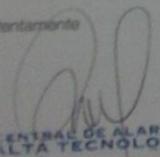
Lima, Julio 09 de 2015

Sr.
Ruth Armijos
Ciudad

1 Caja Fuerte	312,50	312,50
	Subtotal	312,50
	12% I.V.A	37,50
	Total	350,00

FORMA DE PAGO: Contado
NO INCLUYE GARANTÍA POR DAÑOS OCASIONADOS POR TERCEROS
USO INAPROPIADO DEL SISTEMA

Atentamente


ENTRAC DE ALARMAS
ALTA TECNOLOGÍA
Juan César Alarcón

ANEXO # 8

PROFORMAS



Toners
Soluciones Tecnológicas

MATRIZ: Sucre 10-09 y Alvaro espinoza
Telfs: (07) 2576007 / 2587111 / 2581190
CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 10-109 y Alvaro
Telf: (07) 2581100 Ext: 108

SUCURSAL MEDICO: Alvaro el Sucre y 18 de Noviembre
Edif. Consultorio Médica. Telf: (07) 2562325
SUCURSAL 18 DE NOVIEMBRE: 18 de Noviembre y José Antonio
Eguiguren y Cotto. Telf: (07) 2562441

RUC: 1191725847001
EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA. www.toners.ec

PROFORMA No: 15849

Fecha: 09/07/2015 Teléfono: 545077
 CLIENTE: RUTH ANNE JOSE LOPEZ
 Ruc: 1104908320 Vendedor: LORENA ROJAS
 Direc.: LA ANGELIA

Codigo	Descripción	Cant.	Precio	Total
L210	IMPRESORA EPSON L210 A90	1	303.392	303.39
DTSE9H/16GB	PEN DRIVE KINGSTON 16GB DTSE9 METAL	3	10.500	31.50
T6641	CARTUCHO EPSON T6641 NEGRO P L110 L210 L350 L355	1	8.258	8.26
T6642	CARTUCHO EPSON T6642 CYAN P L110 L210 L350 L355 L455	1	8.258	8.26
T6643	CARTUCHO EPSON T6643 MAGENTA P L110 L210 L350 L355	1	8.258	8.26
T6644	CARTUCHO EPSON T6644 YELLOW P L110 L210 L350 L355	1	8.258	8.26

VALIDES:
GARANTIA 1 AÑO O 15000 PAGINAS DE IMPRESION LO QUE SE

Subtotal: 367.93

Descuento: 0.00

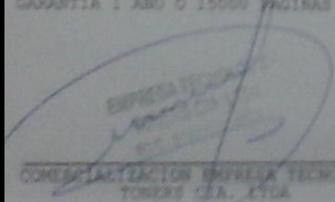
Subtotal 0%: 0.00

Subtotal 12%: 367.80

Recargo: 0.00

IVA: 44.20

TOTAL: 412.00



EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA.

ANEXO # 9

Fotografías





ANEXOS 10

Documentos de Operación

		CAJA DE AHORROS J.A.P		
NOMBRE:				
CÉDULA:			N° SOCIO:	
N° CUENTA:				
FECHA DE APERTURA:			LIBRETA N°	
FECHA	TRANSACCIÓN	INGRESO	EGRESO	SALDO
ESTIMADO SOCIO FAVOR VERIFIQUE SU SALDO EN PRESENCIA DE LA CAJERA Y ANTES DE SALIR DE CAJA, NO ACEPTAMOS RECLAMOS POSTERIORES				

		CAJA DE AHORROS J.A.P											
Papeleta de depósito		Ciudad	Año	Mes	Día								
N° Cta.													
Cliente _____													
Cantidad: _____ Dólares.													
_____ <i>firma</i>													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">DETALLE</th> <th style="width: 30%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEPOSITO DE AHORRO</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO DE AHORRO</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE DEPOSITO</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>						DETALLE	VALOR	DEPOSITO DE AHORRO		CERTIFICADO DE AHORRO		TOTAL DE DEPOSITO	
DETALLE	VALOR												
DEPOSITO DE AHORRO													
CERTIFICADO DE AHORRO													
TOTAL DE DEPOSITO													
Nombre: C.I.:													
Declaro que los fondos entregados son lícitos, no provienen de actividades de producción consumo comercialización de sustancias estupefacientes y Psicotrópicas o de cualquier actividad tipificado en la ley													



CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA con PODER

SOLICITUD DE CRÉDITO

Solicitud N° _____

Tipo de Crédito: *Emergente* *Consumo*

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

NOMBRE: _____

CI: _____ **SOCIO N°** _____

SEXO: *Masculino* *Femenino*

ESTADO CIVIL: *Soltero* *Casado* *Divorciado* *Viudo*

FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año

NACIONALIDAD: *ECUATORIANA* *OTRA:* _____

DIRECCIÓN _____ **TELÉFONO** _____

NIVEL DE EDUCACIÓN: *Primario* *Secundario* *Universitario*

PROFESIÓN: _____ **CELULAR:** _____

PROVINCIA: _____ **CANTÓN:** _____

PARROQUIA: _____ **BARRIO:** _____

TIPO DE VIVIENDA: *Propia* *Herencia* *Arrendada*

Anticresis *Hipotecada* *De Familiares*

TIEMPO DE RESIDENCIA ACTUAL: _____ **# DE CASA** _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTUAL

EMPLEADO: *PUBLICO* *PRIVADO*

INDEPENDIENTE: *Agricultor* *Comerciante* *Negocio propio*

Estudiante *Jubilado* *Quehaceres Domésticos*

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DESDE CUANDO TRABAJA: Mes Año

AFILIACIÓN AL: *IESS* *ISSFA* *ISSPN*

SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: _____

TIPO DE CONTRATACIÓN: Contrato Nombramiento

TIPO DE INGRESOS: Fijo Variable

CARGO: _____

SECCIÓN O DEPARTAMENTO: _____

DATOS DEL CÓNYUGE

EMPLEADO: Publico Privado

INDEPENDIENTE: Agricultor Comerciante negocio propio

Estudiante Jubilado Quehaceres Domésticos

NOMBRE: _____

CI: _____ **SOCIO N°** _____

NIVEL DE EDUCACIÓN: Primario Secundario Universitario

PROFESIÓN: _____ **CELULAR:** _____

FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año

NACIONALIDAD: ECUATORIANA OTRA: _____

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DESDE CUANDO TRABAJA: Mes Año

AFILIACIÓN AL: IESS ISSFA ISSPN

TIPO DE CONTRATACIÓN: Contrato Nombramiento

TIPO DE INGRESOS: Fijo Variable

CARGO: _____

SECCIÓN O DEPARTAMENTO: _____

DIRECCIÓN DE TRABAJO _____

CELULAR DEL CÓNYUGE: _____

DECLARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS MENSUALES

INGRESOS	VALOR MENSUAL	GASTOS	VALOR MENSUAL
Sueldo (empleo)	\$	Gastos familiares	\$
Ventas (negocio)	\$	Gastos ventas	\$

<i>Agricultura, ganadera,</i>	\$	<i>Gastos Administrativos</i>	\$
<i>Renta de Bienes Raíces</i>	\$	<i>Pago Arriendo</i>	\$
<i>Remesas del Exterior</i>	\$	<i>Gastos Financieros</i>	\$
<i>Ingresos Cónyuge</i>	\$	<i>Gastos Imprevistos</i>	\$
TOTAL DE INGRESOS	\$	TOTAL DE GASTOS	\$

DETALLE DE PROPIEDADES

<i>Tipo (casa, terreno, Dpto., Finca, o Vehículo)</i>	<i>Ubicación (Ciudad, Calles) o Marca y Modelo</i>	<i>Valor \$</i>	<i>Hipoteca - Gravamen</i>	<i>Entidad Financiera</i>

VALOR SOLICITADO _____ **USD** _____

N° CUOTAS _____ **MENSUALIDADES** _____ **USD TOTAL A PAGAR** _____ **USD**

Autorizo a la Caja de Ahorro "J.A.P" para que retenga las cuotas que comprometo a pagar de mis sueldos regulares y/o extras, así como para que, en caso de cesar mi trabajo para que de la liquidación de mis ahorros o de la liquidación que me otorgue el Establecimiento se realice el descuento de los saldos que tengo con la Caja por concepto de préstamos.

Para la total cancelación de este préstamo me sujeto al Reglamento de Créditos de la Caja, el mismo que declaro conocer

FIRMA _____ **FECHA** _____

CI _____

DATOS PERSONALES DEL GARANTE

NOMBRE: _____

CI: _____ **SOCIO N°** _____

SEXO: *Masculino* *Femenino*

ESTADO CIVIL: *Soltero* *Casado* *Divorciado* *Viudo*

FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año

NACIONALIDAD: ECUATORIANA **OTRA:** _____

DIRECCIÓN _____ **TELÉFONO** _____

NIVEL DE EDUCACIÓN: *Primario* *Secundario* *Universitario*

PROFESIÓN: _____ **CELULAR:** _____

PROVINCIA: _____ **CANTÓN:** _____

PARROQUIA: _____ **BARRIO:** _____

TIPO DE VIVIENDA: *Propia* *Herencia* *Arrendada*
Anticresis *Hipotecada* *De Familiares*

TIEMPO DE RESIDENCIA ACTUAL: _____ **# DE CASA** _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTUAL

EMPLEADO: *PUBLICO* *PRIVADO*

INDEPENDIENTE: *Agricultor* *Comerciante* *Negocio propio*
Estudiante *Jubilado* *Quehaceres Domésticos*

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DESDE CUANDO TRABAJA: *Mes* *Año*

AFILIACIÓN AL: *IESS* *ISSFA* *ISSPN*

SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: _____

TIPO DE CONTRATACIÓN: *Contrato* *Nombramiento*

TIPO DE INGRESOS: *Fijo* *Variable*

CARGO: _____

SECCIÓN O DEPARTAMENTO: _____

DATOS DEL CÓNYUGE

EMPLEADO: *Publico* *Privado*

INDEPENDIENTE: *Agricultor* *Comerciante* *negocio propio*
Estudiante *Jubilado* *Quehaceres Domésticos*

NOMBRE: _____

CI: _____ **SOCIO N°** _____

NIVEL DE EDUCACIÓN: *Primario* *Secundario* *Universitario*

PROFESIÓN: _____ **CELULAR:** _____

FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año

NACIONALIDAD: ECUATORIANA **OTRA:** _____

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DESDE CUANDO TRABAJA: Mes Año

AFILIACIÓN AL: IESS ISSFA ISSPN

TIPO DE CONTRATACIÓN: Contrato Nombramiento

TIPO DE INGRESOS: Fijo Variable

CARGO: _____

SECCIÓN O DEPARTAMENTO: _____

DIRECCIÓN DE TRABAJO _____

CELULAR DEL CÓNYUGE _____

DETALLE DE PROPIEDADES

<i>Tipo (casa, terreno, Dpto., Finca, o Vehículo)</i>	<i>Ubicación (Ciudad, Calles) o Marca y Modelo</i>	<i>Valor \$</i>	<i>Hipoteca - Gravamen</i>	<i>Entidad Financiera</i>

VALOR SOLICITADO _____ **USD** _____

N° CUOTAS _____ **MENSUALIDADES** _____ **USD TOTAL A PAGAR** _____ **USD**

Acepto la garantía y me comprometo a cumplir con la cancelación de las cuotas mensuales, en caso de que el deudor incumpliera con el pago hasta dos meses.

Para la total cancelación de este préstamo me sujeto al Reglamento de Créditos de la Caja, el mismo que declaro conocer

FIRMA _____ **FECHA** _____

CI _____

SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA



CAJA DE AHORROS JIMBURA AVANZA con PODER

DATOS PERSONALES DEL SOCIO

NOMBRE: _____

CI: _____ **SOCIO N°** _____

SEXO: Masculino Femenino

ESTADO CIVIL: Soltero Casado Divorciado Viudo

FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año

NACIONALIDAD: ECUATORIANA **OTRA:** _____

DIRECCIÓN _____ **TELÉFONO** _____

NIVEL DE EDUCACIÓN: Primario Secundario Universitario

PROFESIÓN: _____ **CELULAR:** _____

PROVINCIA: _____ **CANTÓN:** _____

PARROQUIA: _____ **BARRIO:** _____

TIPO DE VIVIENDA: Propia Herencia Arrendada

Anticresis Hipotecada De Familiares

TIEMPO DE RESIDENCIA ACTUAL: _____ **# DE CASA** _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTUAL

EMPLEADO: Publico Privado

INDEPENDIENTE: Agricultor Comerciante Negocio propio

Estudiante Jubilado Quehaceres Domésticos

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DESDE CUANDO TRABAJA: Mes Año

AFILIACIÓN AL: IESS ISSFA ISSPN

DATOS DEL CÓNYUGE

EMPLEADO: Publico Privado

INDEPENDIENTE: Agricultor Comerciante negocio propio
 Estudiante Jubilado Quehaceres Domésticos

NOMBRE: _____

CI: _____ **SOCIO N°** _____

NIVEL DE EDUCACIÓN: Primario Secundario Universitario

PROFESIÓN: _____ **CELULAR:** _____

FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año

NACIONALIDAD: ECUATORIANA **OTRA:** _____

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DESDE CUANDO TRABAJA: Mes Año

AFILIACIÓN AL: IESS ISSFA ISSPN

TIPO DE CONTRATACIÓN: Contrato Nombramiento

TIPO DE INGRESOS: Fijo Variable

CARGO: _____

SECCIÓN O DEPARTAMENTO: _____

DIRECCIÓN DE TRABAJO _____

CELULAR DEL CÓNYUGE _____

DECLARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS MENSUALES

INGRESOS	VALOR MENSUAL	GASTOS	VALOR MENSUAL
Sueldo (empleo)	\$	Gastos familiares	\$
Ventas (negocio)	\$	Gastos ventas	\$
Agricultura, ganadera,	\$	Gastos Administrativos	\$
Renta de Bienes Raíces	\$	Pago Arriendo	\$
Remesas del Exterior	\$	Gastos Financieros	\$
Ingresos Cónyuge	\$	Gastos Imprevistos	\$
TOTAL DE INGRESOS	\$	TOTAL DE GASTOS	\$

DETALLE DE PROPIEDADES

Tipo (casa, terreno, Dpto., Finca, o Vehículo)	Ubicación (Ciudad, Calles) o Marca y Modelo	Valor \$	Hipoteca - Gravamen	Entidad Financiera

Declaro que la presente información es correcta y verdadera, entiendo que esta información será leída/revisada por la CAJA "JAP" quien la podrá considerar para todos los efectos legales, igualmente certifico y declaro que los fondos entregados y recibidos por la Caja son lícitos y consecuentemente no provienen ni serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción consumo comercialización de sustancias estupefacientes y Psicotrópicas o de cualquier actividad tipificado en la ley. Autorizo a la Caja "JAP" a realizar las verificaciones que considere pertinente e informar a las autoridades competentes en caso de investigación o determinación de transacciones inusuales o sospechosa.

FIRMA DEL SOCIO

INDICE

PORTADA	I
CERTIFICACIÓN.....	II
AUTORÍA.....	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
a. TITULO.....	1
b. RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	5
c. INTRODUCCIÓN.....	8
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	10
e. MATERIALES Y MÉTODOS.....	55
f. RESULTADOS	61
g. DISCUSIÓN.....	229
h. CONCLUSIONES.....	232
i. RECOMENDACIONES.....	234
j. BIBLIOGRAFÍA.....	236
k. ANEXOS.....	238
INDICE	

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Población PEA.....	58
Cuadro N° 2 Proyección de la población PEA.....	59
Cuadro N° 3 muestra población PEA.....	59
Cuadro N° 4 Actividad económica.....	62
Cuadro N° 5 Ingresos mensuales.....	62
Cuadro N° 6 Miembros de su familia	63
Cuadro N° 7 Egresos mensuales	64
Cuadro N° 8 Cultura de ahorro	64
Cuadro N° 9 Socio de alguna entidad financiera	65
Cuadro N° 10 Ahorro mensual	65
Cuadro N° 11 Satisfacción de ahorro.....	66
Cuadro N° 12 Créditos solicitados.....	67
Cuadro N° 13 Monto de crédito solicitado.....	67
Cuadro N° 14 Calidad de los servicios financieros.....	68
Cuadro N° 15 En la actualidad usted ahorra	69
Cuadro N° 16 Aceptación en la aportación de capital.....	69
Cuadro N° 17 Monto de aportación de capital.....	70
Cuadro N° 18 Servicios que brindará la Caja Ahorros.....	71
Cuadro N° 19 Ahorro mensual	71
Cuadro N° 20 Depósitos a plazo fijo	72
Cuadro N° 21 Créditos en la Caja de Ahorros.....	73
Cuadro N° 22 Tiempo de visita a la Caja de Ahorros.....	73
N° 23 Monto de crédito a solicitar.....	74
Cuadro N° 24 Plazo a pagar.....	75
Cuadro N° 25 Disponibilidad a cancelar un crédito	76
Cuadro N° 26 Medios de Comunicación	77
Cuadro N° 27 Demanda potencial proyectada.....	81
Cuadro N° 28 Demanda real proyectada	82

Cuadro N° 29 Demanda efectiva proyectada.....	83
Cuadro N° 30 Promedio de ahorro individual.....	84
Cuadro N° 31 Proyección de la demanda efectiva de ahorro a la vista en dólares Anual.....	85
Cuadro N° 32 Demanda efectiva de ahorro a plazo fijo individual	86
Cuadro N° 33 Proyección de la demanda efectiva de ahorro a plazo fijo en dólares Anual.....	87
Cuadro N° 34 Monto de aportación capital promedio.....	88
Cuadro N° 35 Demanda efectiva de crédito por socios.....	89
Cuadro N° 36 Demanda efectiva de crédito anual individual	89
Cuadro N° 37 Promedio de crédito anual en D. efectiva proyectada.....	90
Cuadro N° 38 Proyección de la oferta por socios.....	91
Cuadro N° 39 Oferta en Promedio de Ahorro	92
Cuadro N° 40 Proyección de la oferta en ahorros anuales.....	92
Cuadro N° 41 Oferta de promedio de crédito individual.....	93
Cuadro N° 42 Proyección de la oferta en créditos individual al año	94
Cuadro N° 43 Demanda insatisfecha proyectada	95
Cuadro N° 44 Demanda insatisfecha en el ahorro a la vista anual.....	96
Cuadro N° 45 Demanda insatisfecha de ahorro a plazo fijo.....	96
Cuadro N° 46 Promedio de aportación de capital en D. insatisfecha	97
Cuadro N° 47 Promedio de crédito anual en D. insatisfecha	98
Cuadro N° 48 Resumen de Demandas y Ofertas Proyectadas	99
Cuadro N° 49 Tasas de interés B.C.E.....	103
Cuadro N° 50 Uso Percapita de Servicios.....	115
Cuadro N° 51 Uso percapita en N° de servicios.....	115
Cuadro N° 52 Capacidad Instalada	116
Cuadro N° 53 Capacidad Utilizada	116
Cuadro N° 54 Proceso de apertura de cuenta de ahorro.....	122
Cuadro N° 55 Proceso para Colocación de Crédito	124
Cuadro N° 56 Proceso para realizar un Depósito	127
Cuadro N° 57 Proceso para realizar un retiro de Crédito.....	129

Cuadro N° 58 Organigrama Estructural.....	147
Cuadro N° 59 Organigrama Funcional.....	148
Cuadro N° 60 Organigrama posicional	149
Cuadro N° 61 Muebles y Enseres	191
Cuadro N° 62 Equipos de Oficina.....	191
Cuadro N° 63 Equipos de Computación.....	191
Cuadro N° 64 Total de Activos Fijos	192
Cuadro N° 65 Gastos de Constitución	192
Cuadro N° 66 Estudios preliminares	193
Cuadro N° 67 Adecuaciones	193
Cuadro N° 68 Línea telefónica	193
Cuadro N° 69 Total de activos diferidos	194
Cuadro N° 70 Sueldos y Salarios Año 1.....	196
Cuadro N° 71 Sueldos y Salario Año 2.....	196
Cuadro N° 72 Proyección de sueldos y salarios	197
Cuadro N° 73 Servicios básicos	198
Cuadro N° 74 Permisos de funcionamiento.....	198
Cuadro N° 75 Suministros de Oficina	199
Cuadro N° 76 Suministros de limpieza	200
Cuadro N° 77 Publicidad.....	200
Cuadro N° 78 Inversión de capital de trabajo.....	201
Cuadro N° 79 Inversión total	201
Cuadro N° 80 Depreciación de muebles y enseres.....	202
Cuadro N° 81 Depreciación de equipos de oficina	203
Cuadro N° 82 Depreciación de equipo de computación.....	203
Cuadro N° 83 Depreciación reinversión de equipos de computación	204
Cuadro N° 84 Depreciación de activos fijos.....	204
Cuadro N° 85 Valor rescate de activos.....	205
Cuadro N° 86 Amortizaciones proyectadas	205
Cuadro N° 87 Total de gastos operaciones proyectados	206
Cuadro N° 88 Certificados de aportación.....	207

Cuadro N° 89 Ahorro a la vista	207
Cuadro N° 90 Depósito a plazo	207
Cuadro N° 91 Interés ahorro a la vista	208
Cuadro N° 92 Interés de ahorros a plazo	209
Cuadro N° 93 Costos de operación proyectados	210
Cuadro N° 94 Presupuestos de ingresos.....	211
Cuadro N° 95 Estado de Pérdidas y Ganancias Proyectado	212
Cuadro N° 96 Clasificación de costos fijos y variables.....	214
Cuadro N° 97 Punto de equilibrio en función a las ventas.....	215
Cuadro N° 98 Punto de Equilibrio en Función a la Capacidad Instalada	216
Cuadro N° 99 Flujo de caja proyectado	218
Cuadro N° 100 Costo de capital de la inversión	219
Cuadro N° 101 Valor actual neto.....	221
Cuadro N° 102 Relación costo-beneficio	222
Cuadro N° 103 Tasa interna de retorno	223
Cuadro N° 104 Periodo de recuperación de cartera.....	225
Cuadro N° 105 Análisis de sensibilidad con la disminución del 9,26% de los ingresos.....	227
Cuadro N° 106 Análisis de sensibilidad con el incremento del 13,96% de los costos	228

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Canal directo para el uso de Servicios Financieros	105
Gráfico N° 2 Macro-localización	108
Gráfico N° 3 Micro- Localización	109
Gráfico N° 4 Diseño de Instalaciones.....	112
Gráfico N° 5 Punto de Equilibrio en función a la Capacidad instalada	217

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama N° 1 Proceso de apertura de cuenta de ahorros	123
Diagrama N° 2 Proceso de Otorgamiento de Crédito	125
Diagrama N° 3 Procesos para realizar un depósito.....	128
Diagrama N° 4 Procesos para realizar un retiro de Crédito	130